XLII-6ª

GACETA DEL VIAJERO

REVISTA DE INFORMACION GENERAL

8

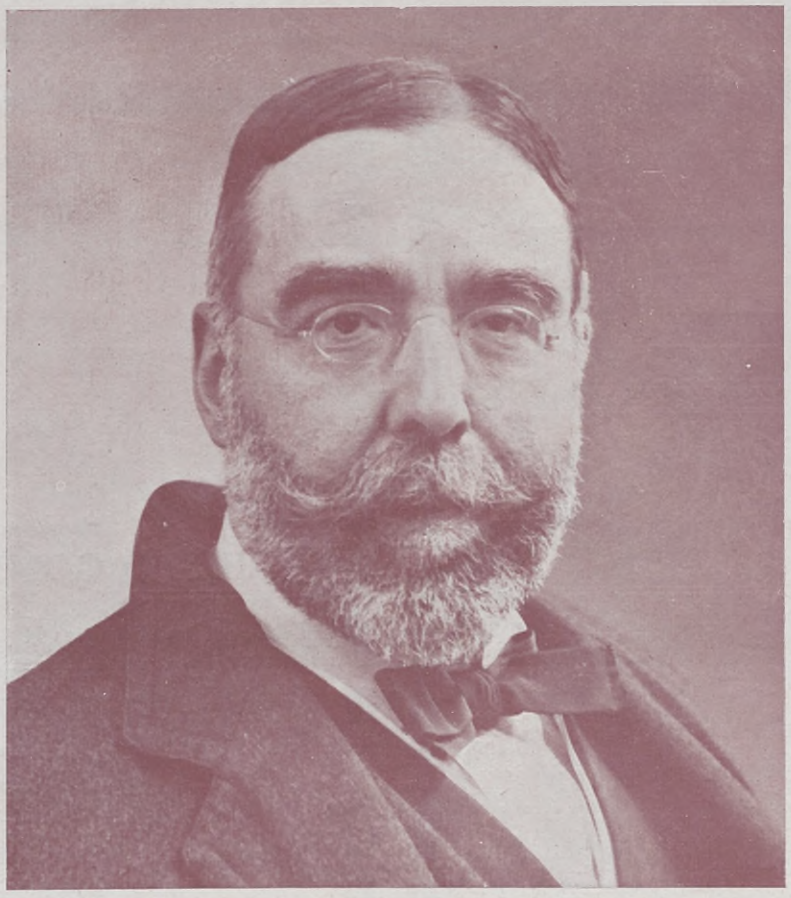

FOTO. ALFONSO

Hotel GRAN VIA

AVENIDA PI Y MARGALL, 3 (el mejor sitio de Madrid)

220 habitaciones.
Gran confort.—Salones de Te.

Restaurant
a la carta y por cubiertos.

CAFE Y BILLARES

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS. . . . . GRANVIOTEL MADRID

HOTEL NACIONAL

MADRID

Todo «confort». 300 habitaciones con cuarto de baño, teléfono, calefacción, etcétera.

COCINA DE PRIMER ORDEN

CONOZCA LA

BRASSERIE, GRILL-ROOM

DEL HOTEL, LA MÁS ATRACTIVA Y ORIGINAL DE ESPAÑA

HOTEL FLORIDA

200 habitaciones con baño, etcétera. — Es preferido por familias y hombres de negocios.—Situado en la única plaza de la Gran Vía. (Plaza del Callao.)

HOTEL ALFONSO XIII

PROPIETARIO:

JUSTO GOMEZ PEREZ

Teléfonos 29=21 y 29=21 H

Departamentos para familias.

Teléfono en todas las habitaciones.

COCINA DE PRIMER ORDEN

Avenida de Pi y Margall, 12
(segundo trozo de la Gran Vía).

MADRID

Sucursal en SAN SEBASTIAN: Easo, 4, PENSION SAN JOSE

Industria y Comercio

ABONOS QUIMICOS

PEDRO BORNES.—*Lorca (Murcia).*

AGENCIAS VARIAS

AGENCIA SAN JULIAN.—*Camino, 4.—San Sebastián.*
MANUEL R. TEXEIDO (Aduanas).—*Misericordia, 25.—Zaragoza.*

ALMACENISTAS

MANUEL FERNANDEZ GARCIA (Vinos).—*Costanilla de los Angeles, 8.—Madrid.*
VICENTE MARTI (Varios).—*Ramón y Cajal, 11.—Getafe (Madrid).*

ARTICULOS DE VIAJE

CAMUÑO (Fábrica).—*Preciados, 1.—Madrid.*

ASENTADORES

MANUEL AVELLANEDA (Frutas).—*Aguas, 7.—Madrid.*

BANCOS

COOPERATIVO DEL COMERCIO Y DE LA INDUSTRIA.—*Espoz y Mina, 1.—Madrid.*

BARES

EXCELSIOR.—*Calle Mayor.—Cartagena.*

BAZARES

LA CASA DEL FUMADOR.—*Preciados, 5.—Madrid.*

CALZADOS

¡¡EUREKA!!—*Nicolás María Rivero, 11.—Madrid.*

CONFITERIAS

JOSE DEL AMO.—*Real, 6 y 8.—Carabaña (Madrid).*
MARTINHO (Objetos para regalos).—*Arenal, 6.—Madrid.*

DROGUERIAS

SEBASTIAN GOMEZ.—*Calatrava, 22.—Madrid.*
ANTONIO GOMEZ UGARTAMENDI.—*Carmen, 85.—Cartagena.*

FOTOGRAFIAS

ALFONSO.—*Fuencarral, 6.—Madrid.*

INFORMES TARIFAS FERROCARRILES

OLIVA AREVALO.—*Guttenberg, 3.—Madrid.*

PELUQUERIAS

JOAQUIN MIRAS ESCOBAR.—*Príncipe Alfonso.—Murcia.*

PERFUMERIAS

PERFUMERIA INGLESA.—*Carrera de San Jerónimo, 3.—Madrid.*

REPRESENTANTES COLEGIADOS

ANIBAL RIESCO SERRANO.—*Fuentes, 11.—Madrid.*
ANTONIO PEREZ GARCIA.—*Atocha, 113.—Madrid.*
LUIS LOPEZ CARREÑO.—*Balcones Azules, 1.—Cartagena.*

REPOSTERIAS

VIENA { Repostería (Helados).—*C. San Jerónimo, 16. Madrid.*
Fábrica Modelo Pan de Lujo.-*Jorge Juan, 20. Madrid.*

RESTAURANTES

BUFFET ITALIANO.—*Carrera de San Jerónimo, 37.—Madrid.*

SASTRERIAS

JUAN M. BERNAL.—*Mayor, 49.—Madrid.*
CASA REGUERO.—*Príncipe, 9, entresuelo.—Madrid.*

TAPICERIAS

LEONARDO MADERUELO.—*Calle de Recoletos, 6.—Madrid.*

TEJIDOS

FRANCISCO ALONSO PRIETO.—*Sangenjo (Pontevedra).*

ULTRAMARINOS

JUAN MULAS.—*Torrecilla del Leal, 9.—Madrid.*

VINOS

BLAS DOMINGUEZ.—*Tesoro, 25.—Madrid.*

GACETA DEL VIAJERO incluirá «gratuitamente» en esta sección a todos los señores suscriptores que así lo deseen, clasificados por gremios.

GACETA DEL VIAJERO
REVISTA
DE
INFORMACION GENERAL
COSTANILLA DE LOS DESAMPARADOS, 12
MADRID

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

D. ..... *residente en* ..... *calle* ..... *número* ..... *piso* ..... *provincia de* ..... *se suscribe a la Revista mensual* GACETA DEL VIAJERO *por un* (1) { *semestre* / *año* } *cuyo importe de* ..... *pesetas* ..... *céntimos y que empieza el mes de* ..... *de 192*.....

..... *de* ..... *de 192*.....

(Firma.)

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Madrid,	año	10	pesetas,	semestre	5,50 pts.
Provincias,	íd.	11	íd.	íd.	6,00 íd.
Extranjero,	íd.	15	íd.	íd.	9,00 íd.

(1). Táchese lo que no se utilice.

NOTA.—Los envíos de cantidades pueden hacerse por giro postal a nombre del señor Administrador. Se ruega mandar el boletín de suscripción debidamente franqueado.

Continental, LA MAQUINA PERFECTA

Compárese el trabajo de la MAQUINA CONTINENTAL con cualquier otra marca, y se convencerán que es la mejor y más completa de las máquinas de escribir.

Pídala a prueba a los agentes exclusivos:

Orbis (S. A.) MADRID--Hortaleza, 17--Tel. 16924
Barcelona: Claris, 5. **Valencia: Mar, 8.**
Bilbao: Ledesma, 18, **Sevilla: Rivero, 7.**
Palma: Quit, 7. **Ceuta: Gómez Pulido, 8.**

Procedentes de cambio por la sin par máquina de escribir CONTINENTAL, se venden máquinas de ocasión de todos los sistemas, en inmejorables condiciones.

Accesorios para toda clase de máquinas.—Reparaciones en taller bien montado.—Se hacen copias a máquina.—Muebles prácticos para oficinas.—Pídanse presupuestos para instalaciones completas.

Gran H. Nacional

Propietario:

PEDRO ALACID

Gran Confort.

Espléndidas Habitaciones.

Cocina Selecta.

Preferido por los Sres. Viajantes y Turistas.

Servicio a la llegada de todos los trenes.

Angostos, 18, CIEZA

(Murcia)

FABRICA DE MEDALLAS

Y OBJETOS RELIGIOSOS

Amando García del Castillo

Esmerada confección de toda clase de medallas, crucifijos, trípodes, placas de puerta de calle, pililas, rosarieras, alfileteros, espejos, imperdibles, fanales, ceniceros, distintivos, medallas y placas de «sport», letreros y placas para automóviles y toda clase de trabajos sobre metales, maderas finas, mármol, nácar, piedra ónix, celuloide, cristal, etc. Rosarios y estampas religiosas Especialidad y baratura en los encargos de aluminio.

Apartado 11. **CIEZA (MURCIA), ESPAÑA**

AÑO II — Madrid, junio de 1927 — NÚM. 8

GACETA DEL VIAJERO

REVISTA DE INFORMACION GENERAL

BAJO EL PATRONATO DE LA COMISARIA REGIA DEL TURISMO Y CULTURA ARTISTICA

PUBLICACIÓN MENSUAL — NÚMERO SUELTO: EN TODA ESPAÑA, UNA PESETA

SUSCRIPCIÓN:

MADRID	Año.....	10 pesetas	Semestre.....	5,50 pesetas
PROVINCIAS.	—	11 —	—	6 —
EXTRANJERO	—	15 —	—	9 —

Administrador:	OFICINAS	Subdirector:
MANUEL SANCHEZ RODRIGUEZ	Costanilla de los Desamparados, 12	ROSENDO ALACID OLIVARES

BILBAO

Villa con Ayuntamiento de 135.000 habitantes, capital de la provincia de Vizcaya. Estuvo situada primeramente en un llano, cortado por el río Nervión, que dividía la villa en dos mitades; pero hoy por virtud de la agregación de varios pueblos, su situación topográfica es muy caprichosa. Dista de Madrid 557 kilómetros por ferrocarril y 402 por carretera.

Posición geográfica: latitud Norte; 43° 15' 0"; longitud: 3' 3"; altitud, 16 metros. (Meridiano de Madrid.)

Excursiones importantes al turista

Tomando a Bilbao como punto de partida, vamos a indicar las interesantes excursiones que pueden realizarse en el territorio de Vizcaya, que dejan en los turistas, encantados de su paso por tan bellos lugares, el deseo de repetirlas, refiriendo y animando a sus amigos y conocidos para que en la primera ocasión se sumen a los expedicionarios, y logran con su entusiasmo formar verdaderas caravanas que en bulliciosa alegría unas veces y otras en íntima satisfacción, recorren nuestras carreteras, recibiendo de lleno los rayos de sol y las ráfagas de aire impregnadas de los ricos aromas del campo, que dejan hermoso y sano color en los semblantes de aquellos que saben disfrutar de la Naturaleza.

LA COSTA VIZCAINA

El viajero que se limitara a conocer la villa de Bilbao, sin salir de su jurisdicción, tendría un concepto muy deficiente de lo que representa la actividad comercial e industrial de sus habitantes. Es necesario, para poder apreciar el trabajo realizado, dirigirse a Las Arenas o Portugalete, por cualquiera de las márgenes del Nervión y, una vez en el puerto, cuando contemple el rompeolas de Santurce, el muelle de Algorta y las obras que forman la magnífica bahía, se dará cuenta del esfuerzo gigantesco que todo esto representa. Debe visitar también estos pueblos citados últimamente, que, separados por cortas distancias que pueden salvarse con toda comodidad, bien a pie o en tranvía, dejarán grata impresión en el ánimo del visitante. Abundan las villas de recreo, los jardines, los paseos públicos con sus bancos que brindan unos momentos de descanso al que quiera ver las cosas con calma.

Otra excursión bonita y corta es de Algorta a Butrón, que puede realizarse en automóvil, para visitar el castillo y el magnífico parque.

Si el viajero tuviere tiempo y dispusiera de un buen automóvil, le diríamos que se llegue a Munguía y que continúe por la carretera de Bermeo hasta la casa levantada por la Diputación en el kilómetro 28. Desde este punto, por muy acostumbrado que esté a las sorpresas, quedará maravillado ante el espléndido panorama. El pueblo de Bermeo, acurrucado ante el mar y la montaña, la isla de Izaro, la peña de Ogoño, los montes y el Océano, impresionan por su grandiosidad y armonía.

Por esta carretera se baja muy pronto a Bermeo, se pasa por Mundaca y se llega a la famosa "Isla de Chacharramenli", lugar predilecto por la belleza de sus cercanías.

El regreso se puede efectuar por Guernica-Amorebieta a Bilbao.

El viaje, efectuado en la forma indicada, no se borra ya jamás de la memoria del turista. Debe elegirse un día de sol o de mucha luz para apreciar las variadas perspectivas del trayecto.

Pueden hacerse también entretenidas excursiones a Lequeitio, Ondárroa, Plencia, Sanatorio de Górliz, Castillo de Arteaga, etc, etcétera.

BILBAO-SAN SEBASTIAN

El camino más directo de Bilbao a San Sebastián pasa por los puntos siguientes: Dos Caminos, El Gallo, Amorebieta, Durango, Berriz, Ermua, Eibar, Elgóibar, Deva, Zumaya, Guetaria, Zarauz, Orio, San Sebastián.

Los pueblos más importantes de este recorrido son: Durango,

cuya descripción figura en la parte destinada a los pueblos de Vizcaya; Eibar, por sus fábricas de armas; Deva, por su linda playa y preciosas condiciones para residencia veraniega; Zumaya, donde el pintor Zuloaga tiene una soberbia finca; Guetaria, cuna del famoso navegante Elcano, el primero que dió la vuelta al mundo; Zarauz, con sus aristocráticas mansiones, hermosas alamedas y extensa playa; Orio, puerto de nobles y bravos marinos, y, por fin, San Sebastián, maravillosa perla del Cantábrico, cuyo aspecto fascina a los que la contemplan, arrullada por las olas que besan sus pies en la bellísima playa de la Concha, cuyo nombre describe con exactitud la forma de este paseo encantador.

A poca distancia de éste, y comunicando con él por el barrio de los pescadores, se encuentra otro paseo tendido sobre las rocas, frente a frente de las olas del Océano, que suelen combatirlo en los días de temporal, ofreciendo al turista un espectáculo imponente e incomparable por su grandeza.

El monte Igueldo, al que puede subirse por carretera o por funicular, goza de vistas bellísimas, sucediendo lo mismo con el monte Ulía, de situación maravillosa.

Los que prefieren la costa, sin importarles la mayor distancia que tienen que recorrer, se dirigen por Guernica a Lequeitio y Ondárroa, para encontrar en Deva la carretera antes citada. Este es el camino más hermoso de todos, sombreado por bosques de pinos y de un horizonte tan vasto, que abarca desde el cabo de Machichaco hasta el litoral de Francia.

BILBAO-PAMPLONA

Muchos se inclinan, para hacer este recorrido, por la carretera de Vitoria, para tomar por este punto la que va por Salvatierra, Alsasua, Irurzun, Pamplona.

Otros se dirigen a Elgóibar, en la carretera de San Sebastián, toman allí la que va a Azcoitia y luego, por Régil y Vidania, salen a Tolosa, que comunica por Betelu, Lecumberri e Irurzun con Pamplona.

También puede efectuarse el viaje por Durango, Elorrio, Vergara, Zumárraga, Alsasua o bien Zumárraga-Tolosa.

Como camino digno de señalarse por la hermosura del panorama, es el que va de Azcoitia, pasando por Régil y Vidania.

BILBAO-VITORIA

Para ir a Vitoria también hay varias carreteras. Una que va por Dos Caminos, Arrigorriaga, Miravalles, Areta, Llodio, Amurrio, Orduña, Murguia, Vitoria.

Otra, que comprende este trazado hasta Areta y desde este pun-

to sigue por Orozco a Murguía, donde vuelve a encontrarse con la primera.

Pero la más indicada de todas es la que va por El Gallo, Lemona, Yurre, Dima, Ochandiano, Villarreal, Vitoria.

También prefieren algunos turistas, al llegar a Yurre, subir por Ceánuri la pendiente de Barazar, llegar a Ubidea, para encontrarse en Villarreal con la anterior.

El paisaje es frondoso, las carreteras, sinuosas; los caseríos, con sus tierras de cultivo, apacibles y tranquilos.

BILBAO-BURGOS

La carretera que debe seguirse para trasladarse de Bilbao a Burgos es la que pasa por los pueblos siguientes: Valmaseda, Villasana, Bercedo, Villarcayo, Pesadas, Ontamín, Sotopalacios, Burgos.

Hay otra que va por Orduña, atraviesa la peña de este nombre y, pasando por Berguenda, Puentellarra, Pancorbo y Briviesca, llega a Burgos.

La tercera se encamina por El Gallo, en dirección del valle de Arratia hasta Yurre, donde puede tomarse la que va por Dima a Ochandiano o la que va por Ceánuri a Villarreal, para llegar en cualquiera de las dos direcciones a Vitoria. Desde este punto sigue a Miranda y Pancorbo, donde se encuentra con la carretera anterior, que por Briviesca va a pasar a Burgos.

La más recomendable de las tres es la primera. La cuesta de las "Mazorras" es muy pendiente y de recodos bruscos, y puede decirse que de todo el trayecto es la dificultad mayor que tiene que vencer el turista al utilizar la primera de las direcciones que hemos indicado.

En invierno, sobre todo, puede ser peligroso este paso, cuando los temporales de nieves igualan los caminos con el campo. Para evitar este inconveniente, se han levantado grandes pilares que sobresalen de la nieve aunque ésta haya caído en abundancia, y de trecho en trecho señalan el sitio por donde se debe pasar.

El trozo de Pancorbo a Burgos comprendido en las otras dos direcciones señaladas, suele estar bastante descuidado.

El terreno, regado por el río Cadagua, es pintoresco en extremo; la llegada a Villarcayo, interesante por el horizonte que se descubre y el paisaje que se divisa al subir la cuesta de las "Mazorras", imponente.

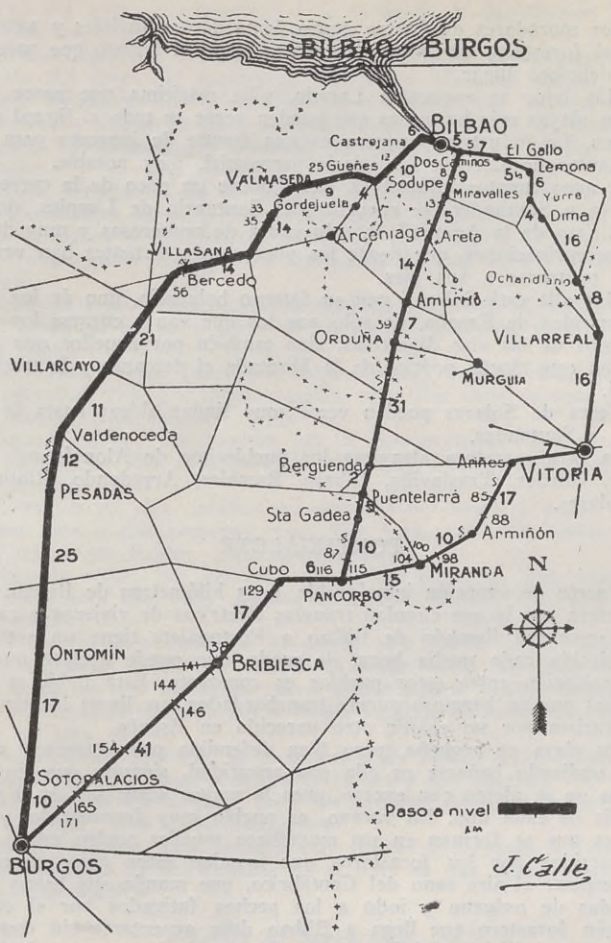

BILBAO-SANTANDER

La carretera más indicada para ir de Bilbao a Santander es la que recorre los puntos siguientes: Zorroza, El Valle, Somorrostro, Castro-Urdiales, Liendo, Laredo, Gama, Anero, Solares, Astillero. Estos lugares se encuentran por el turno que están señalados, según vamos acercándonos a Santander.

El recorrido de toda la línea posee esa belleza peculiar de la costa cantábrica.

Terreno regado por frecuentes lluvias, está cubierto de una vegetación fresca y abundante que hermosea incesantemente el recorrido, ofreciendo particular contraste con los soberbios acantilados batidos por las olas. Desde algunos puntos se descubre una inmensa extensión del Océano.

La primera ciudad que se encuentra es Castro-Urdiales, donde el turista debe detenerse para admirar su magnífica situación, los muelles que defienden el puerto, la playa, muy visitada por los bañistas en la calurosa estación, las soberbias residencias de gente acaudalada que disfruta de bellos jardines que rodean a estas mansiones de lujo y comodidad.

Es muy digna de ser visitada la magnífica iglesia parroquial de Santa María, monumental edificio del siglo XIII, en el que pueden verse esculturas y pinturas de mérito.

En un monte, no muy lejos de la ciudad, se halla un castillo denominado de los Templarios.

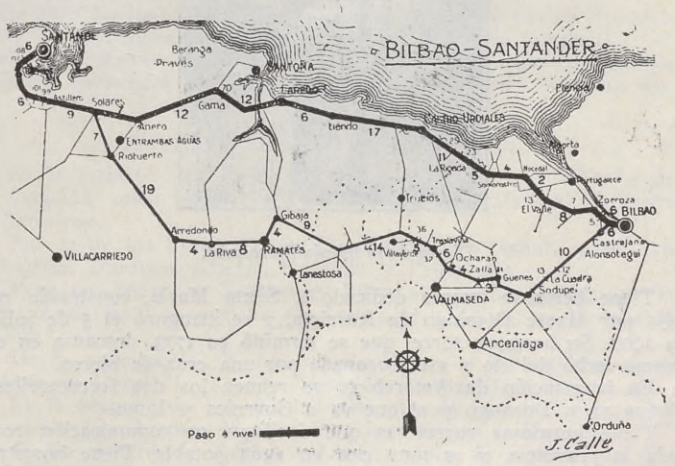

Los moradores de Castro gozan fama de ser joviales y amables con el forastero, que nunca encuentra largo el tiempo que pasa en tan delicioso lugar.

Más lejos se encuentra Laredo, villa marítima que posee una de las playas más hermosas que pueden verse en todo el litoral cantábrico. La industria pesquera es una fuente de ingresos para los habitantes de Laredo. La iglesia parroquial, muy notable.

A unos cuantos kilómetros, desviándose un poco de la carretera que va a Santander, se encuentra el Santuario de Limpias, donde el "Cristo de la Agonía" ha sido causa de numerosas y muy devotas peregrinaciones, que desde los puntos más distantes han venido para postrarse a sus pies.

Más allá está Solares, con su famoso balneario, uno de los más concurridos de España, no sólo por los que van a curarse los desarreglos de las vías digestivas, sino también por aquellos que buscan en este rincón poético de la Montaña el descanso y la tranquilidad.

Cerca de Solares pueden verse muy lindas aldeas hasta la llegada a Santander.

La otra carretera atraviesa los pueblecitos de Alonsótegui, Sodupe, Güeñes, Traslaviña, Gibaja, Ramales, Arredondo, Riotuerto y Solares.

PORTUGALETE

Puerto de situación inmejorable, a 13 kilómetros de Bilbao, con carretera por la que circulan tranvías eléctricos de viajeros y carga. El ferrocarril llamado de Bilbao a Portugalete tiene un servicio establecido cada media hora, de modo que puede decirse que la comunicación entre estos pueblos es constante. Está unido a Las Arenas por un hermoso puente transbordador que llama la atención del turista por no existir otro parecido en España.

Su playa es pequeña, pero bien defendida por hermosos muelles, pudiendo bañarse en ella con seguridad, siempre que los bañistas no se alejen con exceso, pues la mayor seguridad es la prudencia de cada uno. En verano, es pueblo muy frecuentado, y los paseos que se forman en sus magníficos muelles suelen estar muy concurridos por los forasteros que invaden estos sitios deseosos de respirar el aire sano del Cantábrico, que manda sus brisas empapadas de oxígeno y iodo a los pechos fatigados por el calor. Ningún forastero que llega a Bilbao debe ausentarse sin conocer esta parte bellísima del litoral que comprende los puertos de Santurce, Portugalete, Las Arenas y Algorta. El parque que tiene Portugalete es pequeño, pero muy lindo. Su iglesia, dedicada a Santa María, es preciosa, constando de tres naves. Las bóvedas se apoyan en gruesos y altos pilares. En su interior se ven pinturas y bajorrelieves. Hay también en el pueblo un convento de monjas de Santa Clara. La mejor recomendación que puede hacerse al turista que viene a conocer la provincia de Vizcaya y su capital es que visite esta parte que estamos describiendo, y seguramente que sus esperanzas, no sólo no resultarán defraudadas, sino que han de quedarle ganas para repetir la expedición siempre que pueda.

AMOROBIETA

Bañada por el río Durango y a 19 kilómetros de Bilbao, se halla esta anteiglesia, con unos cuatro mil habitantes.

Torre de la Iglesia Parroquial.

Tiene hermoso templo dedicado a Santa María, construído en 1555 por Maese Domingo de Iturrieta, y se inauguró el 5 de julio de 1608. Su hermosa torre, que se terminó en 1773, descansa en el mismo lecho del río y está coronada por una cruz de hierro.

En la estación de Amorebieta se reunen los dos ferrocarriles, el que va a Durango y el que va a Guernica y Luno.

Tiene hermosas carreteras que facilitan su comunicación con toda la provincia, y es muy rica en agua potable. Tiene hospital y escuela de niños y niñas.

LEQUEITIO

Con 4.564 habitantes. Es una de las villas más preciosas y típicas de la provincia de Vizcaya, de cuya capital se halla a la distancia de 55 kilómetros por la carretera de Guernica. En la Edad Media sufrió las calamidades de aquellas luchas de bandos que no acababan nunca. Licona y Yarza lucharon en sus calles ayudados por sus familias y amigos, sin atender los bandos del Ayuntamiento, que quería evitar las odiosas contiendas que ensangrentaban el pueblo. En una de éstas murió Adán de Yarza, alcanzado por una saeta que hizo inútil la malla que le protegía. A instancia de las Juntas de Guernica, y en vista de que las represalias no terminaban, intervinieron los Reyes Católicos, mandando al licenciado Garci-López, revestido de facultades regias. Pero a pesar del juramento que prestaron los beligerantes de no acudir de nuevo a las armas para dirimir sus cuestiones, se repitieron los sangrientos sucesos.

En 1442 hubo en esta villa un horroroso incendio que destruyó 300 casas.

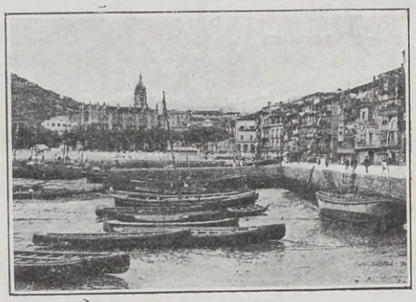

Vista parcial.

La magnífica basílica que hay en Lequeitio, con el nombre de Santa María de la Asunción, sorprende al turista que, sintiendo la atracción que ejerce en el espíritu el suntuoso templo, no tarda en encaminar sus pasos al interior donde puede admirar el retablo del altar mayor y las tres hermosas naves que contiene. Existe un altar consagrado a Nuestra Señora de la Antigua, de gran veneración.

BERMEO

Es uno de los pueblos más importantes de Vizcaya, con unos once mil habitantes, situado a orillas del Océano. Los naturales, casi todos son pescadores. Sus calles, unas son planas y otras de pendiente muy pronunciada. En sus casas hay de todo: unas, modestas, enclavadas en el barrio de los pescadores, y otras, de excelente aspecto. Posee una hermosa plaza céntrica, adornada de jardines y kiosco para música, a la que concurren varias calles. Tuvo murallas y torre, llamada de Aróstegui, de la que quedan algunos vestigios. Tiene puerto, de gran seguridad por su buena construcción, y la principal riqueza de sus moradores es la pesca, a la que se dedican con una valentía que muchas veces raya en el heroismo.

El muelle.

Es gente sufrida y de agradable trato. Los alrededores son en extremo pintorescos. El monte Sollube ofrece una vista incomparable. El paseo que va a la atalaya es delicioso; descubriéndose desde su cima extensión considerable de mar, pudiendo contemplar bajo sus árboles un acantilado irregular y caprichoso, bien se dirija la vista hacia Mundaca o hacia el faro de Machichaco, punto el más saliente de toda nuestra costa.

Tiene servicio de automóviles que hacen el viaje desde Bilbao, y línea de ferrocarril desde Pedernales, que pasando por Guernica y Amorebieta, va a Bilbao. Hay escuelas elementales y dos colegios: uno de Segunda enseñanza y otro de Náutica.

Su iglesia, dedicada a Santa Eufemia, es de estilo ojival, y en ella juraban los reyes los fueros. En ella se conserva un sepulcro reputado como interesante, de los Mendoza. En las vidrieras de esta iglesia se representa la jura de los fueros de Vizcaya por los Reyes Católicos.

"FOOT-BALL"

A Las Arenas, lindo puertecito bañado por el Cantábrico, en donde siempre residió mucha colonia inglesa, corresponde el honor de ser, acaso, el primero que introdujo en España el juego del balompié.

En el campo de Lamiaco se jugaron los primeros partidos por muchachos que, hijos de aquí (en su mayor parte), habían sido educados en Inglaterra. Entonces nació el "Athletic", que ha celebrado ya sus bodas de plata, después de haber sido casi todas las veces Campeón de España, con raras intermitencias.

El campo que este Club posee en San Mamés, junto a la Casa

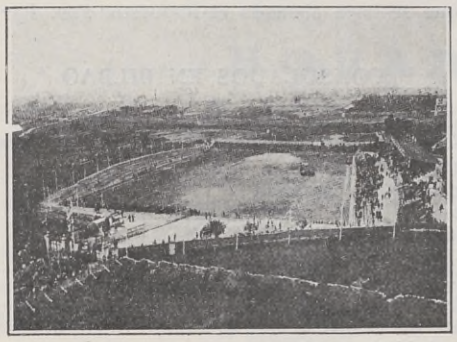

Campo de San Mamés.

de Misericordia, es de los más bonitos de España. Tiene una capacidad de unos 15.000 espectadores, y desde la tribuna de preferencia se divisa un magnífico panorama, dominando con la vista todo el valle de enfrente, con el Santuario de la Virgen de Begoña al final, y a los lados, los montes de Iturrigorri, Pagasarri y San Roque, por la derecha, y por la izquierda, los montes de Santo Domingo y Archanda, con su Casino, como término de la línea del funicular.

SERVICIOS DE CORREOS Y TELEFONOS

Horas de despacho en los Negociados.

CERTIFICADOS.—*Para España*: De las 9 a las 12 y de las 15 a las 18. Días festivos y domingos, de las 9 a las 12. *Para el extranjero*: De las 9 a las 12 y de las 16 a las 18. Domingos y días festivos, de las 9 a las 12.

VALORES.—*Para España*s De las 9 a las 12, de las 15 a las 16 y de las 17 a las 18. Los domingos y días festivos, de las 9 a las 11. *Para el extranjero*: De las 9 a las 12 y de las 16 a las 18. Los domingos y días festivos, de las 9 a las 12.

GIROS.—*Imposiciones y pagos*: De las 9 a las 12. Los domingos y días festivos, de las 9 a las 11.

PAQUETES POSTALES.—De las 9 a las 13, todos los días.

LISTA Y APARTADOS.—De las 8,30 a las 20. Los domingos y días festivos, de las 8,30 a las 14. Este servicio se cierra durante las horas de los correos.

CAJA POSTAL DE AHORROS.—Imposiciones desde 1 peseta, no pudiendo exceder de 1.000 en un mes. Horas de despacho, de las 9 a las 12.

HORAS DE RECOGIDA EN LOS BUZONES.—De la población: a las 13, 18 y 22. Buzones de alcance, a las 4,30. Los de la Administración, 15 minutos antes a la hora señalada para la salida de los correos.

COMUNICACIONES URBANAS

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para expedir despachos y celebrar conferencias desde los locutorios de la Red conforme a la tarifa singuiente:

Por un despacho de 5 palabras.....	Ptas.	0,10
Por cada 5 palabras más o fracción.....	"	0,05
Por una conferencia de 3 minutos o fracción.	"	0,20

COMUNICACIONES INTERURBANAS

Los señores abonados a la Red de Bilbao pueden expedir desde sus propios domicilios los telefonemas que deseen, con arreglo a las tarifas siguientes:

Dentro de la provincia:

Por las 15 primeras palabras.....	Ptas.	0,65
Por cada palabra de exceso.....	"	0,05

Fuera de la provincia:

Por las 15 primeras palabras.....	Ptas.	1,15
Por cada palabra de exceso.....	"	0,10

SERVICIO DE CARRUAJES

Se hallan instalados en el Arenal, Gran Vía y Plazuela de San Nicolás, permanentemente. A los efectos de la tarifa, se considera dividida la judisdicción de la villa en dos zonas.

Primera zona.—Corresponde a la parte de la jurisdicción limitada por los puntos y vías siguientes:

Orilla izquierda: Fábrica de remaches de la Peña, cantera y entrada del túnel del ferrocarril del Norte, Hospital Militar, Iralabarri, Plaza de Toros, estación de mercancías del ferrocarril de Santander y líneas de este nombre hasta los caleros de Basurto, Hospital Civil, camino y estación de Olavega hasta el río, todo inclusive.

Orilla derecha: Toda la jurisdicción desde Miraflores al Pontón, Hermanitas de los pobres, Asilo de los Angeles Custodios, Fábrica de clavos de Echevarría, Matadero del Tívoli y Olimpo, hasta Arcocha, en el viaducto del ferrocarril de Las Arenas, todo inclusive.

Segunda zona.—Pertenece a la segunda zona todo el resto de la jurisdicción de Bilbao a partir de los límites señalados para la primera zona.

Carruajes de un caballo.—Primera zona: Por carrera, una o dos personas, 1,50. Por hora, pesetas, 3,50. Por cada persona más, 0,50. Baúles, 1,00. Maletas, 0,50.

Segunda zona: Por carrera una o dos personas, 3,00 pesetas. Por hora, 4,50. Por cada persona más, 1,50. Baúles, 1,50. Maletas, 0,75 pesetas.

Carruajes de dos caballos y automóviles.—Primera zona: Por carrera, una o dos personas, 2,00. Por hora, 3,50. Por cada persona más, 0,50. Baúles, 1,00. Maletas, 0,50.

Segunda zona: Por carrera, una o dos personas, 4,00 pesetas. Por hora, 5,00. Por cada persona más, 1,00. Baúles, 1,50. Maletas, 0,75 pesetas.

En los servicios de noche el precio será doble, considerándose horas nocturnas desde las doce de la noche hasta las cinco de la madrugada, en los meses de mayo a septiembre, ambos inclusive, y de la misma hora de la noche hasta las siete de la mañana en el resto del año.

Los servicios fuera de la jurisdicción de Bilbao serán al precio que convengan los dueños de los carruajes y los viajeros.

El precio de los asientos para las corridas de toros y partidos de "foot-ball" será el de 1,50 pesetas.

Queda obligada toda persona que ocupe el carruaje a satisfacer el completo de sus asientos en el caso de que desee ir sola a dichos espectáculos.

Tarifa de taxímetros.

Tarifa primera.—Por tres asientos, toma en carga (bajada de bandera) para los 800 metros primeros de recorrido, 1,00 peseta. Por cada 250 metros suplementarios, 0,20.

Tarifa segunda.—Para cuatro o más personas, toma en carga (bajada de bandera) para los 640 metros primeros de recorrido, una peseta. Por cada 200 metros suplementarios, 0,20.

Por cada hora en parada, 4,00 pesetas.

Suplemento por maleta de mano, 0,50 pesetas. Por baúl, hasta 50 kilogramos, 1,00 peseta.

Para toros o partidos de "foot-ball", una hora antes y media después, regirá la segunda tarifa con un suplemento de 0,50 pesetas por asiento.

Toda persona que ocupe el carruaje queda obligada a satisfacer el completo de los sientos en el caso que desee ir sola a estos espectáculos.

Para los servicios a la Cárcel por Zabalbide o Fica, regirá la segunda tarifa.

Para los servicios de Begoña regirá la segunda tarifa, pero pagando el retorno en la misma proporción que la ida.

Si un viajero hace el servicio de población para luego salir de ella, en la primera zona, pagará lo que marque el taxímetro a la salida del fielato y hará nueva liquidación desde el fielato a su destino, pagando el doble de lo que marque el taxímetro en concepto de retorno.

Pasadas las doce de la noche queda autorizado el cobro de la segunda tarifa.

Automóviles para los pueblos.

Existen los siguientes servicios:

De ida y vuelta entre Bilbao y Vitoria y Bilbao y Castro Urdiales.

Y de Elanchove, Bermeo, Ondárroa y Marquina, Lequeitio, Ceberio y Miravalles, Orozco e Ibarra, Lemóniz, Sopuerta, Guriezo, Trucíos, Arcentales y Sodupe para Bilbao, regresando el mismo día.

ESTACIONES DE FERROCARRILES

De la estación del Norte, que tiene su acceso por la calle de la Estación, salen los trenes para las líneas de Madrid, Zaragoza y Barcelona.

Por la de los Ferrocarriles Vascongados, en Achuri, para San Sebastián, Durango, Elorrio, Guernica y Pedernales.

Para las líneas de Santander, Valmaseda y La Robla, por la estación de los Ferrocarriles de Santander a Bilbao, en la calle de Bailén.

De la estación del Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, en el Puente de Isabel II, para las líneas de Portugalete y Triano.

En la plazuela de San Nicolás está situada la estación para las líneas de Las Arenas, Algorta, Plencia, Luchana y Munguía.

El Ferrocarril de Bilbao a Lezama tiene su estación en Las Calzadas, 2.

SERVICIO DE TRANVIAS

De Bilbao para Santurce, por la margen izquierda de la ría, placa señalada con el número 1.

De Bilbao para Las Arenas y Algorta, margen derecha de la ría, placa señalada con el número 2.

De Bilbao a Ibarrecolanda, placa señalada con el número 3.

De Bilbao a Begoña, placa señalada con el número 11.

Placa núm. 4, línea del Ensanche.

Idem núm. 5, línea del Velódromo.

Idem núm. 6, línea de la Misericordia.

Idem núm. 7, línea de Castaños.

Idem núm. 8, línea del Hospital.

Idem núm. 9, línea de Mazarredo.

Idem núm. 10, línea de Iralabarri.

Los tranvías de Bilbao a Durango y Arratia parten desde la plaza de Arriaga.

TARIFA DE IMPUESTOS SOBRE CIRCULACION DE CARRUAJES POR LAS CARRETERAS DE VIZCAYA

Tarifa primera.—Para los coches automóviles particulares y abonados:

Número de orden	Clasificación según el número de caballos.	CUOTAS		CUOTAS TOTALES	
		Anual.	Por caballo de fuerza.	Mínima.	Máxima.
1	De 1 a 6 caballos ..	100 pts.	12 pts.	112 pts.	172 pts.
2	De 7 a 12 íd. .	150 —	12 —	234 —	294 —
3	De 13 a 20 íd. ..	200 —	12 —	356 —	440 —
4	De 21 a 30 íd. ..	270 —	12 —	522 —	630 —
5	De 31 a 40 íd. ..	340 —	12 —	712 —	820 —
6	De más de 40 íd. ..	400 —	12 —	892 —	

Se considerarán abonados los que se alquilen por más de un mes.

Tarifa segunda.—A los coches automóviles ómnibus de servicio regular que se alquilen por asientos, continuará aplicándoseles la misma tarifa que ha venido rigiendo hasta el presente, con la rebaja del 40 por 100, y que es la siguiente:

Número de orden	Clasificación según el número de caballos.	CUOTAS		CUOTAS TOTALES	
		Anual.	Por caballo de fuerza.	Mínima.	Máxima.
1	De 1 a 6 caballos ..	70 pts.	8 pts.	78 pts.	118 pts.
2	De 7 a 12 íd. ..	100 —	8 —	156 —	197 —
3	De 13 a 20 íd. ..	130 —	8 —	234 —	290 —
4	De 21 a 30 íd. ..	180 —	8 —	348 —	420 —
5	De 31 a 40 íd. ..	230 —	8 —	478 —	550 —
6	De más de 40 íd. ..	280 —	8 —	608 —	

Tarifa tercera.—Para los coches automóviles de alquiler que no hacen servicio regular, sino que se alquilen por un tanto alzado, las mismas cuotas fijadas en la tarifa primera.

Tarifa cuarta.—Automóviles camiones de transporte de mercancías y usos industriales, aislados o remolcando vagones:

Se les aplicará la tarifa primera, con rebaja de un 40 por 100.

Los remolques pagarán la mitad de la cuota que resulte al motor.

Tarifa quinta (Motocicletas).—Cuota anual única: 60 pesetas.

Bonificaciones.—Automóviles particulares: El segundo beneficiará de una bonificación del 20 por 100 de la cuota, y los restantes de un 50 por 100.

Se exceptúan del pago del impuesto de circulación por las carreteras de Vizcaya a todos los vehículos automóviles patentados en Guipúzcoa, según convenio de reciprocidad con dicha provincia hermana.

Los dueños o conductores de los automóviles empadronados en otras provincias o en el extranjero podrán circular por las carreteras durante el plazo de seis días continuados, siempre que satisfagan en el punto de entrada la cuota de cinco pesetas por cada vehículo.

Disposición general.—Todo vehículo sujeto al impuesto de tránsito, cuyo dueño tenga la vecindad o residencia en esta provincia, tributará, por lo menos, con la cuota correspondiente a un trimestre, sea cual fuere el tiempo de circulación; y para que no devengue la del trimestre siguiente, deberá presentarse el parte de baja antes del día 5 del primer mes de cada trimestre.

Impuestos del Ayuntamiento de Bilbao.

El poseedor de un carruaje, cuota anual, 150 pesetas. Por cada carruaje de aumento, 50. Por cada caballería de tiro o silla, 100. Por cada coche de lujo destinado al paseo de niños, 25. Por cada motocicleta de uso particular, 50; con *side-car*, 75; de alquiler, 40; con *side-car*, 60.

Por cada automóvil: Hasta 12 HP. de fuerza, cuota anual, 50 pesetas; de 13 HP. en adelante, 80. Además unos y otros satisfarán a razón de 10 pesetas anuales los de menos de 20 HP. y de 15 pesetas anuales los de más de 20 HP. por cada caballo de fuerza, computada la potencia máxima de los motores por la fórmula de M. Grumet: $P = 0{,}0007\ n.\ d.^3$, deduciendo el 15 por 100 en los motores de cuatro cilindros y el 20 por 100 en los de más de cuatro.

Los automóviles de alquiler pagarán la mitad de las cuotas anteriores.

Carros y carruajes, no matriculados, que vienen de fuera de la villa: Por cada carruaje de dos o cuatro ruedas, con una caballería, 0,50 pesetas. Cada carruaje de dos o cuatro ruedas, con dos caballerías, 1,00. Cada carruaje de dos o cutro ruedas con tres caballerías, 2,00. Por cada automóvil, con facultad de permanecer en la villa un día, para efectuar diversas entradas y salidas durante el mismo día natural en que se haya abonado el impuesto, 2,00. Por cada motocicleta, 1,00.

CONSULADOS EN BILBAO

Alemania.—Plaza Mercado Ensanche, 9.
Argentina.—Alameda de Recalde, 28.
Austria.—Gran Vía, 13.
Bélgica.—Gordóniz, 5 (chalet).
Bolivia.—Dos de Mayo, 2, 3.°, derecha.
Brasil.—Colón de Larreátegui, 27.
Colombia.—Portal de Zamudio.
Costa Rica.—Barroeta Aldamar, 2, 1.°
Chile.—Ibáñez de Bilbao, 8, 2.°
Cuba.—Ibáñez de Bilbao, 9, 2.°, derecha.
Dinamarca.—Arbieto, 1, 1.°
Ecuador.—Colón de Larreátegui, 31, 3.°
Estados Unidos de América.—Alameda de los Aliados, 9.
Francia.—Alameda de Mazarredo, 29, 1.°
Grecia.—Campa de Albia, 1, 1.°
Guatemala.—Ercilla, 3, 3.°
Honduras.—Alameda de Recalde, 1, 1.°
Holanda.—Licenciado Pozas, 1, 2.°
Inglaterra.—Luchana, 8, 3.°
Italia.—Zabálburu (chalet).
Méjico.—Ibáñez de Bilbao, 13.
Nicaragua.—Barroeta Aldamar, 2, 1.°
Noruega.—Estación, 2.
Panamá.—Alameda de Recalde, 1, 1.°
Paraguay.—Pelota, 9.
Perú.—Irala-Barri.
Portugal.—Villarias, 5.
Santo Domingo.—Amistad, 5.
San Salvador.—Rodríguez Arias, 9.
Suecia.—Príncipe, 2, 1.°
Turquía.—Campo de Volantín, 37.
Uruguay.—Escuza, 4, 1.°
Venezuela.—Heros, 26, 1.°

OFICINAS Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS

Administración de Correos.—Alameda de Urquijo.
Aduana.—Uribitarte.
Alhóndiga Municipal.—Ribero y Alameda de Recalde.
Arciprestazgo del partido de Bilbao.—Casa Cural, San Francisco.
Asociación Vizcaína de Caridad.—Calles de Mena y Cristo.
Asociación de Bancos y Banqueros del Norte de España.—Bailén, números 5 y 7.
Audiencia de lo Criminal.—Doña María Muñoz.
Ayuntamiento.—Plaza de San Agustín.
Banco de Bilbao.—Plaza de San Nicolás.
Banco de España.—Gran Vía.
Banco del Comercio.—Gran Vía.
Banco de Vizcaya.—Gran Vía, 1.
Banco Español del Río de la Plata.—Plaza Circular.
Banco Crédito de la Unión Minera.—Plaza Circular.
Banco Agrícola Comercial.—Hurtado de Amézaga, 8.
Banco Hispano-Americano.—Plaza Circular, 3.
Banco Anglo-South Americano.—Estación, 6.
Banco Urquijo Vascongado.—Plaza Circular, 1.
Banco Vasco.—Arenal, 12.
Bolsa de Comercio.—Calle de Don José María de Olabarri.
Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal.—Santos Juanes y Estación, 3 (Sucursal).
Caja de Ahorros Vizcaína.—Diputación.
Cámara de Comercio.—Calle de Bailén, 5 y 7.
Cámara de Compensación.—Edificio de la Bolsa.
Casa de Socorro del Centro.—Calle de Urazurrutia.
Idem del Ensanche.—Calle de San Vicente.
Cédulas Personales.—Colón de Larreátegui, 8.
Centro Industrial de Vizcaya.—Calle de Bailén, 5 y 7.
Comandancia de Carabineros.—Ercilla, 11, bajo.
Comandancia de Ingenieros.—Calle de Espartero, 10, 2.°
Comandancia de Marina.—Gardoqui.
Comisaría de Guerra.—Particular de Alzola.
Comisaría de Vigilancia.—Alameda de Mazarredo, 17 y 19.
Cuerpo de Bomberos.—Barroeta Aldamar.
Delegación de Hacienda.—Uribitarte-Aduana.

Diputación Provincial.—Gran Vía.
Escuela Normal de Maestras.—Calle de Solocoeche.
Escuela Especial de Intendentes Mercantiles.—R. Arias y Colón de Larreátegui.
Escuela de Ingenieros Industriales.—Plaza de la República.
Estafeta de Correos.—Ribera y Pelota.
Sactoría Militar.—Particular de Alzola.
Gobierno Civil.—Lersundi, 18.
Gobierno Militar.—Cuartel de la Reina Victoria. La Casilla.
Guardia Civil.—Campa de la Salve (Olimpia).
Hospital Civil.—Basurto.
Hospital Militar.—Calle de Zabálburu.
Instituto Vizcaíno.—Plazuela de los Santos Juanes.
Jefatura de Obras Públicas.—Jardines, 6, 2.°
Junta de Obras del Puerto.—Alameda de Mazarredo, 3, 4.°
Parque de Artillería.—Calle del Conde de Mirasol.
Policía Gubernativa de Seguridad.—Calle de Rodríguez Arias.
Policía Urbana.—Ayuntamiento.
Servicio de Aguas.—Calle de Achuri.
Sindicato de Fomento.—Gran Vía, 33.
Teléfono Urbano.—Calle de Don José María de Olabarri.
Teléfono Interurbano.—Ledesma, 16, bajo.
Teléfono Provincial.—Alameda de Urquijo.
Telégrafos.—Alameda de Urquijo.
Zona de Reclutamiento.—Iralabarri, Avenida Quinta.

HORARIO DE TRENES

Estación del Norte.

LLEGADAS

Con destino a Madrid.

Rápido	20,26
Expreso	9,33
Expreso	10,12
Correo	17,14
Mixto	12,35
Expreso de Zaragoza	1,4

SALIDAS

Procedentes de Madrid.

Rápido	10,14
Expreso	17,24
Expreso	21,00
Correo	9,50
Mixto	15,00
Expreso de Zaragoza	6,25

Estación de la Concordia.

LLEGADAS

Procedentes de Santander.

Correo	12,15
Correo	19,00
Discrecional	21,00

Procedentes de Valmaseda.

Correo	15,8
Discrecional	8,57
Mixto	19,56
Mixto	20,7

SALIDAS

Con destino a Santander.

Correo	7,35
Correo	13,50
Discrecional	16,30

Con destino a Valmaseda.

Correo	15,10
Discrecional	12,00
Mixto	10,25
Mixto	20,35

Estación de la Aduarza.

LLEGADAS

Procedentes de Munguía.

Correo	9,5
Discrecional	14,35

Con destino a Plencia.

Diario	8,41
Diario	9,55
Diario	19,55

Procedentes de Algorta desde las 7 hasta las 22, con intervalos de media hora.

SALIDAS

Con destino a Munguía.

Correo	6,30
Discrecional	15,10

Procedentes de Plencia.

Diario	7,10
Diario	15,00
Diario	9,00

Con destino a Algorta desde las 7 hasta las 21,30, con intervalos de media hora.

Estación de Portugalete.

LLEGADAS

Procedentes de Portugalete desde las 7 hasta las 21,30, con intervalos de media hora.

SALIDAS

Con destino a Portugalete desde las 6,50 hasta las 21,5, con intervalos de media hora.

Estación de Achuri.

LLEGADAS

Procedentes de San Sebastián.

Expreso	12,50
Correo (1)	15,10
Mixto (1)	10,21
Mixto (1)	20,49

SALIDAS

Con destino a San Sebastián.

Expreso	9,35
Correo (1)	6,40
Mixto (1)	11,20
Mixto (1)	17,10
Correo a Pamplona	5,40
Correo de Pamplona	15,10

(1) Empalme en Málzaga para Zumárraga, y viceversa.

TARIFA ESPECIAL

para el depósito en las estaciones de equipajes y bultos de mano pertenecientes a los viajeros.

ESTACIONES EN QUE PODRÁ EFECTUARSE EL DEPÓSITO	
En todas las de la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante, y en las de Madrid Príncipe Pío.—Madrid-Delicias.—El Escorial.—Avila.—Segovia.—Medina del Campo.—Valladolid.—Burgos.—Miranda de Ebro. Vitoria.—San Sebastián.—Irún.—Palencia.—Santander.—León —Monforte de Lemos.—Coruña.—Oviedo.—Gijón. Bilbao.—Pamplona.—Zaragoza.—Jaca. Barcelona.— Tarragona.— Valencia.—Gandía.—Denia.—Játiba y Alcoy.....	**Por bulto y día o fracción de día, ptas. 0,10.**

Croquis de la página de Radiotelefonía

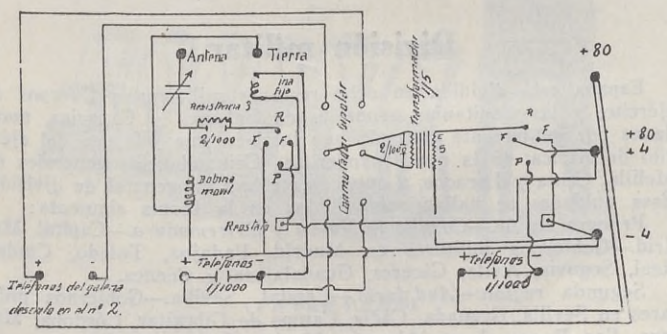

Distancias por carretera desde Madrid a:

POBLACIONES	Kilómetros	POBLACIONES	Kilómetros
Algeciras	883	León	327
Alicante	422	Lérida	468
Almería	622	Logroño	325
Aranjuez	47	Lugo	519
Astorga	330	Málaga	580
Avila	113	Murcia	400
Badajoz	435	Orense	550
Barcelona	628	Oviedo	447
Bilbao	426	Palencia	240
Burgos	239	Pamplona	435
Cáceres	305	Pontevedra	655
Cádiz	793	Reus	550
Cartagena	430	Salamanca	207
Castellón de la Plana	420	San Sebastián	470
Ciudad Real	190	Santander	445
Córdoba	450	Segovia	87
Coruña	620	Sevilla	575
Cuenca	165	Soria	217
Ferrol	645	Tarragona	560
Gerona	730	Teruel	375
Gijón	476	Toledo	70
Granada	445	Valencia	350
Guadalajara	55	Valladolid	193
Huelva	670	Vigo	658
Huesca	397	Vitoria	355
Irún	490	Zamora	587
		Zaragoza	322

DIVISION POLITICA DE ESPAÑA

División civil.

Antiguamente se hallaba constituída España por los Principados de Asturias y Cataluña, el Señorío de Vizcaya y los Reinos de Andalucía (Córdoba, Granada, Jaén y Sevilla), Aragón, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Extremadura, Galicia, León, Murcia, Navarra, Valencia e islas Baleares.

La Península e islas adyacentes se divide hoy en 49 provincias, clasificadas en tres categorías:

Son provincias de primera clase, las de Barcelona, Cádiz, Coruña, Granada, Madrid, Málaga, Sevilla y Valencia.

De segunda clase, las de Alicante, Burgos, Córdoba, Murcia, Oviedo, Toledo, Valladolid y Zaragoza.

Y de tercera clase, las de Alava, Albacete, Almería, Avila, Badajoz, Baleares, Cáceres, Canarias, Castellón, Ciudad Real, Cuenca, Gerona, Guadalajara, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Jaén, León, Lérida, Logroño, Lugo, Navarra, Orense, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel, Vizcaya y Zamora

Con respecto a su situación, se da el nombre de provincias fronterizas a las de Badajoz, Cáceres, Salamanca, Zamora, Orense, Navarra, Huesca y Lérida. Llámanse marítimas o del litoral las de Barcelona, Tarragona, Castellón, Valencia, Alicante, Murcia, Almería, Granada, Málaga, Sevilla, Coruña, Lugo, Oviedo, Santander, Vizcaya, Baleares y Canarias. Son marítimas y fronterizas a la vez las de Gerona, Cádiz, Huelva, Pontevedra y Guipúzcoa. Finalmente, llámanse provincias interiores las restantes.

División judicial.

España se divide en 15 Audiencias territoriales y 49 provinciales, comprendiendo los partidos judiciales, Juzgados municipales y Registros de la Propiedad siguientes:

AUDIENCIAS TERRITORIALES	PROVINCIALES	Juzgados de 1.ª instancia.	Juzgados municipales.	Registros de la propiedad
Albacete	Albacete	8	83	8
	Ciudad Real	10	96	10
	Cuenca	8	288	8
	Murcia	10	43	9
Barcelona	Barcelona	22	325	15
	Gerona	6	247	6
	Lérida	9	325	9
	Tarragona	8	185	8
Burgos	Bilbao	6	121	5
	Burgos	12	509	12
	Logroño	9	188	9
	Santander	12	103	11
	Soria	5	345	5
	Vitoria	3	85	3
Cáceres	Badajoz	14	162	14
	Cáceres	14	221	14
Coruña	Coruña	14	97	14
	Lugo	11	64	11
	Orense	11	97	11
	Pontevedra	11	64	11
Granada	Almería	10	103	10
	Granada	15	206	13
	Jaén	13	98	13
	Málaga	15	104	13
Las Palmas	Canarias	15	91	11
Madrid	Avila	6	270	6
	Guadalajara	9	398	9
	Madrid	17	204	»
	Segovia	5	275	»
	Toledo	12	206	12
Oviedo	Oviedo	17	80	17
Palma	Baleares	6	63	5
Navarra	Pamplona	5	269	5
	San Sebastián	4	90	4
Sevilla	Cádiz	18	43	18
	Córdoba	16	74	16
	Huelva		77	6
	Sevilla	18	102	18
Valencia	Alicante	14	139	14
	Castellón	9	140	10
	Valencia	21	266	19
Valladolid	León	10	234	10
	Palencia	7	50	7
	Salamanca	8	386	8
	Valladolid	11	238	10
	Zamora	8	300	8
Zaragoza	Huesca	8	362	8
	Teruel	10	279	10
	Zaragoza	14	307	12

División eclesiástica.

España se divide en nueve arzobispados y 53 diócesis sufragáneas, con el número de arciprestazgos, parroquias, iglesias, ermitas y capillas que a continuación se expresan:

Arzobispados.	Sufragáneas	Arciprestazgos.	Parroquias.	Iglesias y ermitas.
Toledo	Coria	12	138	187
	Cuenca	13	414	387
	Madrid-Alcalá	8	215	»
	Plasencia	10	170	87
	Sigüenza	18	469	487
	Toledo	4	230	59
Burgos	Burgos	47	1.100	»
	Calahorra	19	383	4
	León	38	829	»
	Osma	28	412	398
	Palencia	24	376	302
	Santander	25	477	763
	Vitoria	39	760	»
Granada	Almería	7	100	93
	Cartagena	17	203	472
	Granada	16	247	54
	Guadix	5	72	27
	Jaén	12	129	220
	Málaga	14	126	»
Santiago	Lugo	40	1.106	5
	Mondoñedo	18	386	»
	Orense	30	667	653
	Oviedo	63	1.096	1.949
	Santiago	36	1.042	13
	Tuy	14	274	»
Sevilla	Badajoz	»	148	71
	Cádiz	16	33	85
	Canarias	5	42	120
	Ceuta	2	8	»
	Córdoba	21	126	329
	Sevilla	23	291	430
	Tenerife	10	61	204
Tarragona	Barcelona	4	206	200
	Gerona	6	426	5
	Lérida	12	341	3
	Solsona	7	264	38
	Tarragon	6	169	136
	Tortosa	12	183	280
	Urgel	19	452	»
	Vich	11	260	213
Valencia	Ibiza	1	2	4
	Mallorca	3	73	96
	Menorca	1	24	23
	Orihuela	8	70	171
	Segorbe	6	77	82
	Valencia	25	398	124
Valladolid	Astorga	28	990	646
	Avila	20	432	658
	Ciudad-Rodrigo	12	104	14
	Salamanca	7	412	302
	Segovia	15	329	52
	Valladolid	9	105	35
	Zamora	12	278	47
Zaragoza	Albarracín	1	34	57
	Barbastro	4	206	200
	Huesca	9	202	26
	Jaca	8	255	6
	Pamplona	19	556	»
	Tarazona	19	256	»
	Teruel	9	149	201
	Tudela	10	4	»
	Zaragoza	15	383	256

Al frente de cada diócesis sufragánea hay un obispo, excepto las de Calahorra, Ceuta e Ibiza, que están en administración; los arzobispos de Toledo, Valladolid y Santiago y el obispo de Málaga, tienen además un obispo auxiliar. El obispo de Ciudad Real es el Prior de las Ordenes militares, y su diócesis es exenta. El Clero castrense de mar y tierra está sujeto a la jurisdicción del obispo de Sión, patriarca de las Indias y provicario general, con residencia en Madrid.

División militar.

España está dividida en ocho regiones militares o Cuerpos de ejército, y las Capitanías generales de Baleares y Canarias, mandadas por un teniente general; hay también una jefatura del ejército de Africa, de la que dependen las Comandancias generales de Melilla, Ceuta y Larache, a cuyo frente hay un general de división. Esas unidades se hallan subdivididas en la forma siguiente:

Primera región.—*Castilla la Nueva y Extremadura.*—Capital, Madrid.—Gobiernos militares en Madrid, Badajoz, Toledo, Ciudad Real, Segovia, Avila, Cáceres, Guadalajara y Cuenca.

Segunda región.—*Andalucía.*—Capital, Sevilla.—Gobiernos militares en Sevilla, Granada, Cádiz, Campo de Gibraltar, Córdoba, Málaga, San Roque, Jerez, Almería, Huelva, Jaén y Tarifa.

Tercera región.—*Valencia.*—Capital, Valencia.—Gobiernos militares en Valencia, Cartagena, Castellón, Alicante, Teruel y Albacete.

Cuarta región.—*Cataluña.*—Capital, Barcelona.—Gobiernos militares en Barcelona, Tarragona, Gerona, Lérida, Castillo de Montjuich y Figueras.

Quinta región.—*Aragón.*—Capital, Zaragoza.—Gobernadores militares en Zaragoza, Pamplona, Logroño, Jaca y Soria.

Sexta región.—*Norte.*—Capital, Burgos.—Gobernadores militares en Burgos, Bilbao, Vitoria, San Sebastián, Palencia, Santoña y Santander.

Séptima región.—*Castilla la Vieja.*—Capital, Valladolid.—Gobiernos militares en Valladolid, León, Oviedo, Zamora y Ciudad Rodrigo.

Octava región.—*Galicia.*—Capital, La Coruña.—Gobiernos militares en La Coruña, Pontevedra, Vgo, Lugo, Orense y Ferrol.

Capitanía general de Canarias.—Capital, SantaCruz de Tenerife.—Gobiernos militares en Santa Cruz de Tenerife, Gomera, Palma, Hierro, Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura.

Capitanía general de Baleares.—Capital, Palma.—Gobiernos militares en Palma y Menorca, y Comandancias en Ibiza, Formentera y Cabrera.

Ejército de Africa.—Capital, Tetuán.

Comandancia general de Ceuta.

Comandancia general de Melilla.—Comandantes militares en Alhucemas, Chafarinas, Restinga y Peñón.

Comandancia general de Larache.

División escolar.

Hay en España 11 distritos universitarios, que comprenden 58 institutos generales y técnicos para el estudio de la segunda enseñanza, en esta forma:

Distritos universitarios.	Institutos.
Madrid	Madrid, 2.
	Ciudad Real.
	Cuenca.
	Guadalajara.
	Segovia.
	Toledo.
Barcelona	Barcelona.
	Baleares.
	Mahón.
	Gerona.
	Figueras.
	Lérida.
	Tarragona.
	Reus.
Granada	Granada.
	Almería.
	Jaén.
	Baeza.
	Málaga.
Murcia	Murcia.
	Albacete.
Oviedo	Oviedo.
	Gijón.
	León.
Salamanca	Salamanca.
	Avila.
	Cáceres.
	Zamora.
Santiago	Santiago.
	Coruña.
	Lugo
	Orense.
	Pontevedra.
Sevilla	Sevilla.
	Badajoz
	Cádiz.
	Canarias.
	Jerez.
	Córdoba.
	Cabra.
	Huelva.
Valencia	Valencia.
	Alicante.
	Castellón.
Valladolid	Valladolid.
	Bilbao.
	Burgos.
	Palencia.
	Santander.
	San Sebastián.
	Vitoria.
Zaragoza	Zaragoza.
	Huesca.
	Logroño.
	Pamplona
	Soria.
	Teruel.

División marítima.

Apostadero de El Ferrol.

Comandancias.	Ayudantías.
San Sebastián	Pasajes.
	San Sebastián.
	Zumaya.
Bilbao	Lequeitio.
	Bermeo.
	Bilbao.
Santander	Castro Urdiales.
	Laredo.
	Santoña.
	Santander.
	Requejada.
	S. Vicente Barquera.
Pontevedra	Sanjenjo.
	Marín.
	Bueu
Villagarcía	Noya.
	Caramiñal.
	Villagarcía.
Gijón	Rivadesella.
	Villaviciosa.
	Gijón.
	Luanco.
	Avilés.
	San Esteban de Pravia
	Luarca.
El Ferrol	Ribadeo.
	Vivero.
	Ortigueira.
	El Ferrol.
La Coruña	Puentedeume.
	Sada.
	La Coruña.
	Puenteceso.
	Camariñas.
	Corcubión.
	Muros.

Apostadero de Cádiz.

Comandancias.	Ayudantías.
Huelva	Ayamonte.
	Isla Cristina.
	Huelva.
Sevilla	Sanlúcar Barrameda.
	Sevilla.
Cádiz	Puerto de Santa María
	Cádiz.
	San Fernando.
	Barbate.
Algeciras	Tarifa.
	Algeciras.
	Ceuta.
Málaga	Estepona.
	Marbella.
	Málaga.
	Vélez-Malaga.
	Melilla.
Almería	Motril.
	Adra.
	Almería.
Tenerife	Sta. Cruz de Tenerife
	Sta. Cruz de la Palma.
Gran Canaria	Las Palmas.
	Lanzarote.

Apostadero de Cartagena.

Comandancias.	Ayudantías.
Cartagena	Garrucha
	Aguilas.
	Mazarrón.
	Cartagena.
	San Javier.
Alicante	Torrevieja.
	Santa Pola.
	Alicante.
	Villajoyosa.
	Benidorm.
	Altea.
Tarragona	S. Carlos de la Rápita.
	Tortosa.
	Tarragona.
	Villanueva y Geltrú.
Valencia	Denia.
	Gandía.
	Valencia.
Valencia	Castellón.
	Vinaroz.
Barcelona	Barcelona
	Masnou.
	Mataró.
	San Feliú de Guixols.
	Palamós.
	Rosas
	Cadaqués.
	La Selva.
Mallorca	Palma.
	Accudia.
	Sóller.
	Andraitx.
Menorca	Mahón.
	Ciudadela.
Ibiza	Ibiza.

Este número ha sido visado por la Censura.

"MULTIPL'S" **SILLAS Y MESAS ENCAJABLES**

(PATENTADO)

¿DESEA USTED UNA TERRAZA, UN HALL, ETC., CON ASIENTOS ELEGANTES, LIJEROS CONFORTABLES?

Diríjase al Concesionario para España:

ROBERT CHOLLET INGENIERO

Ronda de Atocha, 23 triplicado. MADRID

MENCIONANDO EL NOMBRE DE ESTA REVISTA

5 por 100 de descuento a todo pedido acompañado del presente anuncio)

FERROCARRILES DE ESPAÑA

PRINCIPALES CARRETERAS DE ESPAÑA

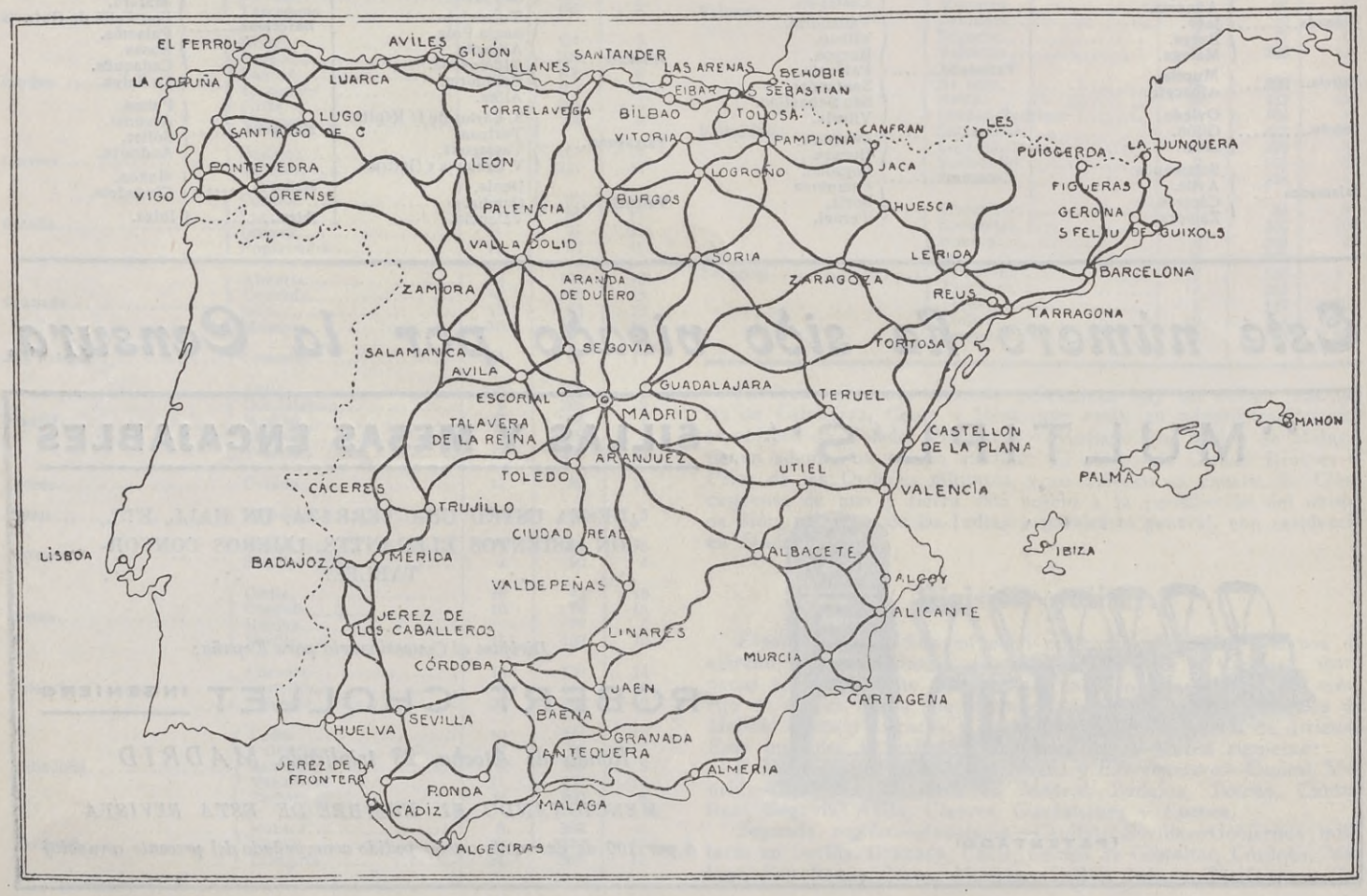

GACETA DEL VIAJERO

Director: ENRIQUE HERMIDA DEL VALLE

Año II Madrid, junio 1927 Núm. 8

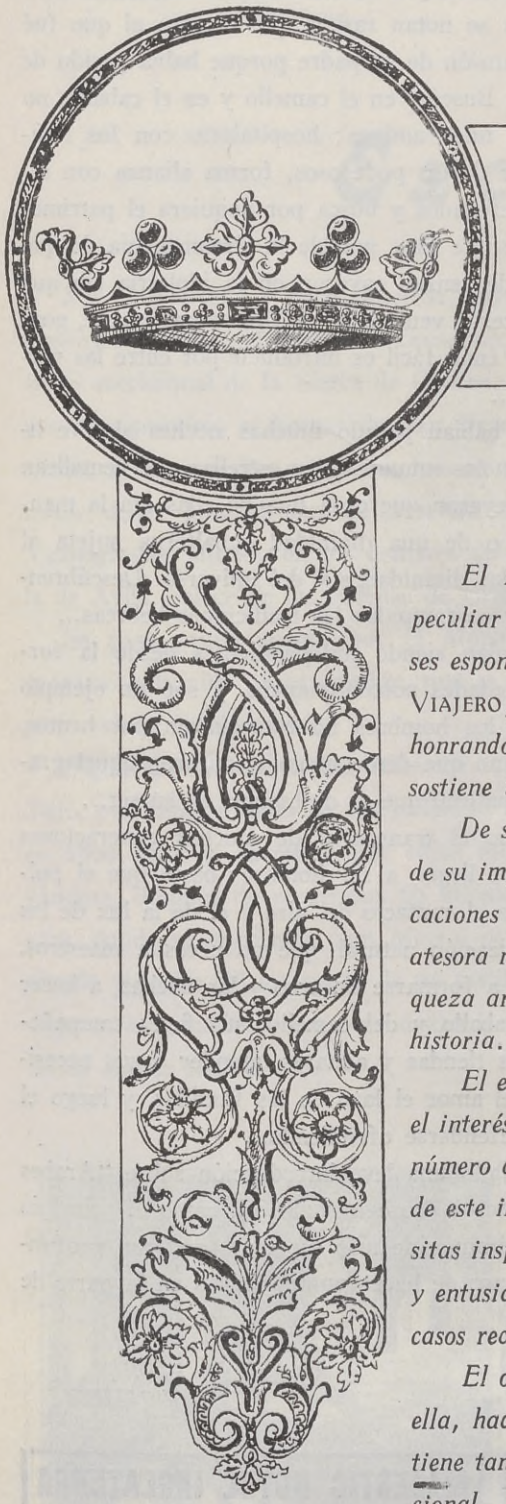

Nuestra portada

El Excmo. Sr. Comisario Regio del Turismo, Marqués de la Vega Inclán, con su peculiar bondad, que es la principal característica de su gentileza, ha favorecido, con frases espontáneas y sinceras de aprobación, los fines que persigue con su ideal GACETA DEL VIAJERO, *y en un rasgo noble, digno de su alta estirpe, accedió gustoso a nuestro ruego, honrando nuestra Revista, al autorizarnos para presentar en ella la primera figura que sostiene una campaña permanente en pro del turismo español.*

De su trabajo constante en su ardua tarea y su laboriosidad y celo en el desempeño de su importante y elevado cargo, son pruebas fehacientes sus continuas y variadas publicaciones de libros y folletos que, ilustrados con grabados de las más preciadas joyas que atesora nuestra patria y en amena literatura e interesantes párrafos, describe toda la riqueza artístico-monumental española, unido a las más gloriosas épocas de nuestra brillante historia.

El envío de miles de estos folletos al extranjero—principalmente América—despierta el interés por conocer nuestra patria allende los mares, y hace aumentar notablemente el número de turistas que visitan España cada año, merced a las iniciativas y propagandas de este ilustre prócer, que, con la minuciosidad del detalle, en sus frecuentes viajes y visitas inspecciona, organiza, encauza y orienta, con una actividad nada común y una fe y entusiasmo altamente patriótico, el fomento del turismo en España, a pesar de los escasos recursos asignados a la Comisaría Regia del Turismo.

El ofrecimiento valiosísimo que ha hecho a nuestra modesta Revista de colaborar en ella, haciendo honor a nuestras páginas, es la más verdadera demostración del interés que tiene tan ilustre señor en todo cuanto se refiere a la atracción y progreso del turismo nacional.

E. Hermida del Valle.

Árabes e Iberos

En el corto espacio de que disponemos para esta sección de "Ciencia y Literatura" queremos dejar ver algo sobre quiénes eran los nuevos invasores que tomaron posesión de nuestra Iberia a principios del siglo VIII.

Entre el Africa y el Asia, formando parte de ésta, hay una península bañada por tres mares: el grande Océano, el mar Rojo y el golfo Pérsico. Generalmente se ha dado a toda la península el bello nombre de Arabia Feliz, y, sin embargo, sólo una pequeña parte de ella puede merecerle. La restante está llena de áridos e inmensos arenales. Un viento devastador, llamado el Simun, reina en aquellos vastos desiertos. Los que no han visto más que las tempestades marítimas no pueden forjarse una idea de cuán horrible y espantosa es una tormenta, que levanta a las nubes un piélago de arena y le deja caer para sepultar caravanas y ejércitos enteros. Pero en medio de esos mares de arena hay islas donde pueden tomar tierra los náufragos, respirar un ambiente puro, descansar a la sombra de los árboles y apagar la sed en manantiales cristalinos. Es decir, que aquella terrible arena es un baluarte para los que moran en esas mansiones llamadas oasis. Y como también la arena tiene sus días de calma, lo mismo que el agua, el morador de los oasis cruza el piélago movedizo, busca en él las huellas que ha dejado el extranjero, las sigue y pone a contribución a todo advenedizo. El Jectan de la Vulgata, el Joktan de los hebreos o Kahtan de los árabes fué, al parecer, quien primero tomó posesión de esta península; y se deja comprender que no elegiría las proximidades de los mares de arena, sino tierras más deliciosas, para morada suya. No obstante, los oasis debían tener también sus habitantes. Aquel Jectan era hijo de Heber y nieto de Sem. Otro descendiente de Sem, Abrahan, tomó por amiga a una esclava, y en ella engendró a Ismael, de quien dijo Dios: "Este será un hombre fiero; las manos de él contra todos, y las manos de todos contra él; y frente a frente de todos sus hermanos plantará sus tiendas." Y también dijo: "Le bendeciré, le haré crecer, le multiplicaré mucho: doce príncipes engendrará, y le haré caudillo de grande gente." Y repitió por último: "Será caudillo de un pueblo grande." Ese Ismael fué el verdadero jefe de los reyes del desierto. Y en el carácter de su descendencia se notan rasgos que revelan al que fué despedido de la mansión de su padre porque había nacido de una madre esclava. Buscóse en el camello y en el caballo, no unos siervos, sino unos amigos; hospitalario con los indigentes, perseguidor de los poderosos, forma alianza con todos los hijos desheredados y busca por doquiera el patrimonio de sus mayores. Es muy notable la circunstancia de que los descendientes de Ismael cayeron en la idolatría sin que dejasen de reconocer y venerar a un Dios omnipotente, cosa que nos demuestra cuán fácil es introducir por entre las verdades los engaños...

Los ismaelitas habían pasado muchas noches al aire libre, fija la vista en las innumerables estrellas que centellean en el espacio, y creyeron que cada una de ellas era la mansión de un ángel o de una divinidad subalterna sujeta al príncipe y rey de las divinidades y del universo. Descúbrense aquí confusas y corrompidas las tradiciones hebreas...

Los árabes venían siendo independientes desde la formación de las sociedades postdiluvianans, y son un ejemplo manifiesto de que los hombres no comenzaron por brutos, como dice Vico, sino que desde luego alcanzaron aquel grado de civilización natural que es de esencia en su ser...

No es necesario el transcurso de muchas generaciones para que el hombre llegue a ser hombre; basta que el pulmón humano sienta el contacto del aire y el de la luz de los ojos. Aquella civilización natural, que no necesita maestros, le enseñó al árabe a formarse un arco y las flechas, a hacer la conquista del caballo y del camello, sus fieles compañeros; a levantar sus tiendas y aduares, atender a sus necesidades, buscar en el amor el lazo de las familias, y luego el de las tribus, y defenderse ofendiendo...

Hemos bosquejado una leve introducción sobre "Arabes e Iberos" que gustosos proseguiríamos si, como al principio indicamos, dispusiéramos de más espacio; pero con profundo sentimiento hemos de hacer punto, quizás en la parte de mayor interés.

ARÉVALO DE AVILA.

GRANDES LANERIAS Y COLCHONERIAS
de
PEDRO GONZALEZ
P.ª del Matute, 3; Gta. de Ruiz Jiménez, 1.
Primera casa en lanas y colchones :: Teléfono 16587.
MADRID

¡SENSACIONAL! A plazos puede adquirir en cualquier punto de España, cuantos libros necesite. Muchos sin aumento alguno de precio.
CRÉDITO EDITORIAL HERNANDO
Apartado de Correos 1003. — MADRID — Pelayo, 44
CATALOGO GRATIS A SOLICITUD

MAJESTIC HOTEL INGLATERRA
200 Habitaciones :-: 150 Cuartos de baño.
Paseo de Gracia, núms. 70 y 72
BARCELONA

Monasterio de Guisando, desde la ermita de San Miguel.

Vista general de San Martín de Valdeiglesias, desde el Castillo.

Puente de la carrtera sobre el Alberche.
(Fotos Calvo.)

Excursionismo.

Muy interesante y poco conocida, hasta el punto de que suelen confundirse el pueblo de Guisando, situado en la vertiente meridional de la Sierra de Gredos, al pie de los Galayos muy próximo a Arenas de San Pedro, con Cerro-Guisando, es la excursión que puede hacerse a este último fácilmente desde Madrid, por la carretera de San Martín de Valdeiglesias, situado en los confines de esta provincia con la de Avila, enlace de las cadenas de Gredos y Guadarrama.

Se pasa primeramente por el Monasterio de Pelayos, próximo a la villa de su nombre, que se encuentra en completo estado de abandono.

Siguiendo la cuenca del Alberche, célebre afluente del Tajo, por haberse dado en sus orillas la batalla de Talavera en 1809, pasa la carretera por sitios muy pintorescos, llegándose, después de recorridos 69 kilómetros, a la bifurcación, donde se encuentra San Martín de Valdeiglesias, pudiendo visitarse allí los restos de un castillo, destinado a bodega en la actualidad, y a poca distancia una artística e histórica abadía cisterciense.

Poco más allá llegamos al término de la excursión, encontrando primero el prado donde están los famosos Toros de Guisando, cuatro en la actualidad y cinco en tiempo de Cervantes, según cita en alguna de sus obras. Parece ser que proceden de la época romana, y fueron conmemoración del triunfo de alguna batalla, al decir de varios historiadores; y, por fin, el pintoresco Cerro-Guisando, en cuya vertiente están las ruinas del célebre Monasterio de Jerónimos llamado de Guisando o de los Toros de Guisando, salvada la parte existente por su actual propietaria la Marquesa de la Castañiza, y donde en 1468 se juró la sucesión en el trono de Isabel la Católica.

En este cerro merece visitarse, a más del citado Monasterio, la gruta y ermita de San Miguel, desde donde se disfruta una sorprendente vista panorámica, y en la otra vertiente los restos del puente romano del Burguillo.

EMILIO CALVO.

Claustro del Monasterio de Pelayos.

Una calle del pueblo de Guisando.

Un rincón del pueblo de Guisando.
(Fotos Calvo.)

Los agentes de ferrocarriles, que en sus momentos de atormentado vivir con sueldos escasos, sin la esperanza del ahorro, porque difícilmente podían atender al sustento de sus familias, presentían un final de miseria para sus sucesores en el momento en que las fuerzas declinan y el hombre rinde su tributo a la fatalidad, que lo aparta de toda labor remuneradora, pensaron en que una clase tan fuerte y consciente debía prevenirse para sobrellevar la vejez con decoro, y llegados los tiempos felices de 1888, unos hombres animosos, con el fervor y la serenidad de los verdaderos apóstoles, entendieron que, pese a la vacilante decisión del núcleo que había de secundarles, se imponía la creación de un Montepío que amparase a los viejos y pusiese a cubierto de la miseria las viudas y huérfanos.

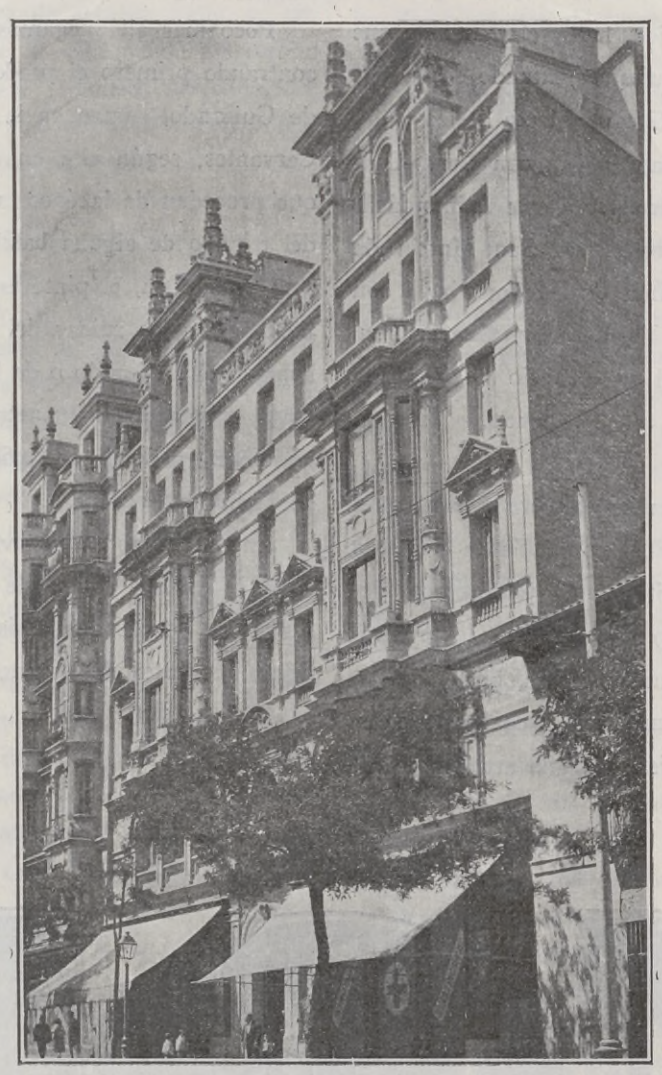

Fachada principal.

(Foto Moreno.)

Decididos y emprendedores aquellos apóstoles, que se llamaron Francisco Guach, Ubaldo Romero Quiñones, Isidro García Sierra, Ricardo Díaz de la Plaza, Rogelio Osorio Fernández, Francisco Guerrero García y algunos otros, crearon la Sociedad que hoy es la admiración de propios y extraños.

Aquellos venerables campeones de la previsión difunden el ideal, traen a la causa nuevos adeptos, consiguiendo que la hermandad se forme y levante bandera con un hermoso lema: «Uno para todos y todos para uno».

Combaten la estulticia, que paulatinamente abandonan los espíritus pusilánimes; luchan sin tregua con enemigos solapados y contumaces, que no pierden ocasión de restar entusiasmo a los indecisos.

Trabajosamente se gana terreno, porque la masa, que apetece beneficios inmediatos, desconfía y se abstiene; sin embargo, en el primer año de constituirse la Asociación pueden reunirse unas 11.000 pesetas.

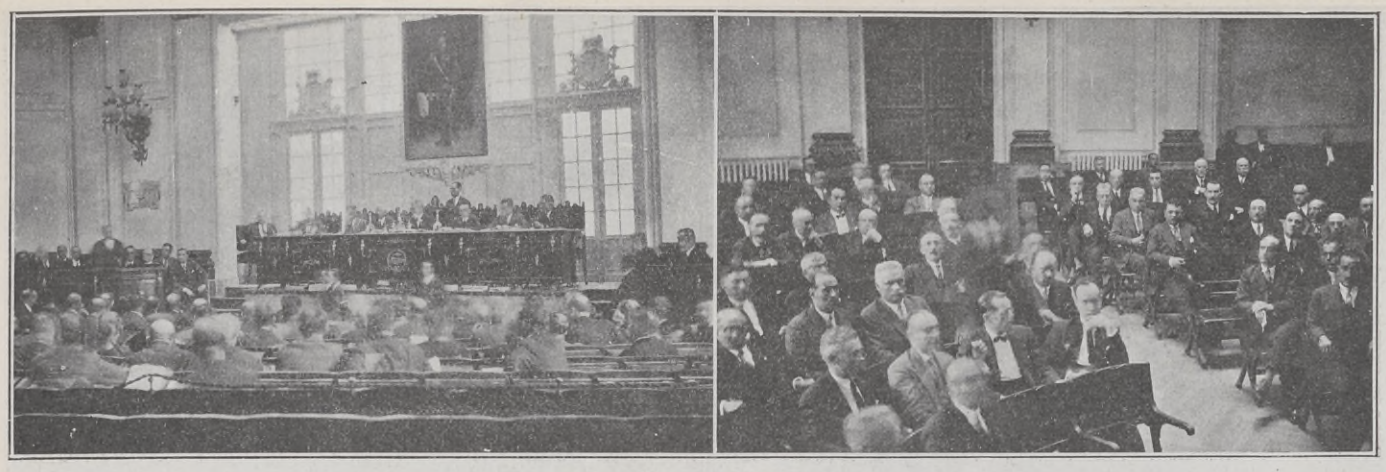

Asamblea de Representantes. *(Foto Moreno.)*

En el año 1892, que se cuenta con pesetas 500.000 y 10.000 asociados, se pagaron los primeros socorros, y la primera pensión de 400 pesetas anuales.

El Reglamento de 1895, matando suspicacias y venciendo egoísmos, presentó bases sólidas y un articulado en el que descansa y se consolida la Asociación.

El primer capital estatutario formado por los 12.000 consecuentes socios, escudado y defendido por un juicioso Reglamento, empieza a dar frutos, mitigando las primeras necesidades, y ante triunfo tan manifiesto, la clase ferroviaria reacciona, la confianza cunde, aumentan asombrosamente el número de socios y capital, hasta el punto de contar actualmente con *sesenta* mil de los primeros y un capital de *treinta y ocho millones de pesetas*.

La organización administrativa es la más perfecta, y sin merma de su capital, abona la Asociación *seis millones de pesetas* al año por pensiones.

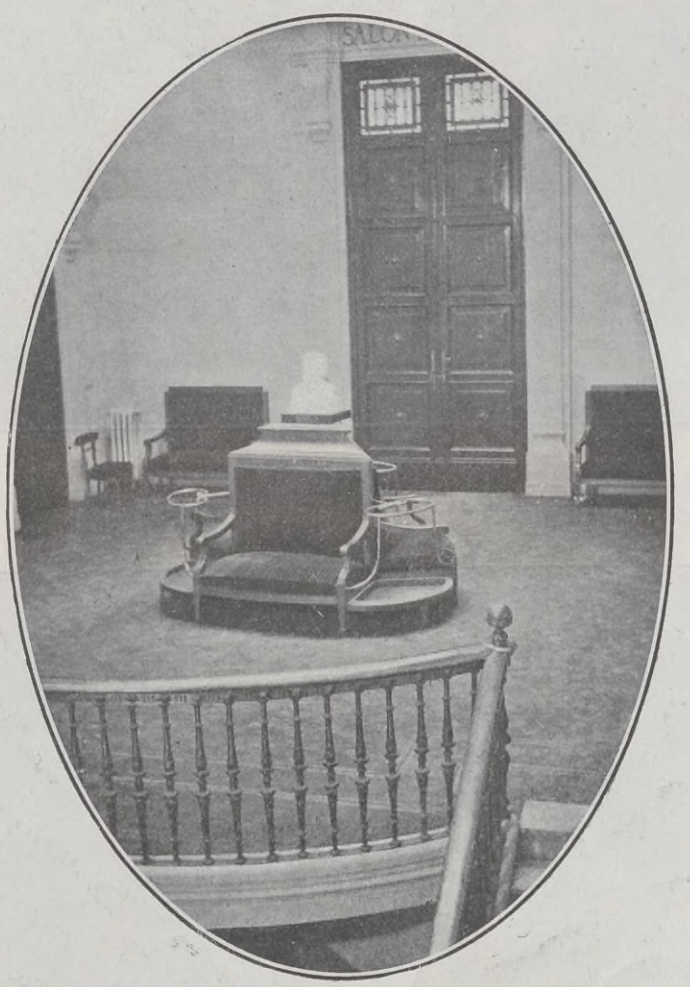

Hall del Salón de Actos. *(Foto Moreno.)*

Grupos de alumnos de Instrucción primaria. *(Foto Moreno.)*

Aula de Corte y Confección. *(Foto Moreno.)*

Oficinas. *(Foto Moreno.)*

Aula de Caligrafía.

(Foto Moreno.)

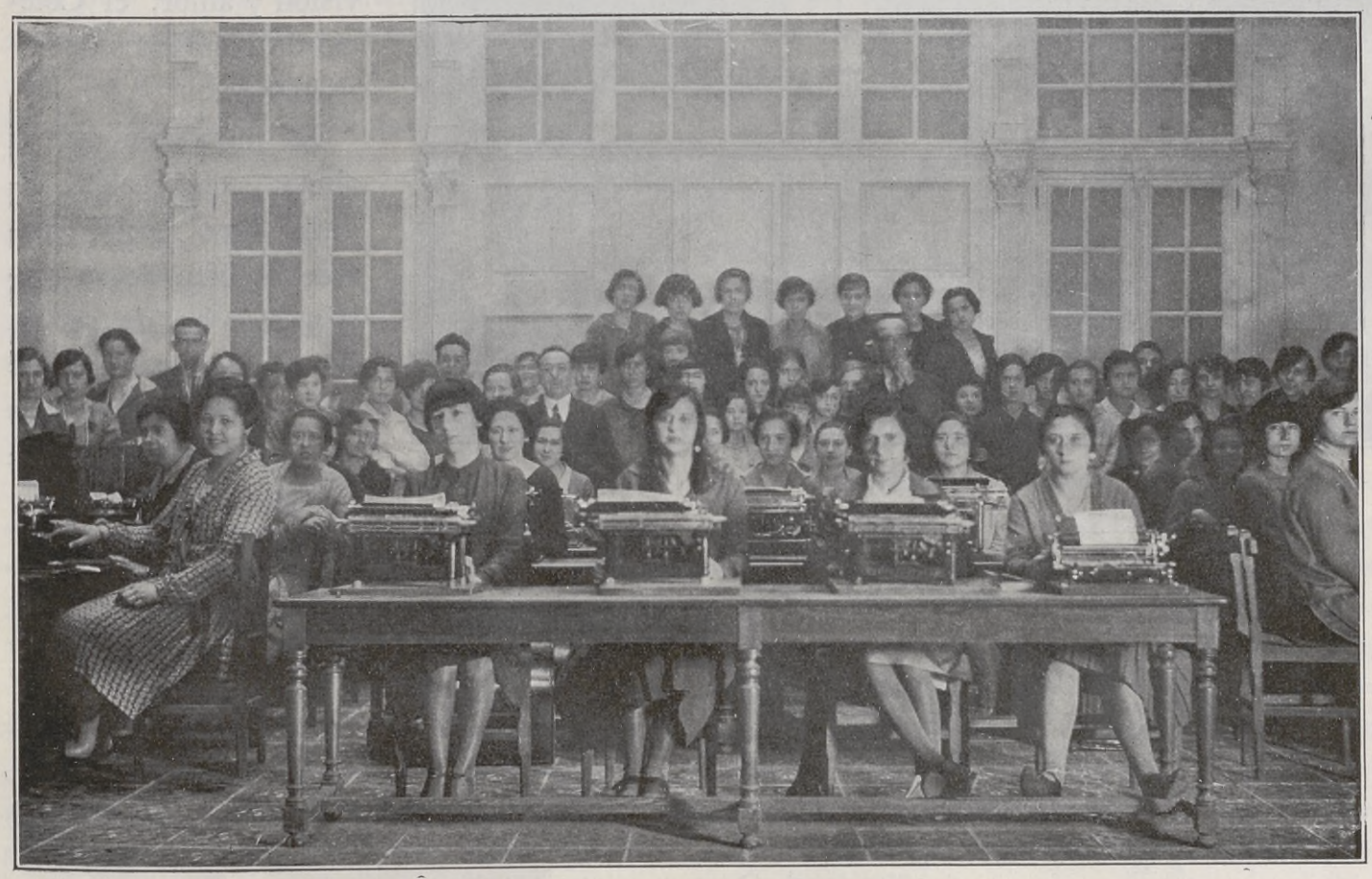

Aula de Mecanografía.

(Foto Moreno.)

Dedicada a vencer la usura, concede anticipos a sus asociados, y considerando la cultura como único baluarte del progreso, ha fundado Academias en todas las cabezas de Zona, donde perciben enseñanza 4.000 alumnos.

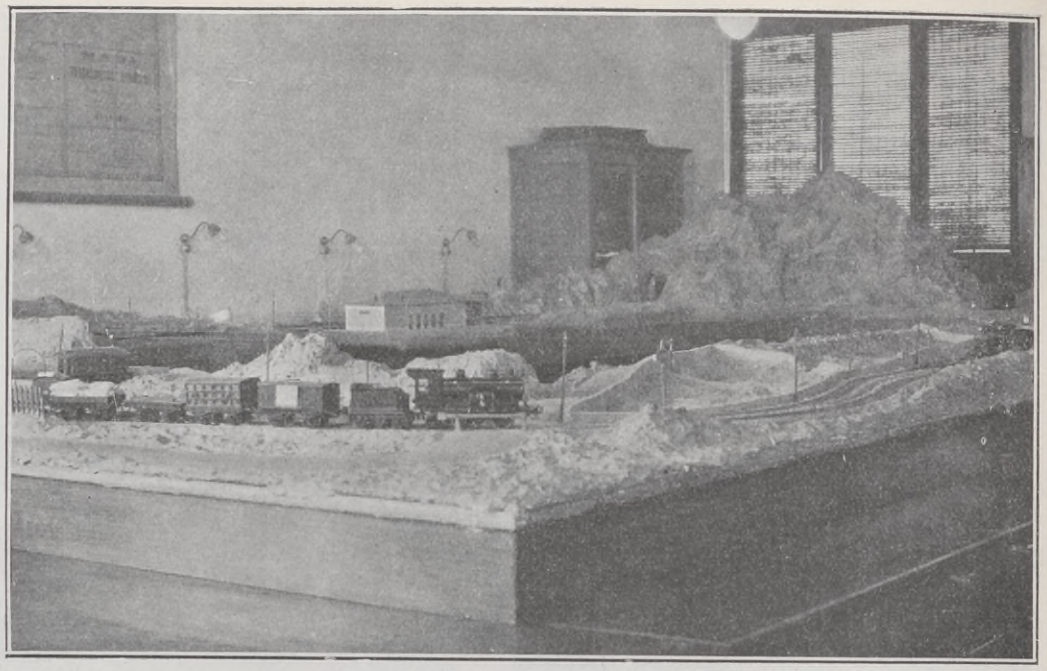

Aula para Factores. *(Foto Moreno.)*

La energía económica de la Asociación es tan vital, que posee una incomparable Asociación Médicofarmacéutica, y contribuye a una labor de Estado empleando sus millones en el problema general de la vivienda.

Posee, independientemente de su capital, diez edificios propios, que representan un valor de ocho millones de pesetas. Sostiene una Revista profesional.

Biblioteca. *(Foto Moreno.)*

Y como florón de todas las grandezas, crea lo que es remate sublime de esta obra de previsión y amor: el Colegio de Huérfanos de Ferroviarios.

Es indudable que si alguna corporación, alguna clase social merece el bien de su patria, ésta ha de ser la Asociación general de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España.—C. Muñoz.

Begoña.

A poco más de un kilómetro de la industriosa villa de Bilbao se alza, como una eterna invocación a la piedad de los habitantes de las villas y pueblos del contorno, el santuario de Santa María de Begoña. Está situado sobre un cerro desde el que se domina la ciudad de los altos hornos, estremecida siempre por el trajín de sus gentes trabajadoras y ambiciosas de todo cuanto represente adelanto y progreso.

Como otras tantas reliquias de arte diseminadas por España, el santuario de Begoña tiene una larga historia. La ermita primitiva, de un puro y atrevido estilo gótico, fué reedificada y agrandada en el siglo XVI; después, el paso de los años y las convulsiones de la vida de los hombres, clavaron en el santuario sus destructoras garras; durante el sitio de Bilbao, las piedras venerables sufrieron muchas vejaciones, y hasta las maderas de sus altares fueron arrancadas para alimentar las hogueras que encendían los soldados. Pero aquello pasó, lució la paz en los cielos de España y las gentes piadosas acudieron a recomponer lo que se descompuso durante una lucha insensata. Afortunadamente, a través de la vida, subsisten los monumentos que levantó un ideal piadoso, y el santuario de Santa María de Begoña sigue siendo la joya de arte que fué siempre y lugar donde las gentes rezan, llenas de fe, a una imagen que tiene justa fama de amable y milagrosa.

El interior de la ermita se compone de tres naves, con atrevidas bóvedas que sostienen diez esbeltas y gallardas columnas; existen tres altares con imágenes atribuídas al gran imaginero Juan de Mena, que pasman de admiración a las gentes que llegan hasta ellas. La imagen de Santa María de Begoña, que es ya por sí misma obra de incalculable valor, está en un retablo de plata, que constituye una de las más preciadas alhajas de nuestro caudal artístico. Las capillas y el coro, el tesoro que la Santa posee en ornamentos y alhajas, el lugar en que está situado, todo, en fin, contribuye a que este santuario sea uno de los más bellos rincones de España.

La historia de esta Santa fué escrita en 1796 por fray Tomás Granda. En el año 1900 se celebró con toda solemnidad la coronación de la imagen, y semejante acontecimiento inspiró un bello cuadro al gran pintor vasco José de Echena; en este cuadro resplandece el talento del artista, que acertó a plasmar en un trozo de lienzo la esencia de un acontecimiento que las buenas gentes devotas de la Virgen no han olvidado ni olvidarán nunca.

Es ésta la vez primera que desde las columnas de GACETA DEL VIAJERO me ocupo, siquiera someramente, de uno de los muchos santuarios que existen en nuestra bella Patria. Yo, al rozar uno de estos interesantes temas, quisiera disponer de espacio para dedicar todo el necesario a algo muy interesante y digno desde luego de ir unido para siempre al nombre del monumento artístico de que se trate; me refiero a las leyendas. Cada joya, cada imagen, cada piedra inclusive, tiene una bella y evocadora historia, una leyenda en que se determinan con firmes trazos los caracteres de las gentes y hasta la historia de la región. Y en este caso particular del Santuario de Santa María de Begoña, oirá el viajero mil historias acaecidas en todos los tiempos y en todas las épocas; historias llenas de emoción, de poesía, que, aunque falsas la mayor parte de las veces, son más bellas que la realidad y tienen un valor artístico de que carece la vana ciencia de los libros; por algo esas leyendas son hijas de una exaltada fantasía. Visite el viajero curioso el pueblo de Begoña, que se alza a orillas del Nervión, suba a la ermita y verá muchas cosas bellas, oirá interesantes historias y escuchará cómo suenan los barcos sus sirenas al pasar frente al hogar de la amable y cariñosa Virgencita, como si con el silbar de la sirena quisiera decir que en cada barco van hombres que tienen lejos, allá en la tierra, a los seres queridos y que en aquel momento brota de todos los labios una sincera y emocionada oración, una súplica humilde que se escapa hacia el cielo...

ANTONIO ESTEVEZ.

Rutas aéreas

Cada edad, cada época, las colectividades, familias e individuos tienen sus resortes, pasiones, aspiraciones, sentimientos e ideales que les hacen moverse en señalados momentos que pueden llamarse como espíritu histórico de sus manifestaciones, acciones o evoluciones.

El amor paternal hizo que el arquitecto Dédalo, encerrado con su hijo por Minos en el laberinto, construyese unas alas que pegó con cera a Icaro para libertarlo. Todos sabemos su fin.

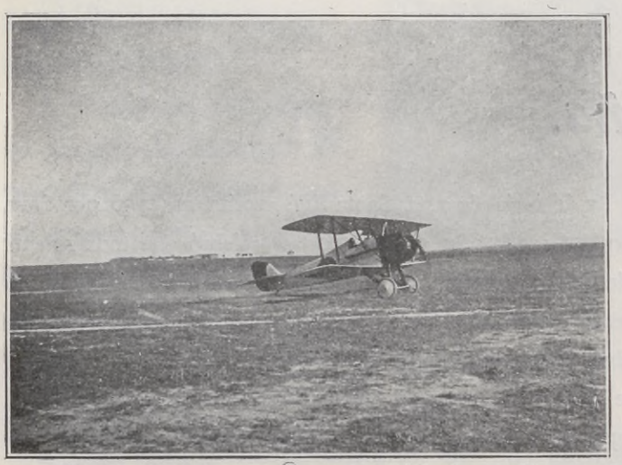

Biplano Barrón, p otado por O'Page.
(Foto Calvo.)

A los cuarenta siglos, aproximadamente, los hombres siguen las huellas del primer constructor y aviador dentro del progreso del tiempo. Icaro es hoy un símbolo de la aviación.

Los españoles, con nuestra viva imaginación, ingenio y valor, hemos precursado en todas las disciplinas del saber humano, en todas las ramas de la política, en todas las aventuras mundiales, en todas las modulaciones del arte, en todas las manifestaciones del progreso; mas siempre somos lo mismos: después de tantos siglos, nos dormimos, no damos importancia a los hechos y dejamos que otros países más afortunados, porque ponen especial cuidado en las obras de sus conciudadanos, se lleven el lauro que nos pertenece y se lucren de nuestras iniciativas. Ejemplos sería ocioso citar, cuando la Historia de España es un caso único y típico digno de estudio psíquicobiológico.

En estos instantes cien plumas iberas se han dedicado a endiosar a los aviadores trasatlánticos, muy dignos de loa, pero el carácter de extranjero tiene para algunos españoles cierta atracción y sugestión de que muchos no nos damos cuenta.

Cervantes, con su gran ingenio e intuición, hizo volar a Don Quijote sobre Clavileño. El hidalgo manchego es el Gran Profeta de la aeronáutica.

Martín, en Espeja (Soria), construyó un aparato con el que consiguió volar; se le hizo el vacío; nadie le atendió.

Escrito estará para siempre el vuelo Palos-Buenos Aires. El *Plus Ultra,* en todos los aspectos con que se le mire, abrió el camino a la navegación aérea y acortó las distancias de ambos mundos sin temor a la inmensidad de las aguas. La estela de Franco y sus compañeros jamás se borrará del horizonte. Letras de oro y fuego señalan el itinerario hispano, que ha servido y servirá de ejemplo y estímulo a los demás.

Lindberg y Clarence Chamberlain han imitado a nuestros compatriotas, corroborando lo que aquéllos demostraron: que ya no hay distancias entre los pueblos intermarítimos.

El paso gigante dado por la aviación es igual al descubrimiento de un nuevo mundo. La transformación mundial es inmediata, y se aproxima la época en que miles de pájaros de acero o de seda, de palacios, de transportes, floten y crucen el espacio. ¡Qué de conquistas de la ciencia!

El perfeccionamiento y estabilización de los aparatos aéreos vendrá en seguida; la ciencia estudia y aplica el resultado de sus frutos a la perfección de los aviones.

Fiesta de la Aviación.—Escuadrilla de caza.
(Foto Calvo.)

Fiesta de la Aviación.—Vuelos acrobáticos.
(Foto Calvo.)

Es una cuestión de técnica, mecánica y sentido práctico, y los futuros aparatos, mediante motores, maquinaria y material especial, no solamente resolverán la seguridad de la navegación aérea, si que también podrán luchar, esquivar y sortear los fenómenos meteorológicos como verdaderos pájaros mecánicos.

Se establecerán infinitas líneas de navegación, y los hombres se hallarán unos de otros a distancias inverosímiles, acabando aquello de que había personas que no volvían a ver a su patria y familia por la lucha de los viajes y las enormes distancias a miles de kilómetros que hoy son salvados en horas.

Ruta aérea es todo el espacio; rutas aéreas habrá cuantas sean las necesidades, la topografía, climatología y corrientes emigratorias.

ANTONIO RUS DE LA CALLE.

TROVAS Y CANCIONES

Consejos

—Sí, Periquín, no seas tonto;
no te preocupes por nada.
Deja la bola rodar
hasta ver en dónde para,
y no te lleves disgustos,
y no pongas esa cara,
que la cara, Periquín,
es el espejo del alma.
Aunque veas que te pudres
por el interior, ten calma;
y aunque el pecho *te* se oprima
y te duela la carganta,
y las piernas te flojeen
y el corazón *te* se anda,
no seas tonto, no demuestres
nunca que la camelabas.
No tengamos que decir
que tú desnigras tu casta,
y que te vas a perder
sólo por esa chavala.
Mas si ves que esa tristeza
ya no puedes desecharla,
en ese caso la buscas,
haces las paces, y... *pata.*
Y no vayas a creer
que la empresa es delicada.
¿No le dijiste tú mismo
que más no le dispensabas,
porque no estabas dispuesto
a consentirle más guasa?
¿No viste cómo se puso
la pobre, echando más lágrimas
que la Magdalena, cuando
delante de Cristo estaba?
¿No te pidió mil perdones?
¿No te dió a ti mismo *lacha*
al verla que se quedó...
del mismo modo que se quedaba?
Entonces es tontería
que pase lo que te pasa.
Vas y le dices así:
Mira, Pepa o mira Juana,
o escucha, Felipa, Carmen,
Anastasia, Rita o Agueda,
Petra, Dionisia, Asunción,
Bernardina, Inés, Bibiana,
Zoila, Agapita, Quiteria,
Mauricia, Luz, Escolástica,
Pantaleona, Toribia,
Zenona, Brígida, Caya,
o cualquiera que sea
el nombre que ella se llama,
(que más no puedo decir,
pues respiración me falta);
yo te tengo que querer,
porque tu imagen serrana
me se ha *metío* aquí dentro,
al lado de las entrañas;
pero tan dentro que, chica,
me es imposible sacarla.
Y aunque me des más disgustos
que a Sansón, Dalila daba;
aunque me digas, mil veces
formal, que soy un *bocazas,*
que soy un melón de cuelga,
un *primo* y un papanatas,
que me aparte de tu lado,
que de ti lejos me vaya,
que no me quieres ni ver,
ni dirigir la palabra...
¡cómo te voy a dejar
de querer, rica gitana,
si eres tú la más hermosa
de las mujeres de España!
Yo, Periquín, que te aprecio,
y que ya sé lo que pasa
en esta clase de asuntos
(por mi suerte o mi desgracia),
te aconsejo que te *achantes,*
que no vayas a buscarla,
que ella vendrá, si es de ley,
y entonces verás quien rabia.
¿No viste el año pasado?
¿No te acuerdas cómo estaba
yo los tres meses que tuve
relaciones con la Encarna?
Comprendo, amigo, que al *lao*
de una mujer de la estampa
de aquélla, sientan los hombres
ganas de... ¿me entiendes?... basta.
¡Mira que yo la quería!
¡Mira que yo *chanelaba*!...
y, sin embargo, una noche,
¿te acuerdas?, metió la *pata,*
y yo me fuí de *bureo,*
y ella no se fué de guagua;
y por eso, ni me he muerto,
ni *me* se quitó la gana...
de comer; y tú te estás
quedando como una espátula...
Conque a ver si te produce
algún *efezto* mi *práztica,*
y ahora ya, vente conmigo,
que vamos a echar dos *lámparas*
de eso superior que tienen
aquí, en *La Ferroviaria;*
y no seas *longui,* desprecia
esa sardina linfática
(que después de *tóo,* te *azvierto,*
no ha de *sirvir* para nada),
y si acaso, cualquier día,
la ves pasar por tu casa,
en vez de decirle "¡adiós!"...
pues que no la dices nada.

JOSÉ VÁZQUEZ MARÍN.

Junio, 927.

TURISMO

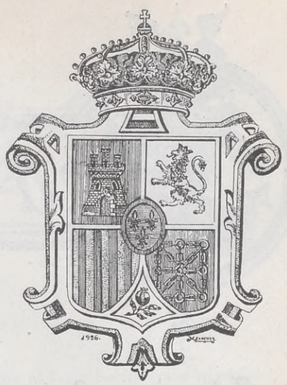

BILBAO

Entre las poblaciones de España es Bilbao una de las que de mayor prestigio disfrutan en lo que afecta a atracción de forasteros, e indiscutiblemente bien lo merece, por los encantos de su arte, por su belleza y por su industria, que todos esos dones los encierra Bilbao.

Está cruzada por una ría navegable en una gran longitud, que permite a los barcos fondear cerca del puente del Arenal, en el centro mismo de la villa, y puede asegurarse que, gracias a esta importante vía fluvial, exporta sus famosos minerales, desarrolla y prospera su comercio, fomenta sus industrias, dando trabajo a millares de obreros y acrecienta constantemente el caudal de sus riquezas.

En sus muelles, en un recorrido de 14 kilómetros, hasta la desembocadura con el mar, pueden verse poderosas grúas en continuo movimiento, cargadores, talleres para diversas manufacturas, gran variedad de fábricas, algunas de gran importancia; diques y astilleros donde han llegado a construirse buques de gran tonelaje que navegan por todos los mares del mundo.

Un paseo de estudio, de observación, de simple curiosidad por cualquiera de las márgenes de la ría, resulta tan entretenido como interesante. Puede decirse que la importancia de los pueblos está en razón directa de la importancia de las vías fluviales que por ellos pasan; todo esto es a lo que a su industria afecta.

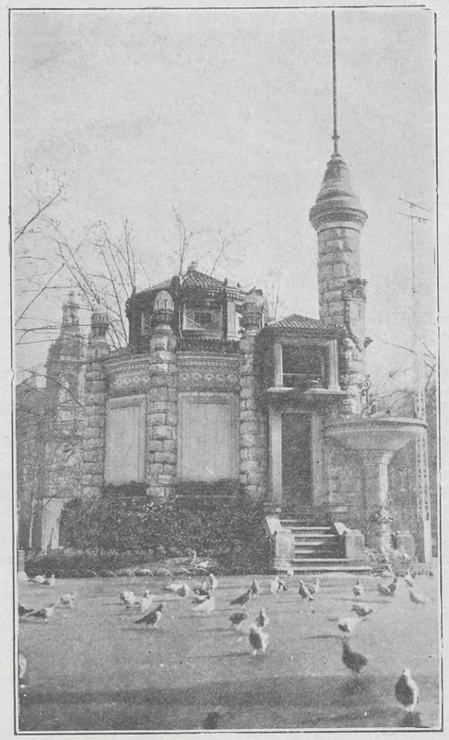

El Palomar. *(Foto Moliner.)*

Si hablamos de los paseos, lo primero que visita el forastero que llega a Bilbao es el paseo del Arenal, lugar el más concurrido y animado por su céntrica situación, por sus conciertos musicales durante la estación del verano y por la costumbre que existe, desde tiempo inmemorial, de reunirse en este sitio, aunque sea en los meses más rigurosos del invierno.

Siguiendo la senda asfaltada que va desde el Arenal hasta el Ayuntamiento, nos encontraremos muy pronto con otro paseo, que se conoce con el nombre de "Campo de Volantín", estrecho y largo, que sigue la dirección del Nervión.

A un lado de la carretera que va al hermoso pueblo de las Arenas, podemos admirar los hoteles que forman el adorno principal de este paseo.

A más de esas y otras bellezas, encierra esta incomparable villa atractivos inmensos para el turista, y que, al contemplarlos una sola vez, los retendrá eternamente en su memoria.

Entre los edificios antiguos de Bilbao y que merecen ser visitados por todo turista, descuella la basílica de Santiago, al centro de la vieja población. Es un hermoso templo gótico, de fundación antiquísima, que fué edificado en 1404; consta de tres naves, sostenidas por seis pilares, y recibe la luz por magníficos ventanales, cerrados con policromas vidrieras; tiene una bellísima portada con labores de crestería; el altar mayor es de construcción moderna, en estilo que armoniza con el de la fábrica antigua. Entre las joyas que se conservan en este templo y que son dignas de ser reconocidas, merece especial mención una preciosa custodia, obra de D. Mariano Garín, avalorada con ocho brillantes, un diamante rosa de gran tamaño, 543 diamantes de varias magnitudes, 661 chispas, 131 esmeraldas, 486 rubíes y 515 topacios.

Otras muchas cosas, tanto antiguas como modernas, podrá contemplar el excursionista, entre ellas el "Palomar", que, como podrá contemplar por el grabado, es de un gusto exquisito (su construcción es moderna).

Si después de recorrer la población y admirar sus grandiosidades el excursionista no quedara aún satisfecho, aléjese un kilómetro de Bilbao y diríjase a la basílica de Nuestra Señora de Begoña, que se alza sobre una eminencia que domina la publación y desde el cual se contempla el panorama más delicioso y encantador que soñar pudo una imaginación poética y amante del imponderable arte de la Naturaleza.

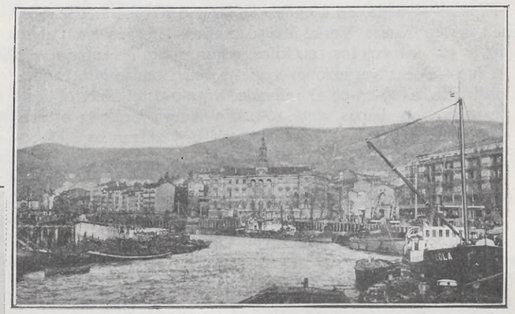

Vista desde el Puente de Isabel II *(Foto Molinero.)*

Otro edificio digno de admirar es la Universidad de Deusto, fundada en 1886, y que dista unos dos kilómetros de Bilbao. El edificio, que es suntuoso, tiene una fachada de 116 metros de longitud, y consta de cinco cuerpos, salientes el central y los dos de los extremos. Consta la Universidad de cuatro capillas, dos bibliotecas, un gran salón de actos, cuatro salones de recreo, siete frontones, 200 habitaciones para alumnos internos y cinco refectorios. Denomínase «Colegio de Estudios superiores», cursándose al efecto, las carreras de Derecho y de Letras y la preparación para la Escuela de Arquitectos e Ingenieros civiles, cuyos estudios son revalidados en la Universidad de Salamanca. No hemos de omitir que anejos al Colegio hay 22 hectáreas de terreno de huerta y bosque y un caserío que realza su grandiosidad.

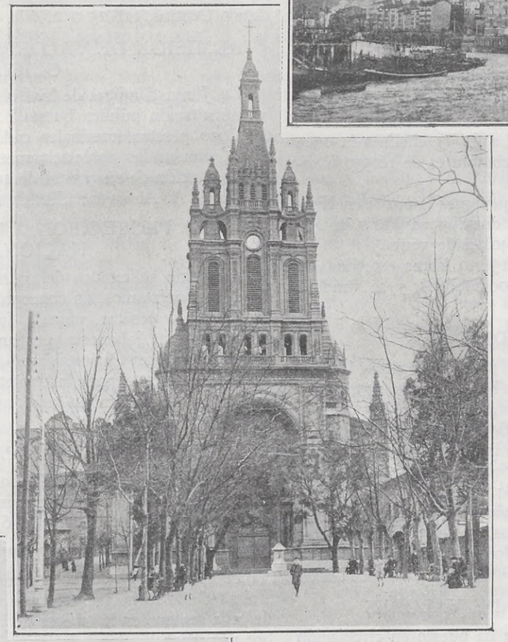

Basílica de Begoña *(Foto Molinero.)*

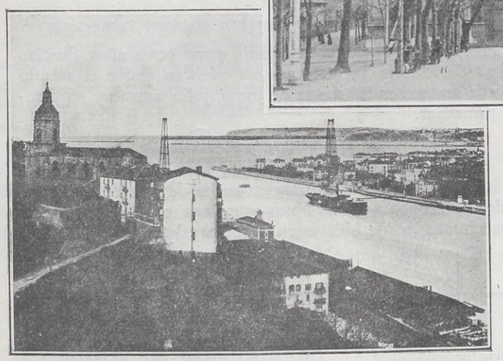

Puente de Vizcaya, Portugalete. *(Foto Moliner.)*

En resumen: Bilbao, tanto en su centro como en sus afueras, es la villa predilecta del arte, de la belleza y de la industria; la villa que por sí sola se basta para desmentir las falsas leyendas que tratan de desprestigiar a España, tan grande es y tan hermosa.

Nosotros aconsejamos a todo viajero, a todo excursionista amante de lo bello, no deje de visitar esta población, que forzosamente ha de cautivarle bajo todos los aspectos, pues es Bilbao uno de los pueblos de España que más altamente honra a los españoles y más y mejor tiende también al enaltecimiento patrio.

A. JIMÉNEZ BARROSO.

Cotizaciones hasta el 2 de junio

COTIZACION DE METALES

Plomo.—Queda, en Londres, a 24-7-6 libras esterlinas la tonelada; en Nueva York, a 6,50 centavos libra, y en París, a 357 y 364 francos los 100 kilos, según punto de entrega.

Cinc.—Pocas variaciones registra, en Londres, cerrando, el ordinario, a 29-15-0; el refinado, a 32-0-0; el electrolítico, a 32-10-0, y en chapas, a 36-10-0. En Nueva York se ofrece a 6,05, y en París, las buenas marcas, a 392 francos los 100 kilos, y extrapuro, a 412.

Estaño.—Sube, en Londres, a 296-10-0, y en Nueva York, a 68 centavos libra. En París valen los 100 kilos 4.095 francos.

Cobre.—Está débil en el mercado de Londres, cotizándose, el *standard,* a 54-10-0; el electrolítico, a 61-0-0, en chapas y barras, a 86-0-0, y el sulfato de cobre, a 24-5-0. En Nueva York también baja a 12,87 centavos libra, y en París, en lingotes y placas de laminado, a 799 francos los 100 kilos.

Oro.—Permanece, sin variación, a 84/11 chelines la onza en Londres, y en París el precio de compra es de 16.550 francos el kilo, y el de venta, 17.400.

Plata.—Sigue, en Londres, a 28 peniques la onza; en Nueve York queda a 56 3/8 centavos onza, y en París, a 470 francos el precio de compra, y a 540, el de venta.

Platino.—Baja, en Londres, a 15-0-0 libras esterlinas la onza, y en París se compra a 51.000 francos, y se vende a 61.000 francos el kilo.

CAMBIOS MEDIOS

Los cambios medios de efectos públicos y monedas extranjeras durante el mes de mayo han sido los siguientes: Interior, 69,559; Exterior, 83,847; Amortizable 4 por 100, 88,031; ídem 5 por 100, 1920, 93,645; ídem, 1917, 92,865; ídem, 1926, 102,911; idem, 1927, sin impuesto, 103,411; ídem, con impuesto, 91,721; Deuda ferroviaria, 102,088; Cédulas Banco Hipotecario 4 por 100, 88,268; ídem 5 por 100, 98,816; ídem 6 por 100, 108,24; ídem Banco Crédito Local, 99,35; francos, 22,312; belgas, 79,70; suizos, 100,483; liras, 30,534; libras 27,584; dólares, 5,679; escudos, 0,312; pesos argentinos, 2,458, y reichsmark, 1,33.

COTIZACION OFICIAL DE VALORES

El Banco Hipotecario de España ha puesto en circulación 1.000 cédulas hipotecarias al 5 por 100, de 500 pesetas nominales cada una, los números 934.601 a 935.600, de la emisión de 17 de diciembre de 1926, y 2.000 cédulas hipotecarias al 6 por 100, de 500 pesetas nominales cada una, señaladas con los números 517.851 a 519.850, de la emisión de 15 de octubre de 1926.

En su virtud, la Junta Sindical de la Bolsa de Madrid las incluye desde luego en el *Boletín de la Cotización Oficial,* entre los efectos públicos.

CAMBIOS DE COMPENSACION

Los cambios para las compensaciones, con arreglo a las cuales han de hacerse las publicaciones de recogida y entrega de papel en la liquidación de mayo de la Bolsa de Madrid, son: 4 por 100 interior, 69,775 o/o; 5 por 100 amortizable, emisión 1927, con impuesto, 91,10; Azucareras preferentes, 100,25; ídem ordinarias, 37,26; Duro-Felguera, 59,625; Madrileña de Tranvías, 99,875; Unión Española de Explosivos, 425; Ferrocarril Alicante, 524 pesetas por acción; ídem Norte, 539,50; ordinarias Banco Español del Río de la Plata, 240; Banco Central, 118,25 o/o.

ADMISION DE VALORES A LA COTIZACION OFICIAL

La Junta Sindical de la Bolsa de Madrid ha admitido a la contratación pública bursátil 10.000 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, numeradas correlativamente del 1 al 10.000, que, en representación de su capital de 10.000.000 de pesetas, ha emitido la S. A. Almacenes Rodríguez.

LA PROTECCION A LAS INDUSTRIAS NACIONALES

Han sido solicitados del Banco de Crédito Industrial los siguientes préstamos, en concepto de auxilios para industrias: de 5.340.000 pesetas, para la fabricación de productos químicos, abonos, jabonería, perfumería y destilación de flores, por la S. A. San Carlos, Vasco-Andaluza de Abonos, de Bilbao, y de 235.000 para la explotación de un salto de agua y central hidroeléctrica en la aldea de El Turro, por el señor Creus, de Granada.

UN EMPRESTITO PARA SAN PABLO

El prefecto de San Pablo ha aceptado el proyecto de un Banco de Boston para un empréstito de 50.000 contos de reis, al tipo de 94,57 con interés del 6 por 100.

LOS SABADOS BURSATILES EN EL VERANO

Por Real orden se ha dispuesto, como otros años, que las Bolsas de Madrid y Barcelona no celebren sesión el sábado de cada semana en los meses de junio, julio, agosto y septiembre próximos.

LA CIRCULACION DE BILLETES EN LA ARGENTINA

El Banco de la Nación Argentina ha depositado en la Caja de Conversión 400.000 libras esterlinas, con lo que aumenta la circulación de billetes en pesos-papel 4.545.545.

VULCANO.

PEDRO BORGES CEDRES
Cosechero-exportador de Plátanos, Tomates, Patatas, y demás productos de Tenerife.
Importación directa de Canarias.
Despacho y almacenes:
Tabernillas, núm. 8. :=: MADRID

C. ALONSO
Ortopédico Constructor
Fuencarral, 104. :: Teléfono 15724.
MADRID

JOSE MARTINEZ CASCALES
CARPINTERIA MECANICA
Valencia, 21. - MADRID

Cuando había radioescuchas

Allá por los arcádicos años de... a... en que había una multitud de radioescuchas, hubimos a bien—que en males había de finar—estos humildísimos servidores del lector, de colocar nuestra antena e inherentes en el desierto do nadie pudiera censurar nuestra actuación. Era nuestro afán oír, ver y aconsejar a nuestros hermanos radioyentes, si motivos hubiere —que sí los habría—, y teníamos embotellado un discurso que hondearía a todas horas en nuestro éter: "Nadie da nada. "Cada uno pretende vivir. Escoged, sí, no quien os ofrezca "más, sino el que os dé mejor mercancía a cambio de vues- "tro dinero, que antes fué vuestro sudor. Todo en las ciuda- "des cuesta algo del engranaje humano, que es el dinero, y "al que no os lo cobre ahora en calderilla, habréis de pagár- "selo luego en oro."

A flor de nuestro segundo discurso, posóse en nuestra antena un pajarito que se emperró en interferir las emisiones sucesivas de nuestras voces llamándonos ilusos, indoctos, metijosos y otras lindezas más, que, a no tratarse de un pájaro, hubiésemos repelido a cantazos.

Se trataba de una inocente ave, y, a hurtadillas de sus burlas, seguimos lanzando voces en el desierto, a sabiendas de que sólo piares y graznidos nos contestarían; pero era un consuelo para nosotros y así nos complacía.

Entonces aquel pájaro, farruco por nuestros desdenes, fué en busca de sus familiares, y ya fueron varias las arpadas lenguas que nos insultaban, pagando nosotros el afán con franciscanas frases de "hermano pájaro", y rogándoles, por sus bondades, no interrumpiesen nuestras peroratas, que a nadie podían molestar en el desierto que estábamos.

Al parecer, el Senado ornitológico nos concedió una tregua, que empleamos en discurrir cómo haríamos llegar nuestra voz a los hermanos radioyentes que debían agruparse en nuestro derredor para defender la conquista de los conquistadores, que a tantos beneficiaba. Y como lo pensamos sucedió:

Un mono fué nuestro primer público, y con él llegaron luego más que muy atentamente nos escuchaban, sin olvidarse, en ocasiones, la disputa de la primera fila. Debíamos tener razón, cuando todos los días, a las primeras voces de nuestro micrófono, llegaban afanosos nuestros hermanos bichos, que poco a poco iban formando multitud con su congéneres. Y como nadie decía nada, cada día nos ilusionábamos más con lo que pensábamos nuestra razón. Cierto que a solas con nuestra conciencia, llegamos, también a dar la razón al hermano pájaro.

Iba agotándose nuestro repertorio de escasos conocimientos, y de vez en cuando repetíamos lo dicho unas horas antes. Eramos, sí, indoctos; pero nos acuciaba el pensar que allí éramos ciegos y los otros tuertos, o viceversa, cuanto más que nada cobrábamos por nuestros consejos sanos, leales, basados sólo en el amor al prójimo, que no podía hacer lo que nosotros. "En las ciudades todo cuesta el dinero—decíamos de continuo—. Nadie da nada". ¿Y nosotros dábamos consejos? ¿Pensarían nuestros oidores que habríamos de cobrar los consejos?...

La duda comenzó a atenazarnos, y ya nos disponíamos a alzar nuestra tienda para recluirnos en nuestra cueva, de donde no saldríamos más, cuando un buen día, ante el asombro de nuestros ojos, nuestros hermanos los simios, después de escarbar la tierra, alzaban sobre el hoyo hecho unos bambúes a cuyo extremo, donde ataron un alambre, trepaban, y en prodigiosos equilibrios sostenían en lo alto varios de ellos, y, después de lanzar sendos chillidos mordiendo el alambre y siempre en dirección a nuestra antena, se descolgaban de su altura para reunirse al pie y subir otros, que repetían la faena.

Comprendimos que a nosotros se dirigían, y como es a un grillo y se le escucha, tanto más razonable era escuchar a nuestros ascendientes hermanos.

Fuímos a preparar nuestro receptor, y, con gran sorpresa, no lo hallamos. Nos lo habían sustraído los monos...

Luego, ellos... querían hacer más que escuchar... lógica.

Revolvimos el cajón de nuestra chatarra radio, armamos a toda prisa el receptor cuyo esquema ilustra la presente página, y, después de lanzar nuestro E. A. J.-2.014 y una vez más el discurso de nuestros amores, nos pusimos a la escucha de la estación *monicida,* que captamos al momento.

Los monos hablaban como nosotros, y, como amables vecinos, nos censuraban nuestro proceder, que, según ellos, sólo a fomentar pasiones fraticidas se encaminaban. Ellos también iban a emitir, como nosotros, consejos, y hasta unas piezas de bailes modernos que habían compuesto. Tenían derecho a usufructuar, como nosotros, una porción del éter, y nos escucharían con nuestro aparato, que no ocultaban nos habían robado, a falta de otros medios, para contestarnos. Establecimos la competencia: Ellos sus canciones. Nosotros nuestro discurso. Nos fuímos faltando el respeto, poco a poco y mucho a mucho. Nosotros, solos en el deseirto, éramos un grupo demasiado pequeño contra aquel ejército de aprendices de hombre. Tentados estuvimos de cocearlos. Una salida nuestra los puso en dispersión, y a muy poca distancia paráronse y nos hacían muecas burlescas y soeces. Por mí hubiéramos huído de allí en aquel momento. Freddy, más tenaz, pensó en una llamada a nuestros hermanos hombres, de los que antes habíamos huído. Acaso los desengaños les hicieran prestarnos atención. Una coalición tal, haría ver a aquellos seres, sin derecho a hacer igual que los hombres, que éramos más fuertes...

Quedó así acordado. Una noche entera, en tanto que nuestro enemigo dormía, nos pasamos lanzando al espacio nuestro grito de amor, nuestras llamadas vibrantes a una confraternidad que nos salvara y salvara a todos...

Silencio... Silencio... Nadie nos respondió...

El sol rayaba en el horizonte, y salimos a espiar el despertar de nuestros vecinos.

¡Horror!... Nuestra antena ardía, hecha astillas, en informe montón. Nos habían vencido.

Sólo nos quedaba, como recuerdo de la luctuosa jornada, el sencillo receptor que hicimos con la chatarra de nuestro cajón de amargados radioescuchas, y que ofrecemos a los lectores de Gaceta del Viajero.

Puede oírse en él con galena sola, con una válvula sola, con galena amplificada con una válvula y con dos válvulas.

Si el amable y desocupado lector se decide a experimentarlo, no ha de ver defraudada su ilusión.

Freddy y Pepe no oyeron a nadie, porque en su país estaban durmiendo radioescuchas y radiodifusores.

El croquis en la pág. 9.

Freddy-Pepe Arabé.

Un caso vergonzoso

No puede pasar sin una crítica severa la actitud adoptada por algunos jugadores del llamado equipo *Español,* con los Sres. Piera y Samitier. Leyendo los relatos de uno u otro periódico todos coinciden en afirmar que los citados señores, llamados para actuar en el *match* internacional con Italia, fueron tratados con desconsideración por sus llamados *compañeros,* y aun en una interviú que publicó *La Voz,* Piera sostiene y afirma que esa desconsideración la hubo por parte también de los seleccionadores que acompañaban al equipo.

¿No es esto bochornoso? ¿No significa un paso atrás en la hidalguía y en la nobleza que con tanta justicia hacemos gala?

Haya o no motivo para rechazar la cooperación de Piera y Samitier, es demostración de poca cultura producir una excisión en un *once* que tenía una responsabilidad máxima en aquellos momentos: la representación de una nación en las lides futbolísticas.

¿Qué diría el contrincante cuando viera que los equipiers de *España* dejaban tranquilamente marchar a unos significados valores del balompié hispano?

¿Tendrán razón al afirmar que no querían dejarle "partirse el pecho"?

¿La vanidad llegaría a tanto, para hacer creer al *equipo rojo* que ninguno podría ser sustituído, y menos por los jugadores que llevaron a tanta gloria a nuestra amada patria?

No podemos silenciar esta actitud sin que hagamos responsable a nadie, y únicamente hacer notar lo vergonzoso que resulta que allende las fronteras unos jugadores, mal titulados compañeros, no tengan el enorme sentido del deber, cual es el de conducirse como hermanos.

Remédiense estos males y no se dé este caso tan indigno, pues, de repetirse, es más noble que abandonen los cargos aquellos que consintieron y adoptaron esa actitud, con este hecho reprobable por todos conceptos.

La R. F. N. de F. tiene la palabra.

El Angel Caído.

"MATCH" INTERNACIONAL ITALIA-ESPAÑA.

En Bolonia se ha celebrado este encuentro, siendo los españoles derrotados por dos tantos, siendo hecho uno de ellos por el defensa Zaldúa (de España).

Los españoles demostraron un decaimiento y una fatiga producida por el viaje y por la dureza del partido jugado en Colombes.

Los italianos desconcertaron a los nuestros por una táctica especialísima de buen fútbol, que gracias al prodigio y agilidad del guardameta Zamora, no aumentaron el tanteador con consecuencias trágicas.

De *casa,* el mejor Zamora.

De los italianos, Caligari y Baloncieri.

"MATCH" INTERNACIONAL PORTUGAL-ESPAÑA

En el Stadium Metropolitano, de esta corte, celebróse este partido con regular entrada.

Los equipos se alinearon de la siguiente forma:

Portugal.—Roquete; Pinho, Jorge Vieira; Figueredo, A. Silva, César; Liberto, Joao dos Santos, Tabares, Soarez y José Manuel.

España.—Eizaguirre; Perelló, Garrobé; Regueiro (P.), Molina, Carulla; Gonzalo, Valderrama, Oscar, Polo y Sagi. Arbitra: Míster Esevr.

El primer tiempo es de un nerviosismo constante, dominando más Portugal, pues se nota poca cohesión en el equipo español, especialmente el ala derecha de la vanguardia; los medios de ambos bandos, bien.

El segundo tiempo, sustituídos en el equipo rojo Gonzalo y Molina, el primero por fracaso y el segundo por agotamiento, salen a la palestra Matías y Moraleda; la cosa varía de tal forma, que este último jugador promueve, con su entusiasmo, los primeros compromisos a la meta portuguesa.

Los avances son peligrosos y son coronados por el éxito, haciéndose el primer tanto español de la siguiente forma:

Oscar lleva el balón estupendamente y se cruza Figueredo, cediendo un apurado corner que, tirado por Moraleda, remata Oscar; mas con un barullo en la puerta lusitana, el anterior jugador que tiró el corner, lo fusila batido en tierra Roquete.

A los treinta y nueve minutos se produce el segundo, haciendo Carulla un pase a Sagi, que centra, y recoge templado Valderrama, que, con pasmosa serenidad lo incrusta en la red. Los portugueses juegan sin entusiasmo, y gracias a la labor de los medios, no se aumenta el *score.*

De los portugueses, Vieira y Liberto.

De los españoles, Oscar, Sagi y Carulla.

Míster Crew, como un virtuoso del silbo.

¡Loor al gran Colegio inglés!

Merecida la victoria española; triunfo parcial, pues nos queda clavada la *espina* de Italia.

Pin 8.

ECOS DE TALÍA

CENTRO.

Los Sres. Carreño y Sevilla, en colaboración con los maestros Serrano y Balaguer, estrenaron, con feliz éxito, la zarzuela *La Pasionera.*

Aunque el asunto de la obra peca algo de anticuado y falso, en su desarrollo, los Sres. Sevilla y Carreño, lo salvan con un diálogo fluído y gracioso. Los maestros Serrano y Balaguer han compuesto una música fácil y agradable, pero sin que llegue a entusiasmar. Varios números de la partitura fueron repetidos, y tanto los autores como los intérpretes cosecharon muchos aplausos.

LARA.

Una noche de primavera sin sueño es el título de la comedia humorística en tres actos, de Enrique Jardiel Poncela, estrenada con un éxito franco.

La primera comedia que nos ofrece este joven escritor es amena e interesante y, sobre todo, de una novedad grande y formidable humorismo. El público aplaudió con gran calor en todos sus finales de actos, y el autor salió al palco escénico repetidas veces requerido por el respetable.

Muy de veras felicitamos al Sr. Jardiel Poncela, que se nos ha mostrado como autor muy estimable y dándonos la sensación de que sabe de estas cosas, por el éxito obtenido, tanto en este teatro como en el Poliorama, de Barcelona, con su primera comedia.

En la interpretación se distinguieron, como siempre, Concha Catalá, Hortensia Gelabert, Thuiller, Balaguer y Soler Marí.

INFANTA ISABEL.

En este teatro se estrenó la comedia en tres actos *La tierra madre,* original de Juan López Núñez.

El autor de *El rayo* no ha tenido suerte con su última comedia. ¡Lástima que con lo bien conseguidos que están los momentos cómicos y dramáticos pierda la comedia bastante por su asunto, que peca mucho de viejo!

Carmen Muñoz, Merceditas Prendes y los Sres. Vedia, Barbero, Maurente y Estévez trabajaron con ahinco por conseguir el éxito.

E. V.

PROVINCIAS

UN HOMENAJE.

En vista del triunfo conseguido con la representación por la compañía de Margarita Xirgu en el teatro Goya, de Barcelona, del drama en tres actos *La ermita, la fuente y el río,* de Eduardo Marquina, se celebró con gran brillantez un homenaje de admiración y cariño al gran poeta y elevado dramaturgo. El selecto público, que llenaba por entero el teatro, aplaudió con entusiasmo al Sr. Marquina.

VALENCIA.

En el teatro de la Comedia ha hecho su presentación la compañía lírica que dirige el conocido y popular actor Luis Bori. Debutaron con *Las mujeres de Lacuesta* y *El príncipe sin par.* La primera de ellas fué acogida por el público con grandes aplausos; no así la segunda, que lo fué con frialdad. Luisa Wiedeu y Luis Bori fueron muy aplaudidos.

La compañía Díaz-Artigas ha estrenado en el Principal la comedia de "Azorín" *Old Spain.* La representación obtuvo un señalado triunfo para el autor e intérpretes.

OVIEDO.

El graciosísimo Valeriano León y los suyos han estrenado en el teatro Campoamor la comedia *El hombre que todo lo enreda.* La obra gustó mucho. Autor e intérpretes fueron muy aplaudidos.

SAN SEBASTIÁN.

Por la compañía que dirige el primer actor Enrique Rambal ha sido estrenada en el Victoria Eugenia la comedia en tres actos *El pobrecito de Asís,* de Luis Martínez Collantes.

El estreno de la obra constituyó un éxito grande. Los finales de actos fueron acogidos por el público con prolongadas ovaciones. El Sr. Martínez Collantes salió repetidas veces al proscenio.

LA CORUÑA.

Rosario Pino y sus huestes han estrenado en esta ciudad *El doctor Deadh,* de "Azorín". La obra no fué del agrado del público. La Sra. Pino y demás intérpretes fueron muy aplaudidos.

ZARAGOZA.

En el Teatro-Circo se estrenó con un resonante éxito *El avaro,* de Molière, adaptada a nuestra escena por Cristóbal de Castro y Ramón de Román. El público aplaudió con entusiasmo en todos los finales de actos. El Sr. Morano, primer actor de la compañía, fué objeto de calurosas ovaciones por su maravillosa interpretación.

La zarzuela *La reina del Directorio,* de Cadenas y Castillo, con música del maestro Alonso, ha sido estrenada con gran éxito. Aunque la obra fué del agrado del público, lo que más gustó fué la partitura, que llegó en muchos momentos a entusiarmar al respetable. El maestro Alonso, que dirigía la orquesta, fué largamente ovacionado. La compañía trabajó con todo cariño.

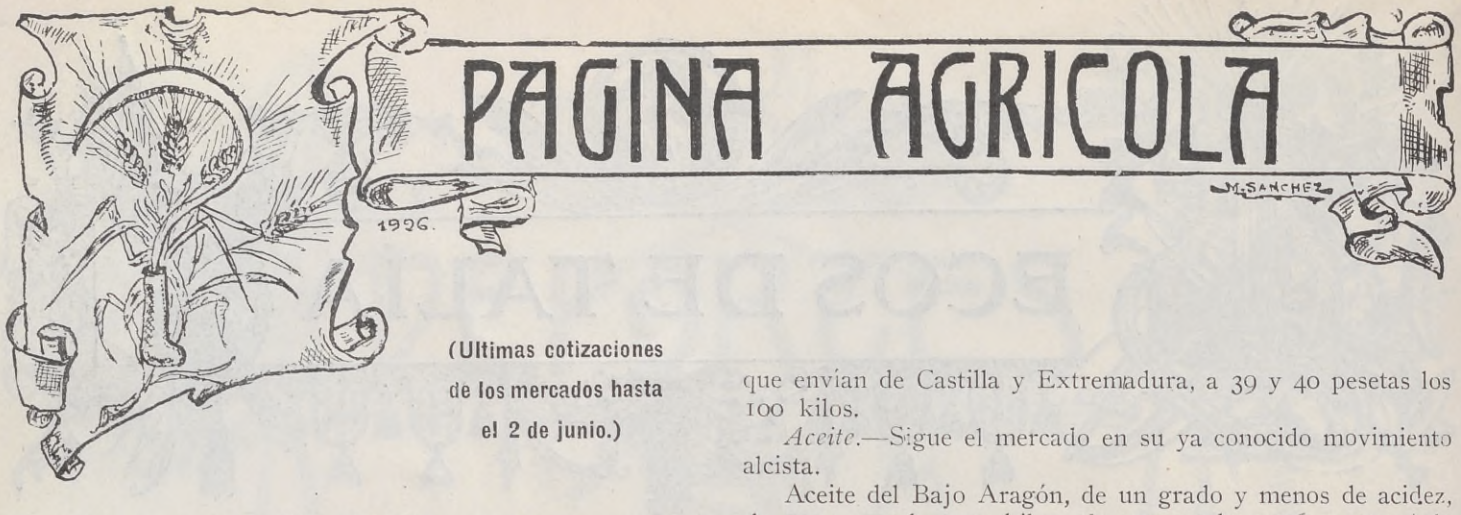

(Ultimas cotizaciones de los mercados hasta el 2 de junio.)

ANDALUCIA

Mercado de aceite.—Continúa la misma situación de fortaleza en el mercado aceitero que en días anteriores, sosteniendo precios en la mayoría de los mercados y logrando alguna alza en otros.

En Sevilla se ha negociado sobre unas 4.500 a 4.600 arrobas de aceite de tres grados de acidez, pagándose de 29,75 pesetas a 30; el de tres a cinco grados se paga de 28,50 a 29,50; en los pueblos de la provincia de Sevilla los precios son, expresados en hectolitros: Carmona, 260; Cazalla de la Sierra, 230; Ecija, 231; Estepa, 220; Lora del Río, 240; Marchena, 238; Morón, 260; Osuna, 235; Sanlúcar la Mayor, 200; Utrera, 280.

Málaga, clase corriente, de 27 a 27,50; fina, a 31. Córdoba, a 28. Jaén, 27 a 28. Huelva, a 27 clase corriente. Autorizada ya la mezcla de aceite de oliva con el de semillas, apenas salga al mercado esta clase, habrá nuevos precios.

ARAGON

Carnes.—La Junta provincial de Abastos ha procedido a una minuciosa revisión del precio de las carnes, y ha resuelto rebajar en 0,40 kilo las de carnero y oveja, que aquí son las de mayor consumo. A partir del día 1 de junio próximo, dichas carnes se venderán al precio de cuatro pesetas kilo.

Se imponía esta modificación de la tasa en beneficio del consumidor por la fuerza de las circunstancias, abundancia de pastos, excelencias de la última parición y abaratamiento del ganado en los puntos de origen, Galicia y Extremadura, principales proveedoras de la plaza, pues nuestra producción, muy fina, y, por lo tanto, más cara, se destina en su mayor parte a abastecer el mercado barcelonés.

Cereales.—Calma en el mercado, y sólo operaciones de escasa importancia, para dejar atendidas necesidades locales. En centeno y avena apenas si quedan existencias, y las de maíz se agotaron hace tiempo. La cosecha de cebada va a ser excelente, y la recolección se está echando encima. En algunos puntos de la provincia comenzará la siega la semana próxima. Precios últimos: cebada, 26 y 27 pesetas 100 kilos; centeno, 39 y 40, castellano; avena, de 27 a 29, de la tierra, y 31 y 32 de la Mancha; maíz se ofrece, de Reus y Lérida, a 41.

Piensos.—La alfalfa, aun atacada por la plaga llamada "cuquillo", es abundante y de superior calidad, llevando ya dos cortes. Oscilan los precios alrededor de 8,50 los 100 kilos, verde, y seca, de 15 a 16. En algarroba se opera con lo que envían de Castilla y Extremadura, a 39 y 40 pesetas los 100 kilos.

Aceite.—Sigue el mercado en su ya conocido movimiento alcista.

Aceite del Bajo Aragón, de un grado y menos de acidez, de 293 a 295 los 100 kilos; de tres grados, 276 y 277, y de cinco grados 269. Aumenta la importación de aceites andaluces, que acusan todavía alza, a 33 y 34 pesetas arroba de 11,500 y clase superior.

Harinas.—Tienden a mejorar algo los precios de las harinas, especialmente las de gran fuerza, que son las de mayor consumo en la época de calores que se avecina, practicándose los siguientes precios:

Harinas de gran fuerza, de 70 a 72 pesetas; harinas entrefuertes, de 66 a 68 pesetas; harinas blancas, de 64 a 65 pesetas los 100 kilos, con saco.

REGION MANCHEGA

En lo que respecta al negocio de huevos, francamente aceptable, sus cotizaciones últimas, con tendencia al alza, son como sigue, por pesetas y en docena:

Motilla del Palancar, a 1,90; Fuensanta, a 1,90; Tarazona de la Mancha, a 2; Quintanar del Rey, a 1,95; Madrigueras, a 2; Albacete, a 2,25; La Roda, a 2,20; Villarrobledo, a 2,10; Socuéllamos, a 2,10; Belmonte, a 2; Corral de Almaguer, a 1,95; Quero, a 2; Villacañas, a 2,10; Madridejos, a 2; Herencia, a 2,05; Daimiel, a 2,10; Almagro, a 2,15; Carrión de Calatrava, a 2,15; Ciudad Real, a 2,25; Puertollano, a 2,30; Almodóvar del Campo, a 2,10; Aldea del Rey, a 1,95; Moral de Calatrava, a 2; Valdepeñas, a 2,10; Santa Cruz de Mudela, a 2,10; Torrenueva, a 2; Infantes, a 2, y Alcaraz, a 1,90.

Precios de los vinos.—Valdepeñas, a 7,25; Santa Cruz de Mudela, a 6,90; Torrenueva, a 7; Cózar, a 6,30; Torre de Juan Abad, a 6,25; Infantes, a 6,35; La Solana, a 6,10; Membrilla, a 6,25; Manzanares, a 6,50; Villarrubia de los Ojos, a 5,90; Daimiel, a 5,90; Moral de Calatrava, a 6,40; Calzada de Calatrava, a 6,20; Almodóvar del Campo, a 5,95; Argamasilla de Calatrava, a 6,25; Almagro, a 6,75; Ciudad Real, a 7,50; Malagón, a 6; Madridejos, a 5,75; Romeral, a 6,10; Santa Cruz de la Zarza, a 6,30; Quintanar de la Orden, a 6,50; Villa de Don Fadrique, a 6,30; Villacañas, a 6,50; Quero, a 6,75; Herencia, a 6; Alcázar de San Juan, a 6,65; Argamasilla de Alba, a 6; Tomelloso, a 6; Campo de Criptana, a 6,35; Socuéllamos, a 6; Villarrobledo, a 6; San Clemente, a 6,50; Sisante, a 6,15; Casas de Haro, a 5,90; Minaya, a 5,75; La Roda, a 5,90; La Gineta, a 6; Tarazona de la Mancha, a 5,50; Quintanar del Rey, a 5,30; Valdeganga, a 5,25; Casas-Ibáñez, a 5,50; Mahora, a 5,40; Madrigueras, a 5,50, y Motillejo, a 5,25.

JUAN DE LA YUNTA.

DON PANFILO -: SALDOS :-
La casa más surtida en Loza, Cristal y Porcelana
Precios increíbles
Magdalena, 38. -:- MADRID

GRAN BODEGA DE MENTRIDA
Hartzenbush, 7
Teléfono 30042 — MADRID
Vino tinto desde 8 pesetas arroba.
» blanco » 9 » »
ESPECIAL PARA HOTELES Y CAFÉS

¡NOVIAS!
Para colchones o lanas
SEVERO
El Rey de la lana
Calle de Santa Ana, núm. 4. (Lanería.)
Depósito: Amazonas, 14.—Teléfono 16478.
MADRID

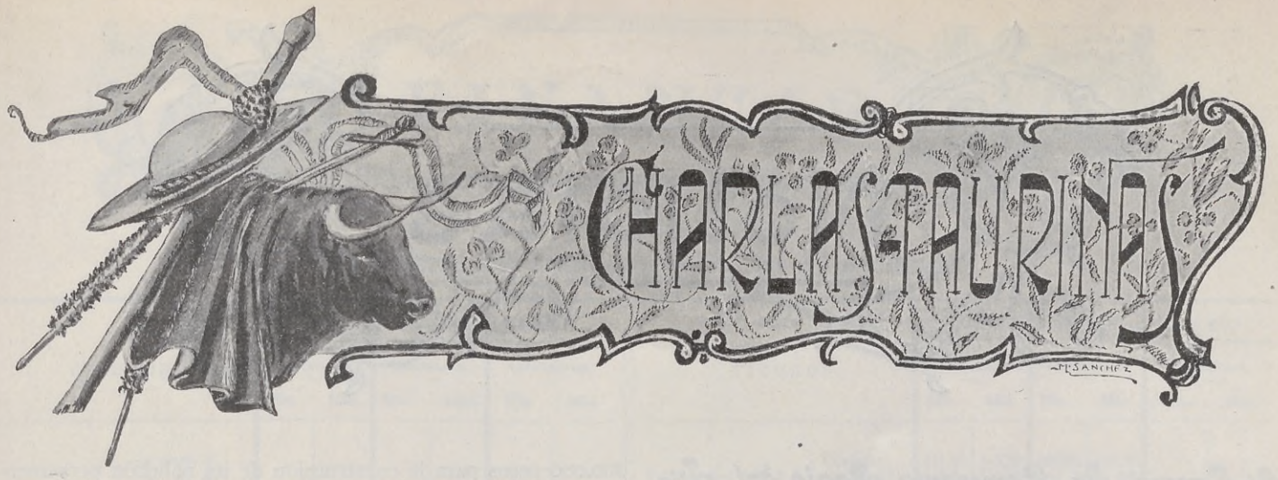

Ligeras nociones sobre el origen de las corridas de toros

(CONTINUACIÓN)

Bosquejada a grandes rasgos la historia del toreo antiguo y antes de dedicarnos de lleno a tratar del toreo moderno y de los artistas que en él se distinguen con más intensidad, nos creemos obligados a dedicar unas líneas a los dos toreros que puede decirse sirven de enlace a los dos períodos del toreo; uno (ya retirado de las lides taurinas), todo corazón y pundonor profesional: Vicente Pastor; y otro, el torero del que se ha dicho que es el mejor, y que no hay otro más malo, el de las rarezas, el de las tardes de grandes ovaciones, casi no superadas, y el que ha salido otras veces de las plazas escoltado por la fuerza pública para protegerle de las iras del público; del que ha sido llamado, por unos, "el inimitable"; por otros, "el divino calvo"; de Rafael Gómez (Gallo), en una palabra.

La enemistad o desacuerdo de los célebres toreros Ricardo Torres (Bombita) y Rafael González (Machaquito) con el no menos célebre empresario de la plaza de toros de Madrid Sr. Mosquera, obligó a éste, para cubrir el vacío que en la citada plaza se notaba por el alejamiento de aquéllos, a fijarse y contratar como figuras de fuerza en la temporada a Vicente Pastor, que ya había dejado de usar el antipático alias de Chico de la Blusa con que se le conoció de novillero, y a Rafael Gómez (Gallo), ambos naturales de Madrid, aunque el último vivió desde niño en Sevilla.

¿Logró el Sr. Mosquera, gracias a estos dos toreros, lo que se proponía? Cumplidamente. Deseosos los dos artistas de posición y gloria y viendo la ocasión que se les proporcionaba para escalar el puesto a que se creían con derecho por méritos propios, ocasión que anteriormente les era muy difícil conseguir, por tener Bombita y Machaquito acaparadas (digámoslo así), casi todas las corridas de plazas importantes, pusieron de manifiesto tal empeño, voluntad y conocimientos en cuantas corridas torearon, que en poco tiempo lograron que el público, tanto el de Madrid, primero, como el de provincias, después, los catalogaran como se merecían, esto es, como primeras figuras del toreo.

Ya no se notaba la ausencia de los anteriores; ya tenía nuevamente el público una pareja de artistas completos, a semejanza de las parejas que en todas las épocas se venían conociendo; los dos buenos, y, sin embargo, con diferentes características, para que pudieran continuar las pasiones partidistas, parte integral de las corridas de toros; uno, torero valiente, dominador y matador seguro, pero seco, serio, haciendo resaltar en todo momento la grandeza y el peligro del espectáculo, peligro vencido a fuerza de conocimientos y de valor; y el otro, el torero artista, alegre, pinturero, capaz de todas las alegrías, hasta el extremo de hacer llegar en ocasiones al público la sensación de que el torear es un juego y de que en este juego no existe peligro.

Creo llegada la ocasión de hacer una salvedad de alguna importancia, sobre todo para los que por su edad o su poca asistencia a las corridas de toros no han conocido a Vicente Pastor en todo su apogeo como torero, y, por consiguiente, tendrán formado juicio sobre este lidiador por lo oído a unos u otros, y que muchas veces saben de la materia de que se trata poco más o menos que el que les escucha.

Al recordar a Vicente Pastor, la mayoría dice "el gran matador de toros", siendo muy pocos los que dicen "el formidable muletero", porque por esto, sí, señores, por no tener rival como muletero, más que como matador (aunque muy bueno), es por lo que Vicente Pastor pasará como gran figura a la Historia de la Tauromaquia.

Todos los lectores estarán hartos de leer, cuando se quiere aminorar un poco los fracasos de los toreros actuales, que el toro tenía mucho nervio, que se revolvía en un palmo de terreno, que empujaba mucho para dentro (sobre tablas), etcétera, etc.; pues bien, todas estas dificultades, para la mayoría insuperables, eran vencidas una y otra vez, una tarde y otra tarde, por la sin par muleta de Vicente Pastor. Los toros de nervio, los broncos, los de muchos pies, los de querencias, sobre tablas, en los medios, en todas partes, eran vencidos, dominados, tronchados materialmente, en cuatro, seis u ocho muletazos, dados casi siempre con la mano izquierda, seguidos, sin dejar al toro reponerse, metiéndoles la muleta en el morro y tirando de ellos, cargando la suerte de una manera admirable, consiguiendo de este modo que el 99 por 100 de los toros, fueran las que quisieran sus condiciones, se le entregaran, vencidos, descubiertos, y poder dar las soberbias estocadas que le han dado fama, como epílogo de las más soberbias aún faenas de muleta.

Sí, señores; Vicente Pastor, un gran matador de toros, pero maestro en lo más difícil del toreo: en dominar los toros malos con la muleta, para poderlos matar a toda ley y por derecho, sin necesidad de esperar el torito de paja, su toro, porque para él todos eran sus toros.

Torero de un pundonor casi desconocido hoy día, herido en Sevilla en una pierna por un toro de Miura, al comprender después de curado que no se encontraba con las mismas facultades que anteriormente, se retiró de la profesión cuando aún le esperaban muchas tardes de gloria; pero, según confesión propia, prefería retirarse en pleno triunfo antes que hacer el ridículo ante el público por no poder debidamente con todos los toros por la merma de facultades. ¡Qué hermoso ejemplo a imitar! *Por no poder debidamente con todos los toros.* ¿Nos vamos enterando, toreritos modernos? Respeto al público y vergüenza taurina se llama esa figura.

Sobresalió también como director de lidia, siendo en este aspecto el digno sucesor de Mazzantini, por su buena colocación en la suerte de varas, salvando de este modo en muchas ocasiones a picadores que se consideraban ya corneados.

Por falta de espacio en este número de la GACETA DEL VIAJERO nos vemos obligados a dar punto a las "Charlas", dejando para el siguiente lo referente a Rafael Gómez (Gallo) y los comentarios de las corridas celebradas.

J. DEL VAL.

(Se continuará.)

Noticias

El Excmo. Sr. Comisario Regio del Turismo, Académico de la Historia

En la Real Academia de la Historia se celebró el domingo, 19 del corriente, la solemne recepción académica para recibir al nuevo miembro, Excmo. Sr. Marqués de la Vega Inclán.

Don Benigno de la Vega Inclán y Fláquer, que está en posesión de su título nobiliario desde 1898, es senador vitalicio, vocal del Patronato del Museo Nacional de Pinturas, vocal nato de la Junta Nacional del Comercio español en Ultramar, gentilhombre de cámara de Su Majestad y gran cruz de Alfonso XII.

La Academia de la Historia acordó admitirle en su seno en febrero del año último, ocupando la vacante de D. Adolfo Bonilla y San Martín.

Presidió el acto el ministro de Instrucción pública, señor Callejo, asistiendo gran número de académicos y personalidades de la política y las letras, ocupando un asiento reservado a los académicos, como simple espectador, el general Primo de Rivera.

El nuevo académico dió lectura a su discurso de entrada, que versó acerca del tema "Guía del viaje a Santiago. Libro V del Códice calixtino". En su hermosa disertación califica a D. Diego Gelniérez, primer arzobispo de Santiago en los comienzos del siglo XII, como primer comisario del turismo de España, pues sus innumerables esfuerzos para evitar los desafueros infligidos a los peregrinos, dió lugar a que Alfonso IX de León dictara en 1226 una prohibición a los albergueros para que no atrajesen con malos modos a los peregrinos a sus casas.

Lamentando que la premura de tiempo para el cierre de nuestra edición nos impida ser más extensos, como el acto se merece, GACETA DEL VIAJERO se adhiere a las múltiples felicitaciones recibidas por el nuevo académico y enviamos a tan ilustre señor nuestra más respetuosa y sincera enhorabuena.

* * *

De algún tiempo a esta parte Sevilla viene siendo la ciudad más favorecida en lo que afecta a atracción de forasteros, excursionistas, etc., etc., que visitan la hermosa ciudad.

Hoy Sevilla prepara una Exposición, para la cual se ha reunido una Comisión permanente que ha dado cuenta de las comunicaciones oficiales que preceden:

De su representante diplomático en Chile, participando que dicha República concurrirá a la Exposición y abrirá una oficina oficial de propaganda en Santiago de Chile.

De su representante diplomático en Bolivia, comunicando que la Cámara de Diputados ha votado un crédito de 200.000 pesos para la construcción de un pabellón permanente en la Exposición.

Del embajador en Wáshington, anunciando la salida del comisario Camp Bell y de un arquitecto norteamericano encargado de la construcción de un pabellón norteamericano.

Del representante del Uruguay, diciendo que la concurrencia del Uruguay a la Exposición depende únicamente de la votación de un crédito por la Cámara.

De la Comisión organizadora de la Exposición de Arte extremeño, próxima a celebrarse en Sevilla, participando que comprenderá las secciones de pintura, silografía, cerámica y metalistería.

Como puede apreciarse, el interés que despierta esta Exposición es grandísimo, y si en nada decae y, por el contrario, el interés va aumentando y la Comisión no desmaya, auguramos a Sevilla un éxito resonante y merecido. Así sea.

Libros y revistas

Del rosal turolense, que su autor, D. Anselmo Sanz Serrano, denomina *Semblanzas femeninas,* es un pequeño librito (pequeño en su tamaño), que no solamente deleitará a las turolensas, sino también a todas las mujeres españolas.

Semblanzas femeninas es un cántico a la mujer hecho en bellísimos y bien rimados versos.

Recomendamos a todos su lectura, y muy especialmente al bello sexo, en cuyas manos ese rosal aumentará sus encantos, ya grandísimos de antemano.

* * *

Por error de imprenta, en el número anterior y en el artículo "Por España y por su historia", publicado en la página 18, segunda columna, línea novena, se lee *raza de Caín,* en lugar de "raza de Cam", que es lo que debe decir.

* * *

En Teruel ha fallecido el niño de año y medio, hijo de nuestro corresponsal en aquella localidad, D. Anselmo Sanz Serrano.

Acompañamos a los padres en su dolor por tan irreparable y sensible pérdida, a la par que les enviamos nuestro sentido pésame.

ODORONO es el desodorante más científico que se conoce. Prueben y verán.—De venta: perfumerías, droguerías y farmacias.
AGENTE EN ESPAÑA
R. DÍAZ, apartado de Correos 12.032, MADRID

VALLADOLID
HOTEL INGLATERRA
GRAN CONFORT
GARAGE

TRANSPORTES terrestres y marítimos.
Pedro Fluiters
WAGONES CAPITONNES
Guardamuebles público y moderno.
Agente y corresponsales en todos los países.
Dirección telegráfica: **Fluiters.**
OFICINAS:
Alcalá, n.° 10. - MADRID

FINANZAS

Resúmenes bursátiles.—Del 1 al 31 de mayo.

TITULOS	MADRID Cotizaciones. Mín.	MADRID Cotizaciones. Máx.	BARCELONA Cotizaciones. Mín.	BARCELONA Cotizaciones. Máx.	BILBAO Cotizaciones. Mín.	BILBAO Cotizaciones. Máx.
Deuda Interior 4 %: Serie F						
» E						
» D						
» C	69,40	69,90	69,50	69,85	»	»
» B	La diferentes series.		Las diferentes series.			
» A						
» G y H.						
Exterior 4 %: Serie F						
» E						
» D						
» C	83,10	85,50	83,40	84,15	»	»
» B	Los diferentes series.		Las diferentes series.			
» A						
» G y H.						
Amortizable 4 %: Serie E						
» D						
» C	88,25	88,50	»	»	»	»
» B	Las diferentes series.					
» A						
Amortizable 5 % antiguo: Serie F						
» E						
» D						
» C	92,75	94,50	92,75	94,75	»	»
» B	Las diferentes series.		Las diferentes series.			
» A						
Amortizable 5 % 1917. Serie F						
» E						
» D						
» C	92,00	94,00	92,00	94,25	»	»
» B	Las diferentes series.		Las diferentes series.			
» A						
Amortizable 5 % 1926. Serie F						
» E						
» D						
» C	102,10	103	»	»	»	»
» B	Los diferentes series.					
» A						
Amortizable 5 % ferroviario. Serie A						
» B	101,65	102,30	»	»	»	»
» C	Las diferentes series					
ACCIONES						
Banco de España	644,00	652,00	»	»	»	»
Banco Hipotecario	450,00	455,00	»	»	»	»
Banco Central	110,00	118,50	»	»	»	»
Banco Español de Crédito	238,00	240,00	»	»	»	»
Banco Hispano-Americano	Unica	181,50	»	»	»	»
Banca López-Quesada	Id.	91.00	»	»	»	»
Banca Sáinz	Id.	110,50	»	»	»	»
Banco Español del Río de la Plata: Antiguas	49,00	50,00	»	»	»	»
Nuevas	197,00	224,00	195.00	225,00	»	»
» f. c.	»	»	»	»	»	»
» f. p.	200,00	223,00	»	»	»	»
Banco de Barcelona	»	»	Única	22,50	»	«
Hispano Colonial	»	»	84,35	89,35	»	»
Crédito Docks	»	»	190,00	192,50	»	»
Banco de Bilbao	»	»	»	»	1.900,00	1.910,00
Banco de Vizcaya	»	»	»	»	1.270,00	1.295,00
Banco Urquijo Vascongado	»	»	»	»	230.00	235,00
Ferrocarriles Andaluces	Unica	75,00	74,00	75,30	»	»

TITULOS	MADRID Cotizaciones. Mín.	MADRID Cotizaciones. Máx.	BARCELONA Cotizaciones. Mín.	BARCELONA Cotizaciones. Máx.	BILBAO Cotizaciones. Mín.	BILBAO Cotizaciones. Máx.
Ferrocarriles de M.Z.A.: Contado	511,00	513,50	509,50	513,75	»	»
Fin corriente	510,00	514,50	Las diferentes series.		»	»
Fin próximo	510,00	516,00			»	»
Ferrocarriles del Norte: Contado	521,00	529,00	521,50	525,50	519,00	528 00
Fin corriente	521,00	529,00	Las diferentes series.		Las diferentes series	
Fin próximo	520,50	531,00				
Ferrocarriles Medina-Zamora y Orense-Vigo	»	»	28,85	31,45	»	»
Ferrocarriles Vascongados	»	»	»	»	590,00	610,00
Ferrocarriles de La Robla	»	»	»	»	460,00	465,00
Metropolitano Alfonso XIII	125,00	132,00	»	»	»	»
Metro Transversal	»	»	48,00	52,00	»	»
Gran Metropolitano de Barcelona	»	»	60,00	65,50	»	»
Compañía Madrileña de Tranvías: Contado	97,75	99,95	»	»	»	»
Fin corriente	97,75	100,00	»	»	»	»
Fin próximo	97,75	100.25	»	»	»	»
Cooperativa Electra: A	118,00	126,00	»	»	»	»
B	Unica.	114,00	»	»	»	»
Unión Eléctrica Madrileña	125,00	126,00	»	»	»	»
Electra de Viesgo	»	»	»	»	365,00	370,00
Unión Eléctrica Vizcaína	»	»	»	»	670,00	675,00
Compañía Telefónica Nacional (preferentes)	99,00	99,75	»	»	»	»
Duro Felguera: Contado	57,25	59,25	»	»	Unica.	62,75
Fin corriente	55,75	59,50	»	»	Las diferentes series.	
Fin próximo	56,60	62,75	»	»		
Altos Hornos de Vizcaya	144,00	145,00	»	»	140,00	145,00
Basconia	»	»	»	»	990,00	1.000,00
Euskalduna	»	»	»	»	Unica	625,00
La Papelera Española	»	»	»	»	113,00	114,00
Unión Resinera Española	»	»	»	»	126,00	134,00
Babcock & Wilcox	»	»	»	»	360,00	365,00
Unión Española de Explosivos	416,00	423,00	»	»	405,00	420,00
Compañía Arrendataria de Tabacos	202,00	203,5u	»	»	»	»
Tabacos de Filipinas	»	»	258,00	278,50	»	»
Compañía Azucarera (General preferentes): Contado	100,50	101,50	»	»	»	»
Fin corriente	100,00	101,75	»	»	»	»
Fin próximo	100,50	101,25	»	»	»	»
Compañía Azucarera (General ordinarias): Contado	37,00	37,25	»	»	»	»
Fin corriente	36,50	38,25	»	»	»	»
Fin próximo	Unica	37,50	»	»	»	»
Unión y Fénix Español	297,00	300,00	»	»	»	»
Naviera Sota Aznar	»	»	»	»	900,00	920,00
Naviera Nervión	»	»	»	»	600,00	615,00
Naviera Vascongada	»	»	»	»	260,00	265,00
Naviera Guipuzcoana	»	»	»	»	Unica.	45,00
MONEDA EXTRANJERA						
Francos franceses	22,30	22,40	22,25	22,40	»	»
Francos suizos	109,00	109,70	108,70	109,65	»	»
Francos belgas	78,70	79,50	78,90	79,60	»	»
Liras	29,70	31,10	29,80	31,20	»	»
Libras esterlinas	27,41	27,60	27,47	27,68	»	»
Dólares	5,64	5,70	5,65	5,69	»	»
Marcos (oro)	1,33	1,35	»	»	»	»
Escudos portugueses	Unica	0,29	»	»	»	»
Florines	2,26	2,29	»	»	»	»

Los valores del Estado permanecen estables con ligeras diferencias en favor o en contra, acentuándose la baja claramente en los Amortizables 5 por 100 antiguo y 1917. Las acciones de las diversas entidades bancarias están estabilizadas; las del Río de la Plata (nuevas y fin próximo) experimentan una subida de bastante importancia. El Crédito Docks, de Barcelona, tiende a bajar. Los Ferrocarriles permanecen también estabilizados; los Nortes y Alicantes con ligeras diferencias en pro, pues parece haberse interrumpido, siquiera sea momentáneamente, la continua subida experimentada por los Fondos en cuestión durante los últimos ejercicios mensuales.

Los Metros, de Madrid y Barcelona, siguen en descenso, perdiendo el de la capital bastantes enteros.

Por el contrario, y como en el mes anterior, los Tranvías suben aunque poco, con firmeza. También ganan las Electras, permaneciendo estables la Eléctrica Madrileña y la Vizcaína, perdiendo la de Viesgo unos enteros. Las Telefónicas, Altos Hornos y Basconias, estables, con tendencia a consolidarse a fin de ejercicio. Igualmente se observa en las Felgueras que, aunque bajando, tienden a estabilizarse en la mínima. Los Explosivos, con ligeras oscilaciones, suben; la Tabacalera permanece estable, así como las Euskalduna, Papelera Española, Resinera, Balcock & Wilcox y Azucareras, preferentes y ordinarias, estables. La Unión y el Fénix suben, en tanto que las Navieras bilbaínas, sin excepción, bajan.

En la moneda extranjera se observan varios cambios trascendentales; los francos franceses y suizos están estabilizados, pero presentan cierta tendencia a la subida, así como las libras esterlinas. Los dólares, con ligeras diferencias, van ganando algo. Los marcos-oro, escudos portugueses y florines, con muy poco movimiento de alza o baja. Las que más alza han tenido han sido las liras.

FRANCISCO SOLÍS.

HOTELES RECOMENDADOS

M. SANCHEZ

MADRID

HOTEL RITZ.—El más aristocrático.
PALACE HOTEL.—800 habitaciones. 800 cuartos de baño.
HOTEL GRAN VIA.—Avenida de Pi y Margall, 3.
HOTEL ALFONSO XIII.—Avenida de Pi y Margall, 12.
HOTEL FLORIDA.—Plaza del Callao (Gran Vía).
HOTEL NACIONAL.—Paseo del Prado, 24.
GRAN HOTEL.—Arenal, 19 y 21.
SAVOY HOTEL.—Paseo del Prado, 26.
HOTEL INGLES.—Echegaray, 8 y 10.
HOTEL DE LONDRES.—Galdo, 2.
HOTEL PRINCIPE DE ASTURIAS—Carrera de San Jerónimo, 29. Sucursal de Echegaray, 1 y 3. Baños y aguas corrientes en todas las habitaciones.
HOTEL MADRID.—Mayor, 1.
HOTEL CORUÑESA.—Avenida Pi y Margall, 7.
HOTEL ESPAÑA.—Mayor, 12.
HOTEL MEDIODIA.—Glorieta de Atocha, 8.
HOTEL COLON.—Carrera de San Jerónimo, 45.
HOTEL ORIENTE.—Arenal, 16.
HOTEL CONTINENTAL.—Arenal, 24.
PENSION RIVAS.—Nicolás M.ª Rivero, 1, y Alcalá, 16.
MAISON DOREE.—Alcalá, 6.
HOTEL UNIVERSAL.—Atocha, 8, 10 y 12.
HOTEL PILAR.—Alcalá, 21.
HOTEL TERMINUS.—Carrera de San Jerónimo, 16.

BARCELONA

MAJESTIC HOTEL INGLATERRA.—Paseo de Gracia, números 70 y 72.

VALLADOLID

HOTEL INGLATERRA.—María Molina, 2.

SEVILLA

HOTEL MADRID.—Méndez Núñez, 2.—200 habitaciones.

CADIZ

HOTEL CATALUÑA.—San Francisco, 11.
GRAN HOTEL CONTINENTAL.—Duque de Tetuán, 23
HOTEL SUIZO.—Duque de Tetuán, 33.
GRAN HOTEL DE ROMA.—Buenos Aires, 11.

MALAGA

HOTEL ALHAMBRA.—Gran confort.
HOTEL LA PERLA.—Gran confort.—Pastora, 2.

CARTAGENA

GRAN HOTEL FRANCIA ET PARIS.—Plaza Ayuntamiento.

UBEDA (JAEN)

HOTEL IDEAL.—Gran confort.

CIEZA (MURCIA)

HOTEL NACIONAL.—Gran confort.

BILBAO (VIZCAYA)

HOTEL EXCELSIOR.—Gran confort.
GRAN HOTEL INGLATERRA.—Correo, 2.

SANTIAGO (LA CORUÑA)

HOTEL ARGENTINA.—El mejor y mayor.—Seura, números 8, 10 y 16.

Giro postal internacional

Países con los que España tiene establecido intercambio directo de giros postales, clase de moneda en que deben emitirse los mismos y límite máximo de su importe:

Alemania, 600 reichsmarks; Argentina, 200 pesos oro; Austria, 100 dólares; Bélgica, 200 belgas; Bolivia, 500 pesetas; Brasil, reis 1.000.000 (un conto); Costa Rica, 1.000 pesetas; Checoeslovaquia, 3.000 coronas checoeslovacas; Chile, 1.600 pesos oro de seis peniques; Dantzig, 1.000 florines de Dantzig; Dinamarca, 720 coronas danesas; Egipto, 40 libras esterlinas; Estados Unidos, 100 dólares; Estonia, 100 dólares; Finlandia, 8.000 marcos finlandeses; Francia, 1.000 francos franceses; Holanda, 480,80 florines; Honduras, 1.000 pesetas; Indias O. holandesas, 480 florines; Indochina francesa, 1.000 francos franceses; Inglaterra, 40 libras esterlinas; Islandia, 720 coronas suecas; Italia, 1.000 liras; Japón, 40 libras esterlinas; Letonia, 30 libras esterlinas; Lituania, 160 dólares; Méjico, 100 dólares; Noruega, 720 coronas noruegas; Rumania, 10.000 lei; Salvador, 200 dólares; Siam, 40 libras esterlinas; Suecia, 720 coronas suecas; Suiza, 1.000 francos suizos; territorio del Sarre, 1.000 francos franceses; Túnez, 1.000 francos franceses; Uruguay, 186,50 pesos oro; colonias portuguesas, 1.000 francos franceses, y Marruecos español, 1.000 pesetas.

El giro postal con las posesiones de Guinea

A partir de 1.º de mayo pueden efectuarse giros postales con destino a las siguientes oficinas de las posesiones españolas del Golfo de Guinea:

Santa Isabel de Fernando Póo, San Carlos, Elobey y Bata.

Dichos giros no podrán exceder de pesetas 1.000, y la tarifa será de 25 céntimos cada 50 pesetas o fracción de 50 pesetas. El servicio se hará por mediación de la gerencia del Giro Postal, en las mismas condiciones en que se efectúa el de Méjico y otros países con los que existe establecido el procedimiento de listas.

Gaceta del Viajero

De venta en los principales kioscos de Madrid y provincias y en la Administración, Costanilla de los Desamparados, 12, Madrid

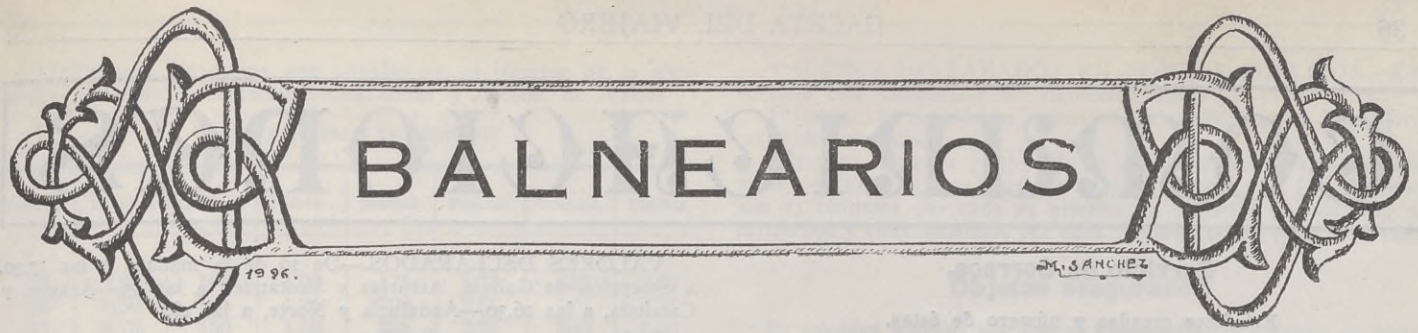

BALNEARIOS

NOMBRES DE LOS ESTABLECIMIENTOS	PROVINCIA	ESTACION DEL FERROCARRIL	TEMPORADA
Aguas de Rivas	Gerona	Aguas de Rivas	"
Alange	Badajoz	La Zarza	24 Junio a 30 Sept.
Alcarraz	Lérida	Lérida	15 Junio a 15 Sept.
Alceda	Santander	Ontaneda-Alceda	10 Junio a 30 Sept.
Alfaro	Almería	Almería	1 Junio a 30 Sept.
Alhama de Almería	Almería	Santa Fe-Alhama	1 Mayo a 30 Junio 1 Sept. a 31 Oct.
Alhama de Aragón	Zaragoza	Alhama	1 Junio a 30 Sept.
Alhama Nuevo de G.ª	Granada	S. Franco. de Loja	1 Mayo a 30 Junio 10 Agt. a 20 Oct.
Alhama Viejo de G.a.	Granada	Idem	10 Ag. a 20 Oct.
Alhama de Murcia	Murcia	Alhama de Murcia	10 Abril a 10 Junio 10 Sept. a 10 Nov.
Alicún	Granada	Baza o Guadix	1 Mayo a 30 Junio 1 Sept. a 31 Oct.
Almeida	Zamora	Zamora	15 Junio a 15 Sept.
Alsasua	Navarra	Alsasua	15 Junio a 30 Sept.
Alzola	Guipúzcoa	Alzola	15 Junio a 30 Sept.
Archena	Murcia	Archena	1 Abril a 30 Junio 1 Sept. a 30 Nov.
Arechavaleta	Guipúzcoa	Arechavaleta (1)	21 Junio a 15 Sept.
Argentona	Barcelona	Mataró	1 Junio a 30 Sept.
Arlanzón	Burgos	Burgos	15 Junio a 15 Sept.
Arnedillo	Logroño	Arnedo	15 Junio a 30 Sept.
Arteijo	Coruña	Coruña	1 Julio a 30 Sept.
Arro	Huesca	Barbastro	16 Junio a 15 Sept.
Ataun	Guipúzcoa	Beasain	1 Junio a 15 Sept.
Bañolas	Gerona	Gerona	1 Junio a 30 Sept.
Baños de Montemayor	Cáceres	Baños	1 Junio a 30 Sept.
Belascoaín	Navarra	Pamplona	15 Junio a 30 Sept. 1 Mayo a 30 Junio
Bellús	Valencia	Beniganim	15 Ag. a 31 Oct.
Benimarfull	Alicante	Muro	15 Mayo a 15 Oct.
Betelú	Navarra	Tolosa	15 Junio a 30 Sept.
Biarritz (Francia)	Biarritz	Biarritz	Todo el año.
Borines	Oviedo	Villamayor-Borines	5 Junio a 15 Sept.
Burlada	Navarra	Pamplona	15 Junio a 30 Sept.
Bussot	Alicante	S. Juan de Alicante	1 Mayo a 30 Junio. 1 Sept. a 31 Oct.
Bouzas	Zamora	Zamora	20 Junio a 20 Sept.
Brak	Cádiz	San Fernando	1 Junio a 31 Oct.
Burjasot	Valencia	Burjasot	5 Junio a 30 Sept.
Buyeres de Nava	Oviedo	Fuente Santa	15 Junio a 30 Sept.
Cabreiroá	Orense	Orense	15 Junio a 30 Sept.
Calabor	Zamora	Benavente	15 Junio a 30 Sept.
Caldas de Besaya	Santander	Caldas de Besaya	1 Junio a 30 Sept.
Caldas de Bohí	Lérida	Binefar y Tárrega	Junio a 30 Sept.
Caldas de Cuntis	Pontevedra	Portas	15 Junio a 30 Sept.
Caldas de Estrach y Titus (a) Caldetas	Barcelona	Caldetas	15 Mayo a 15 Julio 15 Sept. a 15 Oct.
Caldas de Malabella	Gerona	Caldas de Malabella	1 Mayo a 31 Oct. 1 Mayo a 15 Julio.
Caldas de Montbuy	Barcelona	Caldas de Montbuy	15 Ag. a 31 Oct.
Caldas de Orense	Orense	Orense	1 Julio a 30 Sept.
Caldas de Oviedo	Oviedo	Caldas	1 Junio a 30 Sept
Caldas de Reyes	Pontevedra	Portas	1 Julio a 30 Sept.
Caldelas de Túy	Pontevedra	Caldelas	1 Julio a 30 Sept.
Calzadilla del Campo	Salamanca	Salamanca	1 Junio a 30 Sept.
Carabaña	Madrid	Carabaña	Abril y Mayo, Septiembre y Oct.
Carballino y Partovia	Orense	Barbantes	1 Julio a 30 Sept.
Carballo	Coruña	Coruña	15 Junio a 15 Sept.
Cardó	Tarragona	Tortosa Mora la Nueva	15 Junio a 15 Sept. 15 Junio a 15 Sept.
Carratraca	Málaga	Alora	15 Junio a 30 Sept.
Castillo y Elejabeitia	Vizcaya	Bilbao	1 Junio a 30 Sept.
Céltigos	Lugo	Sarriá	1 Julio a 20 Sept.
Cestona	Guipúzcoa	Cestona	15 Junio a 30 Sept
Corconte	Burgos	Reinosa	15 Junio a 15 Sept.
Cortegada	Orense	Filgueira	1 Julio a 10 Oct.
Cortezubi	Vizcaya	Guernica	15 Junio a 30 Sept.
Cucho	Burgos	Miranda	1 Julio a 15 Sept.
Dax (Francia)	Landas	Dax	Todo el año.
Echano	Vizcaya	Amorebieta	15 Junio a 30 Sept.
El Molar	Madrid	Madrid	15 Junio a 15 Sept.
Elorrio *antiguo*	Vizcaya	Elorrio	1 Junio a 30 Sept
Elorrio *nuevo*	Vizcaya	Elorrio	1 Junio a 30 Sept
Espluga Francolí	Tarragona	Espluga	1 Junio a 30 Sept
Estadilla	Huesca	Monzón	1 Junio a 30 Sept
Fitero *antiguo*	Navarra	Castejón	15 Junio a 30 Sept
Fitero *nuevo*	Navarra	Castejon	15 Junio a 30 Sept.
Fortuna	Murcia	Archena	1 Abril a 30 Junio. 1 Sept. a 20 Oct.
Frailes	Jaén	Jaén	1 Junio a 30 Sept.
Fuencaliente	Ciudad Real	Veredas	1 Junio a 30 Sept.
Fuensanta Cayangos	Burgos	Briviesca	1 Julio a 30 Sept.
Fuensanta de Lorca	Murcia	Lorca	1 Abril a 20 Dic.
Fuente Alamo	Jaén	Jaén	1 Junio a 30 Sept.
Fuente Amarga	Cádiz	San Fernando	1 Junio a 31 Oct.
Fuente Amargosa	Málaga	Pizarra	1 Mayo a 31 Oct.
Fuente Nva. de Verín	Orense	Orense	15 Junio a 30 Sept.
Fuente Podrida	Valencia	Requena	16 Junio a 30 Sept.
Gaviria	Guipúzcoa	Beasain	15 Junio a 25 Sept.
Gigososa	Cádiz	"	1 Junio a 15 Oct.
Graena	Granada	Guadix	5 Mayo a 20 Junio. 25 Ag. a 25 Oct.
Grávalos	Logroño	Alfaro	15 Junio a 15 Sept.
Guarda Vieja	Almería	Almería	1 Junio a 30 Sept.
Guesala	Vizcaya	Lemona	15 Junio a 15 Sept.
Guitiriz	Lugo	Guitiriz	1 Junio a 30 Sept.
Hervs. del Emperador	Ciudad Real	Miguelturra	15 Junio a 15 Sept.
Hervs. de Fuensanta	Ciudad Real	Ciudad Real	1 Junio a 31 Ag.
Hervs. de S. Vicente	Zamora	"	15 Junio a 30 Sept.
Horcajo	Córdoba	Zapatero-Horcajo	1 Junio a 30 Sept.
Hoznayo	Santander	Solares	1 Junio a 30 Sept
Incia	Lugo	Bóveda	1 Julio a 20 Sept.
Jaraba *nuevos*	Aragón	Cetina	15 Junio a 20 Sept.
Jabalcuz	Jaén	Jaén	1 Junio a 30 Sept.
La Alameda	Madrid	Villalba	1 Junio a 30 Sept. 1 Mayo a 30 Junio
La Aliseda	Jaén	Santa Elena	1 Sept. a 15 Nov.
La Cañiza	Pontevedra	Arbó	1 Junio a 30 Sept.
La Garriga	Barcelona	La Garriga	10 Mayo a 15 Julio 20 Ag. a 20 Oct.
La Hermida	Santander	Unquera	1 Junio a 30 Sept.
La Herrería	Badajoz	"	21 Junio a 30 Sept.
La Margarita (Loeches)	Madrid	Torrejón de Ardoz	15 Junio a 15 Sept.
La Muera de Arbieto	Vizcaya	Orduña	15 Junio a 15 Sept.
La Porquériza (Guadarrama)	Madrid	Villalba	15 Junio a 30 Sept.
Lanjarón	Granada	Granada	1 Junio a 15 Oct.
La Puda	Barcelona	La Puda (apead.)	15 Junio a 15 Sept.
Lucainena	Almería	Almería	1 Junio a 15 Sept.
Larrauri	Vizcaya	Munguía	1 Junio a 30 Sept.
Ledesma	Salamanca	Salamanca	1 Junio a 30 Sept.
Liérganes	Santander	Liérganes	1 Junio a 30 Sept.
Loujo o La Toja	Pontevedra	Pontevedra	1 Julio a 30 Sept.
Lugo	Lugo	Lugo	15 Junio a 30 Sept.
Luyando	Alava	Amurrio	1 Junio a 30 Sept.
Malahá	Granada	Granada	1 Junio a 30 Sept.
Marmolejo	Jaén	Marmolejo	1 Abril a 15 Junio. 1 Sept. a 15 Nov.
Martos	Jaén	Martos	10 Junio a 10 Oct.
Medina del Campo	Valladolid	Medina del Campo	1 Julio a 30 Sept.
Molgas	Orense	Orense	1 Julio a 15 Sept.
Molinar de Carranza	Vizcaya	Molinar	1 Junio a 15 Oct.
Molinell	Valencia	Molinell	1 Mayo a 31 Oct.
Monasterio de Piedra	Zaragoza	Alhama Aragon	15 Mayo a 15 Oct.
Mondariz	Pontevedra	Salvatierra	15 Junio a 30 Sept.
Moralzarzal	Madrid	Villalba	15 Junio a 15 Sept.
Montanejos	Castellón	Caudiel	1 Mayo a 30 Junio. 1 Sept. a 31 Oct.
Montemayor	Cáceres	Baños	1 Junio a 30 Sept.
Navalpino	Ciudad Real	Almadén	15 Junio a 15 Sept.
Ntra. Sra. de Avella	Castellón	Castellón de la P.ª	24 Junio a 8 Sept.
Nuestra Señora de las Mercedes	Gerona	Figueras	24 Junio a 30 Sept.
Ontaneda	Santander	Ontaneda y Renedo	10 Junio a 10 Sept.
Onteniente	Valencia	Onteniente	15 Junio a 15 Oct.
Ormaiztegui	Guipúzcoa	Beasain y Ormaiz	13 Junio a 30 Sept.
Otálora	Guipúzcoa	Vergara	15 Junio a 15 Sept.
Panticosa	Huesca	Sabiñánigo	15 Junio a 21 Sept.
Paracuellos de Giloca	Zaragoza	Calatayud	15 Junio a 20 Sept.
Paterna Ribera	Cádiz	San Fernando	15 Junio a 15 Sept.
Ponferrada	León	Ponferrada	20 Junio a 30 Sept.
Porvenir de Miranda	Burgos	Miranda	15 Junio a 30 Sept
Pozo Amargo	Sevilla	Morón	15 Junio a 30 Sept.
Prelo	Oviedo	Pravia	15 Junio a 30 Sept.
Pueblo Nvo. del Mar	Valencia	"	1 Junio a 30 Sept.
Puente Caldelas	Pontevedra	Vigo	1 Junio a 30 Sept.
Puentenansa	Santander	Cabezón de la Sal	1 Junio a 30 Sept.
Puente Viesgo	Santander	Renedo y P. Viesgo	1 Junio a 15 Oct.
Puertollano	Ciudad Real	Puertollano	1 Junio a 30 Sept.
Quinto	Zaragoza	Quinto	10 Junio a 15 Sept.
Retortillo	Salamanca	Boada	15 Junio a 30 Sept.
Riba los Baños	Logroño	Logroño	20 Junio a 20 Sept.
Sacedón (La Isabela)	Guadalajara	Sacedón	1 Julio a 15 Sept.
Salinas de Rossío	Burgos	Guadalajara	1 Julio a 15 Sept.
Salinetas de Novelda	Alicante	Briviesca	20 Junio a 20 Sept.
San Vicente	Lérida	Novelda	15 Junio a 15 Sept.
Santa Agueda	Guipúzcoa	Puigcerdá	15 Junio a 15 Sept.
Santa Ana	Valencia	Calaf	15 Junio a 15 Sept.
Santa Coloma Farnés	Gerona	Salinas Léniz	1 Julio a 30 Sept.
Santa Teresa	Avila	Játiba	1 Mayo a 31 Oct.
Sobrón	Alava	Sils y Sta. Coloma	15 Junio a 15 Sept.
Solares	Santander	Avila	1 Junio a 30 Sept.
Tiermas	Zaragoza	Miranda Ebro	15 Junio a 30 Sept.
Trillo (Carlos III de)	Guadalajara	Solares	15 Junio a 30 Sept.
Verín	Orense	Liédena y Jaca	15 Junio a 30 Sept.
Vilavieja	Castellón	Matillas	15 Junio a 15 Sept.
		Orense	15 Julio a 20 Sept.
		Nules	16 Mayo a 10 Oct.

1) Se puede ir más fácilmente en f. c. hasta Vitoria y tomar aquí el f c. Vasco-Navarro hasta Salinas de Léniz en donde se tomará un coche que tarda 45 ms. en ir al balneario.

COMUNICACIONES

Servicio de Correos.

Estafetas creadas y número de éstas.

Estafeta 1.ª—Jorge Juan, 20 y 22.
» 2.ª—General Zabala, 14 (Prosperidad).
» 3.ª—Santa Engracia, 155.
» 4.ª—Florida, 7.
» 5.ª—Carrera de San Francisco, 17.
» 6.ª—General Oraá, 8.
» 7.ª—Santa Isabel, esquina a Drumen.
» 8.ª—Ronda Conde Duque, 11.
» 9.ª—Hermosilla, 89.
» 10.ª—Fuencarral, 138.
» 11.ª—Paseo de Extremadura. (No tiene reparto a domicilio.)
» 12.ª—Carretas, 10.
» 13.ª—Lozano. 14 (Guindalera).
» 14.ª—(Central) Montalbán, 1.

Servicio de Cartería.

Horas de los repartos para la entrega de la correspondencia a domicilio.

1.º—Reparto a las nueve y media de la mañana.
2.º—A las once y media de la mañana.
3.º—A la una y media de la tarde.
4.º—A las cinco y media de la tarde.

Recogida de Buzones.

1.º—Recogida a las nueve.
2.º—A las once y cuarto.
3.º—A las dos de la tarde.
4.º—A las seis y treinta de la tarde.

Los domingos se recoge a las nueve y once y cuarto de la mañana y dos de la tarde.

Apartados, de ocho y media mañana a siete tarde.

Reclamaciones.

De ocho y media de la mañana a una de la tarde. Los domingos, de doce a una de la tarde.

LISTA DE CORREOS.—De nueve mañana a siete tarde.

ESTAFETAS.—De doce mañana a cuatro tarde.

CORRESPONDENCIA URGENTE.—De ocho a doce mañana y de tres a siete.

SECRETARIA.—De once mañana a cinco tarde.

Paquetes Postales.

Entrega, de ocho mañana a siete tarde.
Recepción, de una y media a siete tarde.

Entrega de Valores.

De once mañana a cinco tarde (días laborables).
De once mañana a una tarde, festivos.

Entrega de Reembolsos.

De once mañana a una tarde y de cuatro a siete.

Lista de Correos.

En Lista se entregará la correspondencia dirigida a transeuntes, la que careciendo de señas esté destinada a individuos de la localidad, y la que por ausencia o por otra causa justificada, no haya sido entregada a domicilio.

Este servicio devenga un derecho de cinco céntimos.

No se admite a la circulación por correo la correspondencia dirigida con indicaciones anónimas, signos, números o iniciales.

CENTRAL DE CORREOS.—Plaza de Castelar.

HORA DE RECOGIDA DE LAS CARTAS.—Galicia, a las 15,40. Asturias y Santander, 16,40.—Aragón y Cataluña, 17,05.—Tajo (Cáceres) y Extremadura, 17,35.—Alicante y Murcia, 17,55.—Valencia, 19,10.—Andalucía, 19,30.—Norte y Extranjero, 21.

CARTAS CERTIFICADAS.—De 9 de la mañana a 12 de la noche. Para que salgan en los correos del día precisa certificar dos horas antes de la salida de los trenes correos. En otro caso, utilícense las Estafetas de alcance de las estaciones del Norte y Mediodía. Para el Extranjero de 9 a 5 y de 7 a 12 de la noche.

VALORES DECLARADOS.—De 10 de la mañana a las 17,30, a excepción de Galicia, Asturias y Santander, a las 15.—Aragón y Cataluña, a las 16,30.—Andalucía y Norte, a las 18.

CAJA.—De 11 a 17.—Domingos, de 11 a 13.

IMPRESOS CERTIFICADOS.—(Por la calle de Montalbán, en el Pasaje, a la izquierda.)—Líneas de Galicia, Asturias,, Santander, Segovia y Salamanca, de 10 a 13,50.—Líneas de Aragón, Extremadura, Tajo, Mediterráneo y Cuenca, de 10 a 14,50.—Líneas de Andalucía, Norte, Almorox y Colmenar, de 10 a 15,50.—Estas horas son para el público que imponga de uno a tres certificados. Siendo más de tres, precisa relación por duplicado y sólo de 10 a 13; para el Extranjero, de 9 a 12.

LISTA DE CORREOS.—De 9 mañana a 6 tarde.

SECCION DE TRANVIAS.—Sitios de recogida: Estación del Norte.—Atocha (puerta y glorieta).—Plaza de Castelar.—Puerta del Sol (frente a Gobernación y esquina a Carretas).—Nicolás María Rivero (esquina a San Jerónimo).—Plaza de la Independencia.—Claudio Coello (esquina a Alcalá).—Red de San Luis.—Princesa (cruce con Marqués de Urquijo).—Plaza Mayor.—Cuatro Caminos.—Ventas del Espíritu Santo. Horas de 8 a 12,30 y de 15 a 20,30.

ESTACION DEL NORTE

Horas de recogida: De las 16 a las 21,30.

CARTAS.—Cinco minutos antes de la salida de los trenes.

IMPRESOS.—Desde las 16 hasta las 18.

CERTIFICADOS Y VALORES.—Correo de Galicia hasta las 16 40.—Correo de Santander, 17.—Correo de Asturias, 17,40.—Expreso de Irún, 21.—Correo de Irún, 21,30.—Mixtos de Galicia, Asturias, y Santander, 21.

ESTACION DEL MEDIODIA

Horas de servicio: De las 16,30 a las 21,30.

CARTAS.—Hasta diez minutos antes de la salida de los trenes.

PERIODICOS E IMPRESOS.—Cuenca, hasta las 16,40.—Aragón, hasta las 17,30.—Demás líneas, hasta las 18.

CERTIFICADOS Y VALORES.—Cuenca, hasta las 16,40.—Aragón (expreso), 17,30.—Aragón (correo), 17,45.—Extremadura, 18,10.—Andalucía (expreso), 19,30.—Alicante y Cartagena, 19,45.—Andalucía (correo), 20,10.—Valencia (expreso), 20,45.

Cuadro de tarifas postales.

NACIONALES	Cartas.		Tarjetas postales.		Periódicos.		Libros e impresos.		Papeles de negocios.		Muestras Medicamentos.	
	Grs.	Cts.	Sen.	Do.	Grs.	Cts.	Grs.	Cts.	Grs.	Cts.	Grs.	Cts
Península, Baleares, Canarias Norte de Africa y Andorra.....	25	25	15	30	140	1	80	2	50	5	20	5
Fernando Póo, Annobón y Golfo de Guinea.....	20	30	15	30	70	1	50	5	50	5	20	2
Tánger y oficinas Españolas en Marruecos	30	20	15	30	140	1	80	2	50	5	50	5
Interior de las poblaciones.....	20	15	15	25		5		5		5		5
EXTRANJERAS												
América, Filipinas, Gibraltar y Portugal (Tarifa española)....	25	25	15	30	140	1	80	2	50	5	20	5
Los demás países.....	20	40	25	50	50	10	50	10	50	10	50	10

Cartas para el interior de las poblaciones.

Cada 20 gramos o fracción, 15 céntimos. Peso máximo, 400 gramos.

Gramos.	Pesetas.	Gramos.	Pesetas.	Gramos.	Pesetas.	Gramos.	Pesetas.
20	0,15	100	0,75	180	1,35	260	1,95
40	0,30	120	0,90	200	1,50	280	2,10
60	0,45	140	1,05	220	1,65	300	2,25
80	0,60	160	1,20	240	1,80	320	2,40

Se informa gratis sobre viajes y turismo en la Región de Valencia, por la Sociedad Valenciana "FOMENTO DE TURISMO" Bajos del Ayuntamiento.

Tarifa para las cartas que circulan en el interior de la Península-Ceuta-Melilla-Alhucemas-Chafarinas y Peñón de Vélez.

Cada 25 gramos, 25 céntimos.

Gramos.	Pesetas.	Gramos.	Peseta.	Gramos.	Pesetas.	Gramos.	Pesetas.
25	0,25	100	1,00	175	1,75	250	2,50
50	0,50	125	1,25	200	2,00	275	2 75
75	0,75	150	1,50	225	2,25	300	3,00

Para Tánger y Marruecos, 20 céntimos por cada 30 gramos o fracción.

CARTAS URGENTES.—Además del franqueo llevarán un sello especial de 20 céntimos.

TARJETAS POSTALES. Quince céntimos; con respuesta, treinta.

Los envíos militares para Africa se franquearán con 0,50 pesetas cada dos kilos, y sus dimensiones no excederán de 30 centímetros de lado. En forma de rollo pueden tener un metro por 10 centímetros de diámetro.

Servicio postal aéreo.

Este servicio existe entre las siguientes líneas diariamente:

Barcelona—Palma.

Barcelona—Alicante—Málaga.

Sevilla—Larache.

Se admite por vía aérea toda clase de correspondencia ordinaria y los giros. Se franquea con la tarifa que corresponda a cada objeto, y llevará, además, una sobretasa de 0,50 pesetas por cada 20 gramos. Este servicio devenga un derecho de distribución a domicilio de 5 céntimos.

Salida de correos para Baleares.

PARA PALMA:

De Barcelona, directo los lunes, miércoles, viernes y domingos, a las 19, y vía Alcudia, los sábados, a las 16.
De Valencia, los miércoles, a las 12, y los viernes, a las 18.
De Alicante, los martes, a las 13.

PARA MAHON:

De Barcelona, los lunes, jueves y sábados, a las 16.
De Valencia, los jueves, a las 18.
De Alicante, los martes, a las 10.

PARA IBIZA:

De Barcelona, directo los viernes, a las 16; vía Valencia los martes, a las 19, y vía Palma, los domingos, a las 19.
De Valencia, los miércoles, a las 12.
De Alicante, los martes, a las 13.

LLEGADAS A BARCELONA:

De Palma, los lunes, martes, jueves, viernes y sábados, a las 7. De Mahón, los miércoles, viernes y domingos, a las 7.
De Ibiza, los lunes, jueves y viernes, a las 7.

Salida de correos para Marruecos, Canarias y Fernando Póo.

Para Melilla.—De Málaga sale todos los días, menos los sábados, a las 20 y de *Melilla para Málaga,* todos los días menos los domingos, a las 20.

De Almería. Lunes y viernes.

De Melilla para Río Martín, Alhucemas y Ceuta, todos los martes, y regreso de Ceuta, también los martes.

Para Ceuta.—De Algeciras todos los días y regresa todos los días.

De Cádiz y Algeciras para Tánger, todos los días y regresa también todos los días.

De Cádiz para Larache, los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes.

De Larache para Tánger y Cádiz, los días 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

De Cádiz para Canarias, los días 6, 7, 9, 13, 15 y 21 de cada mes.

De Cádiz para Fernando Póo, el 7 de cada mes.

CORRESPONDENCIA CERTIFICADA.—Se franquea con la tarifa de la ordinaria, más 0,30 por derecho de certificado.

VALORES DECLARADOS.—Se puede declarar en cada pliego la cantidad máxima de 10.000 pesetas. Su franqueo es de 25 céntimos por cada 25 gramos, 30 céntimos por derecho de certificado y un derecho de 10 céntimos por cada 250 pesetas o fracción.

VALORES DECLARADOS EN FONDOS PUBLICOS.—Este servicio está sometido a las siguientes reglas:

Primera. Se consideran como fondos públicos todos los valores cotizables en Bolsa.

Segunda. En cada pliego sólo se podrá declarar la cantidad máxima de 50.000 pesetas para las oficinas autorizadas. Los dereehos son 25 céntimos por cada 25 gramos, 30 céntimos por derecho de certificado y cinco céntimos por cada 250 pesetas del valor declarado.

Objetos asegurados.

La cantidad máxima por que se aseguren estos objetos, no podrá pasar de 5.000 pesetas. La Administración responde en caso de extravío, pero no en el de deterioro o acto de fuerza mayor. Los derechos de franqueo son: 25 céntimos por cada 30 gramos de peso, 30 céntimos por derecho de certificado, 10 céntimos por cada 250 pesetas en valor declarado o fracción.

Sus dimensiones no podrán exceder de 30 centímetros de largo por 30 de ancho y 10 de alto y un peso de dos kilogramos.

VALORES EN METALICO.—La cantidad máxima que podrá declararse a cada sobre monedero es de 50 pesetas; su peso no podrá exceder de 300 gramos. Se franqueará con 25 céntimos por cada 60 gramos, más 30 céntimos por derecho de certificado. Acuse de recibo, 10 céntimos.

PAQUETES POSTALES.—Este servicio está establecido entre la Península e islas Baleares, Canarias y Marruecos. El porte es de 2,50 por cada paquete. Para el interior de las Baleares o Canarias, se franquea con 1,50 pesetas. Pueden enviarse contra reembolso y con declaración máxima de 500 pesetas por cualquier concepto. Los que lleven valor declarado abonarán, además del porte, un derecho de una peseta por cada uno.

Estos paquetes no podrán exceder de cuatro kilogramos y sus dimensiones de 40 centímetros de largo, 50 de ancho y 20 de alto, excepto los remitidos en forma de rollo, conteniendo planos, bastones, etc., que pueden tener un metro de longitud, no excediendo en diámetro de 10 centímetros.

La pérdida o avería de un paquete, no ocasionadas por fuerza mayor, dan derecho a una indemnización igual a la pérdida o avería, sin que nunca pueda exceder de 25 pesetas para los ordinarios, y de la cantidad declarada por los que lleven declaración de valor, más los derechos abonados por el imponente en caso de pérdida.

GIROS POSTALES.—Está establecido este servicio en todas las Administraciones principales y estafetas en el interior de la Península e islas Baleares, Canarias y posesiones españolas, Ceuta y Melilla.

LIMITES.—Los giros no podrán ser menores de una peseta ni mayores de 1.000. Los derechos son el medio por 100 de la cantidad girada, más 10 céntimos por la orden de pago.

TARJETAS DE IDENTIDAD.—Se expenden en las Oficinas de Correos, debiendo entregar el solicitante una fotografía que no exceda de cuatro por cinco centímetros y un sello de peseta, acreditando su personalidad con documentos a juicio del administrador o con testigos de solvencia.

CAJA DE AHORROS.—Se admiten desde una peseta hasta 5 000, rentando el 3 por 100 anual; puede utilizarse el servicio de los carteros para imposiciones y reintegros.

Impresos y papeles de negocios entre la Península, Ceuta, Melilla, Chafarinas y Peñón de Vélez, Gibraltar y Portugal.

Por cada 80 gramos, 10 céntimos. No pueden exceder de 50 centímetros de largo por 45 de ancho y 15 de alto. Peso, cuatro kilogramos.

Grs.	Cts.	Grs.	Cts.	Grs.	Cts.	Grs.	Cts.	Grs.	Cts.
80	2	400	10	720	18	1040	26	1360	34
160	4	480	12	800	20	1120	28	1440	36
240	6	560	14	880	22	1200	30	1520	38
320	8	640	16	960	24	1280	32	1600	40

En forma de rollo pueden tener un metro de largo por 15 centímetros de diámetro. Los libros de un tomo pueden tener hasta cinco kilos. Los papeles de negocios pueden ir con carácter urgente con un sello especial de 20 céntimos. Las tarjetas de visita abiertas se franquean con 15 céntimos.

PERIODICOS PARA LA PENINSULA, BALEARES, CANARIAS, MARRUECOS, GIBRALTAR Y PORTUGAL

Los remitidos por particulares llevan un porte mínimo de cinco céntimos. Para Fernando Póo, cinco céntimos cada 50 gramos.

UN CÉNTIMO CADA 140 GRAMOS

	Grs.	Ptas.	Grs.	Ptas.	Grs.	Ptas.
Hasta	140	0,01	420	0,03	700	0,05
	280	0,02	560	0,04	840	0,06

Muestras y medicamentos para los mismos puntos antes citados, cada 20 gramos, cinco céntimos.

Gramos.	Pesetas.	Gramos.	Pesetas.	Gramos.	Pesetas.
20	0,05	80	0 20	140	0,35
40	0,10	100	0,25	160	0,40
60	0.15	120	0,30	180	0 45

Para Tánger y Marruecos, cinco céntimos cada cincuenta gramos.

Sus dimensiones no excederán de 30 centímetros de largo por 20 de ancho y 10 de alto. Peso máximo, 500 gramos. Los medicamentos circulan como urgentes, llevando un sello especial de 20 céntimos.

Servicio internacional.

CARTAS PARA EL EXTRANJERO.—Se franquean con 0,40 céntimos por cada 20 gramos o fracción; cada fracción más, 0,25 céntimos.

Peso máximo, 2.000 gramos. Tarjetas postales sencillas, 0,25 céntimos; dobles, 0,50.

Gramos.	Pesetas.	Gramos.	Pesetas.	Gramos.	Pesetas.
20	0,40	080	1,00	140	1,' 0
40	0,60	100	1,20	160	1,80
60	0,80	120	1,40	180	2,00

CORRESPONDENCIA CERTIFICADA.—Se franquea con arreglo a su tarifa ordinaria, más 30 céntimos por certificado.

Muestras y medicamentos para el Extranjero.

Cada 50 gramos o fracción, 10 céntimos, con un mínimo de franqueo de 0,20. Peso máximo, 500 gramos. Dimensiones, 30 de largo por 20 de ancho y 10 de alto.

Gramos.	Pesetas.	Gramos.	Pesetas.	Gramos.	Pesetas.
50	0,10	150	0 30	250	0,50
100	0,20	200	0,40	300	0,60

VALORES DECLARADOS.—Lo más que se puede declarar en cada sobre son 10.000 pesetas, salvo en algunos países, que es menos la cantidad. Se franquea como carta, más 30 céntimos por certificado y un derecho de seguro, que es cinco céntimos por cada 300 pesetas de la cantidad declarada y por cada nación que intervenga, y 10 céntimos cada 300 pesetas por cada recorrido marítimo.

La correspondencia insuficientemente franqueada, devengará el doble de la insuficiencia.

GIRO INTERNACIONAL.—Este servicio existe entre España, Alemania, República Argentina, Bolivia, Chile, Dinamarca, Egipto, El Salvador, Holanda, Honduras, Italia, Inglaterra, Noruega, Suecia, Suiza, Uruguay, etc., y en Marruecos, Arcila, Monte Arruit, Río Martín, Tetuán, Celuán, etc., etc.; con acuse de recibo se abonarán 25 céntimos por cada 50 pesetas.

Se admiten de una a 1.000 pesetas, y sus derechos son, hasta 100 pesetas, el 1 por 100. Cada 100 pesetas más o fracción, 50 céntimos.

Tanto los giros postales como los telegráficos, podrán ser reexpedidos a cualquiera de los países y puntos citados.

IMPRESOS Y PAPELES DE NEGOCIOS PARA EL EXTRANJERO.—Se franquearán con 10 céntimos por cada 50 gramos o fracción con un mínimum de franqueo de 0,40 céntimos, y su peso no excederá de 2.000 gramos.

Grs.	Pesetas.	Grs.	Pesetas.	Grs.	Pesetas.	Grs.	Pesetas.
50	0,1	300	0,60	550	1,10	800	1,60
100	0,20	350	0,70	600	1,20	850	1,70
150	0,30	400	0,80	650	1,30	900	1,80
200	0,40	450	0,90	700	1,40	950	1,90
250	0,50	500	1,00	750	1,50	1.000	2,00

Tarifa de apartados.

De	1	a	5	cartas diarias.		50	pesetas año.
»	6	»	10	»	»	75	» »
»	11	»	20	»	»	150	» »
»	21	»	30	»	»	300	» »
»	31	»	40	»	»	400	» »
»	41	»	50	»	»	600	» »
»	51	»	60	»	»	750	» »
»	61	»	70	»	»	900	» »
»	71	»	80	»	»	1.000	» »
»	81	»	90	»	»	1.200	» »
»	91	»	100	»	»	1.350	» »
»	100 e	adelante.				1.450	» »

Cuadro de tasas telegráficas.

Palabras.	Ordinarios.	Urgentes.	De madrugada, de Prensa, ordinarios, comerciales y diferidos.
2	1,10	3,10	0,60
3	1,10	3,10	0,60
4	1,10	3,10	0,60
5	1,10	3.10	0,60
6	1,10	3,10	0.60
7	1,10	3.10	0,60
8	1,10	3,10	0.60
9	1,10	3.10	0,60
10	1,10	3,10	0 60
11	1 20	3,40	0.65
12	1,30	3,70	0,70
13	1,40	4,00	0 75
14	1,50	4,30	0 80
15	1,60	4.60	0,85
16	1.70	4,90	0,90
17	1,80	5,20	0 95
18	1,90	5, 0	1,00
19	2,00	5,80	1,05
20	2,10	6,10	1,10
21	2,20	6,40	1,15
22	2,30	6 70	1,20
23	2,40	7,00	1,25
24	2 50	7,30	1,30
25	2,60	7,60	1,35

Giro telegráfico interior.

Se admiten desde una peseta hasta 1.000. Sus derechos son el 1 por 100 de la cantidad que se gire, más 10 céntimos por el recibo.

Cuando los giros sean menores de 100 pesetas, se abonará una peseta por el premio y 10 céntimos por el recibo.

Las estaciones de segunda categoría pueden recibir giros hasta 500 pesetas y expedir hasta 1.000.

Las de tercera pueden recibir hasta 100 pesetas y expedir hasta 1.000.

Los giros urgentes abonarán además una sobretasa de tres pesetas.

Las horas son: De ocho de la mañana a nueve de la noche, para las oficinas permanentes.

Tasa para los telegramas que se cambian entre la Península, islas Baleares, Norte de Africa e interinsulares.

TELEGRAMAS ORDINARIOS.—Cada palabra, diez céntimos, más una sobretasa de 10 céntimos; mínimo de percepción, 1,10 pesetas.

TELEGRAMAS URGENTES.—La tasa es el triple que los ordinarios, con la misma sobretasa y una percepción mínima de 3,10 pesetas.

TELEGRAMAS DE MADRUGADA, DE PRENSA ORDINARIOS, COMERCIALES Y DIFERIDOS.—Cada palabra cinco céntimos, con la misma sobretasa de 0,10 pesetas y tasa mínima de diez palabras, o sea 0,60 pesetas.

TELEGRAMAS DE LUJO.—Este servicio puede enviarse a cualquier estación telegráfica del Estado, y se tasarán como una palabra cada una de las abreviaturas comerciales que lleven.

Los telegramas diferidos interiores se tasarán en la mitad de los ordinarios.

Tasas internacionales.

NACIONES	Cada palabra. — Francos
Alemania	0,25
Austria	0.29
Argentina	3,20
Arg lia	0,23
Islas Azores	0,75

NACIONES	Cada palabra. — Francos.
Bélgica	0,22
Creta	0,62
Bosnia y Erzegovina	0,36
Bulgaria	0,39
China	4,00
Francia	0,18
Finlandia	0,43
Grecia	0,39
Habana	2,45
Inglaterra	0,31
Italia	0,25
Japón	4,88
Chile	6,85
Luxemburgo	0,22
Malta	0,46
Zona de influencia española, oriental y central	0,10
Zona de influencia española occidental	0,25
Zona de influencia francesa	0,40
Zona internacional	0,15
Manila	3,75
Méjico	2,85
Montenegro	0,33
Noruega	0,39
Nueva York	1,60
Países Bajos	0,26
Perú	3,80
Polonia	0,32
Portugal	0,70
Rumania	0,43
Rusia	0,53
Serbia	0,34
Suecia	0,32
Trípoli	0,75
Suiza	0,22
Túnez	0,20
Turquía	0,58
Yugoeslavia	0,32

Giro telegráfico internacional.

Pueden enviarse estos giros para Dinamarca, Egipto, Bélgica, Francia, Holanda, Italia, Japón, Noruega, Suiza, Suecia, Tánger, etc.

Los derecho de estos giros son: De una a 50 pesetas, 50 céntimos; de 50 a 100, una peseta. Por cada 100 pesetas más o fracción, 50 céntimos.

De	1 a 50 pesetas	0,50 pesetas
»	51 a 100 »	1,00 »
»	101 a 200 »	1,50 »
»	201 a 500 »	3,00 »
»	501 a 809 »	5,00 »

Radiogramas para buques españoles en alta mar.

Hasta 10 palabras, como mínimum	8,00 pesetas
Cada palabra más	0,80 »
Timbre por mensaje	0,05 »

uques extranjeros en alta mar

Hasta 10 palabras, como mínimum	8,90 francos
Cada palabra más	0 875 »

Servicio de Canarias

Servicio interior o nacional. (De la Península y Baleares a Canarias o viceversa).

Por cada palabra, sin mínimum de percepción	0,10 pesetas
Timbre por cada mensaje	0,05 »

Servicio internacional

Alemania	0,29 francos oro.	Irlanda	0,34 francos oro
Francia	0,29 »	Portugal	0,10 pesetas.
Inglaterra	0,26 »	Noruega	0,39 francos oro
Bélgica	0,38 »	Rusia	*0,76* »
Dinamarca	0,44 »	Suecia	0,44 »
Holanda	*0,46* »	Hungría	*0,36* »
Italia	0 31 »	Austria	*0,29* »
Argelia	0,23 »	Bulgaria	0,35 »
Suiza			0,28 »

Tarifas telefónicas nacionales.

TELEFONEMAS ORDINARIOS.—Cada palabra, 0,10 pesetas y una sobretasa de 0,10 pesetas.

Mínimo de percepción, 1,10.

URGENTES.—Cada palabra, 0,30 pesetas.

Mínimo de percepción, 3,30.

DE PRENSA. Se tasarán en la mitad de los ordinarios, o sea a cinco céntimos cada palabra, mínimo de percepción de diez palabras, y 0,10 pesetas por sobretasa.

Abonos a centros urbanos.

	Pueblos con menos de 100 abonados.	Pueblos de 100 a 300 abonados.
Abono trimestral para particulares, con servicio ilimitado y permanente y dos abonados por línea	24	30
Abono trimestral para comerciantes, industriales, profesionales, etc., con servicio ilimitado y permanente y dos abonados por línea	30	45
Abono trimestral para particulares, con servicio ilimitado y permanente y línea individual	30	45
Abono trimestral para comerciantes, industriales profesionales, etc., con servicio ilimitado y permanente y línea individual	45	60

Conferencias.

Por una conferencia de tres minutos, hasta 30 kilómetros en línea recta 0,70 pesetas.

De 30 a 50 kilómetros en línea recta, por conferencia de tres minutos, una peseta.

De 50 a 430 kilómetros ídem, íd. íd., 2,80 pesetas.

De 430 a 450 kilómetros ídem, íd. íd., cinco pesetas.

De 450 en adelante por ídem, íd. íd., 9,50 pesetas.

Tarifas especiales.

Abono anual a una conferencia diaria de tres minutos, la tasa correspondiente a trescientos días.

Abono mensual de Prensa de quince minutos diarios, celebrándose la conferencia en las diez de la noche y las nueve de la mañana, la tasa es el tercio de la ordinaria, que resulta la misma tasa ordinaria de la conferencia de tres minutos diarios.

Conferencia telefónica entre Algeciras y Ceuta.

Conferencia de tres minutos de ocho de la maañna a diez de la noche, 10 pesetas.

Conferencia de tres minutos de diez de la noche a ocho de la mañana, cinco pesetas.

Telefonemas hasta diez palabras entre Algeciras y Ceuta, tres pesetas.

Para el servicio de cualquier estación interurbana de la Península con Ceuta se sumará a la tasa hasta Algeciras la indicada anteriormente.

Servicio telefónico con Francia.

Tasa de las conferencias en poblaciones.

	De día.	De noche.
La 1.ª zona	10,20 pesetas.	6,15 pesetas.
» 2.ª »	12,25 »	7,35 »
» 3.ª »	16,35 »	9,80 »
» 4.ª »	19,05 »	11,45 »

Aviso previo para cualquier conferencia, 3,40 pesetas.

Para veraneo y turismo en la Provincia de SANTANDER dirigirse a la REAL SOCIEDAD AMIGOS DEL SARDINERO

CUYOS SERVICIOS SON GRATUITOS

BANCO HISPANO-AMERICANO

CAPITAL: 100.000.000 DE PESETAS

Domicilio Social: Plaza de Canalejas, 1, Madrid. — Sucursal del Sur, Duque de Alba, 15.

SUCURSALES Y AGENCIAS

Albacete, Alcira, Alcañiz, Alcoy, Alicante, Almería, Antequera, Aranda de Duero, Badajoz, Barbastro, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calahorra, Calatayud, Caspe, Castellón de la Plana, Cartagena, Córdoba, Coruña, Cullera, Don Benito, Écija, Egea de los Caballeros, Elda, Ferrol, Estella, Figueras, Gandía, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Jumilla, La Palma del Condado, Las Palmas, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Mahón, Málaga, Medina de Ríoseco, Mérida, Monforte, Motril, Murcia, Olot, Onteniente, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Plasencia, Pontevedra, Ronda, Sabadell, Salamanca, Sanlúcar de Barrameda, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago, Sevilla, Soria, Tafalla, Tarrasa, Teruel, Toledo, Torrelavega, Tudela, Túy, Utrera, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vélez-Málaga, Vigo, Villafranca del Panadés, Villagarcía, Villarreal, Villena, Vivero, Zafra, Zaragoza.

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos Establecimientos, y en especial las de España con las Repúblicas de la América Latina. Compra y vende por cuenta de sus clientes en todas las Bolsas toda clase de valores, monedas y billetes de Bancos extranjeros.—Cobra y descuenta cupones y amortizaciones y documentos de giro.—Presta sobre valores, metales preciosos y monedas, abriendo cuentas de crédito con garantías de los mismos.—Facilita giros, cheques y cartas de crédito sobre todas las Plazas de España y Extranjero.—Abre cuentas corrientes con y sin interés.—Admite en custodia en sus cajas depósitos en efectivo y toda clase de valores.

Departamentos de Cajas de seguridad para el servicio de su clientela, abiertas desde las ocho de la mañana a las nueve de la noche.

Dirección telegráfica: HISPAMER

La más importante fábrica y almacenes de **ESPARTOS** crudos, cocidos y picados. Cosecha propia.

Manuel Silvestre

Hijo y sucesor de

Viuda de Absalón Silvestre

HELLIN :-: (Albacete)

Daniel Silvestre García

Hijo de Absalón

Fábrica de Capachos para Molinos Aceiteros con espartos seleccionados de cosecha propia

HELLIN

FERROCARRILES

VIAJES DIARIOS Y ECONOMICOS

Precios de los billetes de ida y vuelta.

Desde la estación de MADRID-ATOCHA a las del frente y regreso, o viceversa.

NOTA. Los billetes entre Madrid y Getafe servirán para tomar o dejar el tren en la estación de Getafe (Alicante), o en la de Getafe (Badajoz).

DESTINOS Y PROCEDENCIAS	PRECIOS 1.ª clase. — Pesetas.	2.ª clase. — Pesetas.	3.ª clase. — Pesetas.
Alcalá de Henares	5,60	4,35	2,65
Algodor (vía directa)	10,05	7,55	5,00
Aranjuez	8,00	6,00	3,80
Azuqueca	7,55	5,85	3,60
Ciempozuelos	5,60	4,35	2,65
Cuenca	33,15	25,05	15,10
Chillarón	31,50	23,80	14,35
Getafe (Badajoz)	2,30	1,70	1,05
Getafe (Alicante)	2,30	1,70	1,05
Guadalajara	9,40	7,25	4 45
Huete	24,05	18,25	11,00
Meco	6,75	5,20	3,20
Noblejas	11,55	8,58	5,35
Ocaña	10,85	8,35	5,10
Ontígola	9,40	7,25	4,40
Pantoja y Alameda	7,90	5,90	3,95
Parla	3,60	2,70	1,80
Pinto	3,45	2,65	1,60
San Fernando	3,10	2,40	1,45
Santa Cruz de la Zarza	15,35	11,70	7,10
Seseña	6,75	5,20	3,20
Tarancón	17,95	13,65	8 30
Toledo (vía directa)	12,50	9,45	6,20
Torrejón de Ardoz	3,80	2,90	1,75
Torrejón de Velasco	4,60	3,45	2,30
Valdemoro	4,45	3,45	2,10
Vallecas	1,15	0,90	0,50
Vicálvaro	1,80	1,40	0,85
Villaseca y Mocejón	9,55	7,15	4 75
Villarrubia de Santiago	12,50	9,60	5,85
Villaverde (Alicante)	1,15	0,85	0,50
Villaverde (directa)	1,65	1,20	0,80
Yeles y Esquivias	5,90	4,45	2,95

VIAJES DIARIOS Y ECONOMICOS

Precios de los billetes de ida y vuelta.

Desde la estación de MADRID - PRÍNCIPE PÍO a las siguientes y regreso, o viceversa

DESTINOS Y PROCEDENCIAS	PRECIOS 1.ª clase. — Pesetas.	2.ª clase. — Pesetas.	3.ª clase. — Pesetas.
Avila	21,65	16,20	9,75
Cercedilla	11,00	8,25	4,90
Collado Mediano	9,25	6,95	4,15
El Espinar	14,05	10,50	6,30
El Escorial	9,65	7,29	4,30
El Plantío (apead.)	2,70	2.00	1,20
Herradón-La Cañada	17,45	13,05	7,85
La Losa-Navas de Riofrío	17,25	12,90	7,75
La Navata (apead.) *	6,45	4,80	2,90
Las Matas (apart.)	4,60	3,45	2,05
Las Navas	14,60	10,90	6,55
Las Rozas	3,45	2,55	1,55
Las Zorreras (apead.) *	7,95	5,95	3,55
Los Molinos - Guadarrama (apeadero)	10,00	7,50	4,45
Mata Espesa (apea.) *	8,15	6,05	3,65
Navalperal	15,55	11,65	7,00
Otero-Herreros	15,55	11,65	7,00
Pozuelo	1,65	1,25	0,80
Robledo	11,15	8,35	5,05
Santa María de la Alameda	12,30	9,25	5,55
San Rafael (apead.)	13.45	10,10	6,05
Segovia	19,10	14,35	8,60
Torrelodones	5,65	4,25	2,55
Villalba	7,20	5,40	3,25
Zarzalejo	10,80	8,10	4,80

Los marcados con * son las estaciones que no dan billetes de ida y vuelta con destino a Madrid. Los viajeros portadores de esta clase de billetes deberán efectuar el viaje de regreso el mismo día de la llegada o el siguiente. Sin embargo, los billetes tomados los sábados o víspera de una fiesta de precepto, podrán utilizarse para el regreso el lunes inmediato o el día siguiente al festivo, aun cuando hubiere dos fiestas consecutivas.

Se reputan como días festivos, aparte de los domingos, los siguientes: La Circuncisión del Señor, 1 de enero. La Adoración de los Reyes, 6 idem. La Purificación de Nuestra Señora, 2 febrero.—Lunes de Carnaval. Martes de Carnaval. San José, 19 de marzo. La Encarnación del Hijo de Dios, 25 ídem. Jueves Santo. Viernes Santo. La Ascensión del Señor. Corpus Christi. San Pedro, 29 de junio. Santiago, 25 Julio. La Asunción de Nuestra Señora, 15 agosto. La Natividad, 8 septiembre. Todos los Santos, 1 noviembre. La Natividad del Señor, 25 diciembre. La Purísima Concepción, 8 diciembre.

HORARIO DE TRENES

SALIDA DE MADRID

Compañía del Norte.

Expresos Hendaya (vía Avila)	21,30 y 22
— Galicia (vía Avila)	18,50
Surexpreso Francia (vía Avila)	21
Rápido Asturias, Santander (vía Avila)	8,45
— Francia, Bilbao (vía Segovia)	9,45
Correo Santander (vía Segovia)	17,25
— Asturias (vía Avila)	18
— Galicia (vía Avila)	19,45
— Hendaya (vía Avila)	22,30
Mixto Francia, Bilbao (vía Avila)	6,40
— Galicia (vía Segovia)	10,20
Mensajerías Santander, Asturias, Galicia (vía Segovia)	20
Ligeros Segovia	7,30 y 19,03
— Avila	9,12 y 16
— Escorial, Cercedilla	14,10
Tranvías Escorial, Cercedilla (domingos)	8,2 y 9,56
— Escorial (diario)	19,15
— Pozuelo	16,35

Madrid-Zaragoza-Alicante.

Rápido Barcelona	9,30
— Alicante, Valencia, Cartagena	9,30
— Andalucía	9,50
Expreso Barcelona y Zaragoza	19,45
— Andalucía	22,40
— Algeciras	18,50
— Toledo	9,15
— Badajoz (lunes, miércoles y viernes)	8,40
Correo Barcelona y Zaragoza	21,10
— Zaragoza	18,30
— Andalucía	22
— Badajoz	19
— expreso Alicante	20,35
— — Valencia	21,35
— — Cartagena	23
— Cuenca	18,30
— Toledo	18
Omnibus Guadalajara	10, 16,30 y 20
— Barcelona	7,10
— Sigüenza	13 20
— Aranjuez	13
— Toledo	7,45 y 21,15
Mixto Alicante, Valencia y Cartagena	10,20
— Andalucía y Cuenca	7,20
— Alcázar	17,15
— Aranjuez y Cuenca	7,20
— Badajoz y Toledo	12
Tranvía Getafe	6,20, 9 y 14,15

Madrid-Cáceres-Portugal.

Rápido Cáceres, Valencia de Alcántara (martes, jueves y domingos	21,05
Correo Cáceres, Valencia de Alcántara	18,40
Mixto Cáceres, Valencia de Alcántara	8,35
— Torrijos	14
— Griñón	20
Excursionista Talavera (domingos y festivos).	8,37

Otras Compañías.

Correo Colmenar de Oreja y Anguix	19
Mixto Colmenar de Oreja	8
— Almorox	7 y 11,40
— Colmenar Viejo	9,32

LLEGADA A MADRID

Compañía del Norte.

Expresos Francia, Bilbao (vía Avila)	7 y 9,15
— Galicia (vía Avila)	10,05
Surexpreso Francia (vía Avila).	10,40
Rápidos Francia, Bilbao (vía Segovia)	21,40
— Santander, Asturias (vía Avila.	22,20
Correo Hendaya, Bilbao (vía Avila)	6
— Galicia (vía Avila)	7,45
— Santander, Portugal (vía Segovia)	8,15
— Asturias (vía Avila)	8,40
Mixto Galicia, Asturias (vía Segovia)	22,20
— Francia, Bilbao (vía Avila)	19,50
Mensajerías Irún (vía Avila).	5,02
— Santander, Galicia (vía Segovia)	6,40
— Segovia Escorial	15,47
Ligeros Segovia	11,20 y 20,54
— Avila	11, 42 y 20,25
Tranvías Pozuelo	18,47
— Escorial, Cercedilla.	9 y 18,05
— Cercedilla (domingos)	20,50

Madrid-Zaragoza-Alicante.

Rápido Barcelona	22,45
— Alicante, Valencia y tagena	22
— Andalucía	20,30
Expreso Barcelona y Zaragoza	9,35
— Andalucía	8,50
— Algeciras	10,15
— Toledo.	20,10
— Badajoz (martes, jueves y sábados)	21,20
Correo Barcelona y Zaragoza	8,35
— Zaragoza.	11,35
— Andalucía	7
— Cuenca.	11
— Badajoz.	9,25
— expreso Alicante	7,30
— — Cartagena.	8
— — Valencia	8,35
— — Toledo	10,30
Omnibus Guadalajara	8,20, 17,40 y 21,10
— Barcelona.	20
— Sigüenza.	14,50
— Toledo.	14,35 y 22,15
Mixto Alicante, Valencia y Cartagena.	18
— Andalucía y Cuenca	21,40
— Alcázar	11,40
— Badajoz y Toledo	17,25
— Toledo.	14,35
— Aranjuez	9,45
Tranvía Getafe	7,45, 13,15 y 19,10

Madrid-Cáceres-Portugal.

Rápido Cáceres, Valencia de Alcántara (martes, jueves y domingos)	8,25
Correo Cáceres, Valencia de Alcántara	10,24
Mixto Cáceres, Valencia de Alcántara	19,48
— Torrijos.	15,47
— Griñón	6,58
Excursionista Talavera (domingos y festivos).	0,12

Otras Compañías.

Correo Anguix y Colmear de Oreja.	9,33
Mixto Colmenar de Oreja	20,35
— Almorox.	15,40 y 20
— Colmenar Viejo	10,01

Antes de salir de viaje infórmese Vd. en VIAJES MARSANS. Carrera de San Jerónimo, 43. Madrid

Precios de billetes de ferrocarril desde Madrid.

(NORTE)	1.ª	2.ª	3.ª
Bilbao	69,65	52,25	31,35
Coruña	85,05	63,75	38,30
Gijón	68 50	51,35	30,85
Medina	25,00	18,75	11,25
Pontevedra	94,50	79,90	43,00
Salamanca	34,65	26,00	15,60
San Sebastián	76,75	57,60	34,55
Santander	68,35	48,50	28 30
Segovia	12 65	9,50	5,70
Vigo	90 60	67,95	41,25
Zamora	35,25	27,20	16,90
(M. Z. A.)			
Algeciras	100,30	73,70	43,25
Alicante	56,90	44,10	27,05
Almería	69,65	54,15	33,30
Aranjuez	6,15	4,75	2,95
Badajoz	63,75	47,85	31,90
Barcelona	87,55	66,25	41,30
Cádiz	91,95	69,80	42,80
Cartagena	65,65	47,50	28,80
Ciudad Real	21,65	16,25	10,85
Córdoba	55,25	42,85	26,25
Cuenca	25,15	19,00	11,50
Granada (por Córdoba)	91,55	71,05	45,55
» (por Moreda)	63,52	49,10	30,15
Huelva	86,75	68,65	40,80
Jaén	22,65	17,25	10,80
Linares	39,40	30,55	18,75
Málaga (por Córdoba)	81,80	62,80	38,25
» (por Jaén)	79,25	61,20	37,30
Murcia	57,50	44,60	27,35
Pamplona	61,75	47,40	28,85
Sevilla	71,65	55,10	33,65
Toledo	11,25	8,75	5,35
Valencia	61,65	47,50	28,80
Zaragoza	42,65	33,05	20,25
(M. C. P.)			
Cáceres	46,05	33,30	23,05
Plasencia	31,95	23,90	16,00
Talavera de la Reina	16,90	12,65	8,45
Valencia de Alcántara	54,30	38,80	27,15

A estos precios aumentará el 15 por 100.

Billetes kilométricos.

Billetes para recorrido de kilómetros	Valedero para personas	PRECIO DE CADA BILLETE 1.ª clase. — Pesetas.	2.ª clase. — Pesetas.	3.ª clase. — Pesetas.	Plazo de validez. — Meses.
3.000	1	297,55	223,15	133,85	3
4 000	2	396,75	297,55	178,50	4
5.000	3	495,90	371,90	223,15	5
6.000	4	595,10	446,30	267,75	6
8.000	5	793,10	595,10	357,05	8
10.000	6	991,25	743,85	446,30	10
12.000	7	1.190,25	892,65	535,60	12

Más una peseta por la confección del billete y 0,10 céntimos importe del sello.

FOTOGRAFIAS. Al pedido de cada billete deberá acompañar un retrato de las personas que han de utilizarlo y llenar el impreso de petición que hay exprofeso.

DISTANCIAS.—Como mínimum de cada viaje se contarán 30 kilómetros, y excediendo de ese número se contará la distancia por fracciones indivisibles de cinco kilómetros.

SUPLEMENTOS. Cuando no queden suficientes cupones para el viaje final, se pagará en metálico un billete complementario, bajo las siguientes bases:

En 1.ª clase, 0,10 pts. por viajero y Km.
" 2.ª " 0,075 " " "
" 3.ª " 0,045 " " "

Tarifas de suplementos en los Coches-Camas

Los viajeros que deseen ocupar asientos en los Coches-Camas deberán abonar, además del billete de 1.ª clase, los suplementos siguientes, con arreglo a los trayectos que se detallan, que son indivisibles:

	Ptas.
ALGECIRAS a	
Córdoba	25,25
Madrid (Atocha)	62,40
ALICANTE (M. Z. A.) a Madrid (Atocha)	38,00
BARCELONA (Norte) a	
Bilbao-Norte. (Por Lérida)	59,00
Castejón. (Por Lérida)	38,30
Hendaya. (Por Lérida)	58,60
Lérida	15,25
Miranda. (Por Lérida)	50,45
Pamplona-Norte. (Por Lérida)	45,60
Zaragoza-Norte. (Por Lérida).	30,50
BARCELONA (M. Z. A.) a	
Casetas. (Por Caspe)	28,65
Madrid-Atocha. (Por Caspe).	57,10
Zaragoza-M. Z. A. (Por Caspe)	28,65
BILBAO (Norte) a	
Barcelona-Norte. (Por Lérida)	59,00
Castejón	20,80
Lérida	43,75
Madrid-Norte	46,40
Miranda	8,70
Zaragoza (Norte)	28,65
BOBADILLA a Córdoba	10,30
CADIZ a	
Madrid-Atocha. (Por Sevilla).	61,10
San Jerónimo	13,25
Sevilla (San Bernardo)	13,25
CARTAGENA a Madrid (Atocha)	43,65
CASETAS (M. Z. A.) a Barcelona M. Z. A. (Por Caspe)	28,65
CASTEJON a	
Barcelona-Norte. (Por Lérida)	38,30
Bilbao (Norte)	20,80
Lérida	23,05
Miranda	12,15
Zaragoza (Norte)	7,75
CASTELLON a Tarragona	17,25
CORDOBA a	
Algeciras	25,15
Bobadilla	10,30
Granada (Andaluces)	20,55
Madrid-Atocha. (Para los viajeros procedentes de Córdoba)	36,85
CORDOBA a	
Madrid a Atocha. (Para los viajeros procedentes de Algeciras, Granada y Málaga)	36,85
Málaga (Andaluces)	16,05
CORUÑA a	
Madrid (Norte)	69,75
Monforte	15,50
CHINCHILLA a Madrid (Atocha)	31,10
ENCINA a	
Madrid (Atocha)	31,50
Valencia (Norte)	9,55
GIJON (Norte) a Madrid (Norte)	48,70
GRANADA (Andaluces) a	
Córdoba	20,55
Madrid-Atocha (Por Córdoba)	57,50
IRUN a	
Barcelona-Norte. (Por Lérida)	58,60
Lérida	43,35
Madrid (Norte)	52,75
Medina del Campo	36,15
Pamplona (Norte)	13,10
Zaragoza (Norte)	28,15
JACA a Zaragoza (Norte)	15,40
LEON a Madrid (Norte)	34,40
LERIDA a	
Barcelona (Norte)	15,25
Bilbao (Norte)	43,85
Castejón	23,05
Hendaya	48,35
Miranda	25,70
Pamplona (Norte)	30,40
Zaragoza (Norte)	15,25
MADRID (Atocha) a	
Algeciras	62,00
Alicante (M. Z. A.)	37,90
Barcelona M. Z. A. (Por Caspe)	57,10
Cádiz. (Por Sevilla)	61,00
Cartagena	43,75
Cerbère. (Por Caspe)	52,75
Córdoba. (Para los viajeros con destino a Córdoba)	36,85
Córdoba. (Para los viajeros con destino a Málaga, Granada y Algeciras)	39,85
Encina	31,40
MADRID (Atocha) a	
Granada-Andaluces. (Por Córdoba)	57,40
Málaga-Andaluces. (Por Córdoba)	52,90
Sevilla (M. Z. A.)	47,75
Valencia (Norte)	39,95
Zaragoza (M. Z. A.)	28,40
MADRID (Norte) a	
Bilbao (Norte)	46,40
Coruña	69,75
Gijón (Norte)	48,60
Hendaya	32,75
León	34,40
Medina del Campo	16,65
Montorte	54,20
Palencia	24,15
Santander (Norte)	41,90
Vigo	69,05
MADRID (Delicias) a Valencia de Alcántara	34,30
MALAGA a	
Córdoba	16,05
Madrid-M. Z. A. (Por Córdoba)	54,90
MEDINA DEL CAMPO a	
Hendaya	36,15
Madrid (Norte)	16,65
MIRANDA a	
Barcelona-Norte. (Por Lérida)	50,45
Bilbao (Norte)	8,70
Castejón	12,15
Lérida	35,20
Zaragoza (Norte)	20,00
MONFORTE a	
Coruña	15,50
Madrid (Norte)	54,20
Vigo	14,85
PAMPLONA (Norte) a	
Barcelona-Norte. (Por Lérida)	45,60
Hendaya	18,10
Lérida	30,40
Zaragoza (Norte)	11,15
SANTANDER (Norte) a Madrid (Norte)	41,90
SEVILLA (M. Z. A.) a Madrid (Atocha)	47,75
SEVILLA (San Bernardo) a Cádiz	13,25
TARRAGONA a	
Castellón	17,25
Tortosa	7,00
Valencia (Norte)	10,75
Vinaroz	10,75
TORTOSA a Tarragona	7,00
VALENCIA (Norte) a	
Encina	9,15
Madrid (Atocha)	40,85
Tarragona	23,00
VALENCIA DE ALCANTARA a Madrid (Delicias)	34,30
VIGO a	
Madrid (Norte)	69,15
Monforte	14,85
VINAROZ a Tarragona	10,75
ZARAGOZA (M. Z. A.) a	
Barcelona-M. Z. A. (Por Caspe)	30,50
Madrid (Atocha)	28,40
ZARAGOZA (Norte) a	
Barcelona-Norte. (Por Lérida)	30,50
Bilbao (Norte)	28,65
Castejón	7,75
Hendaya	28,15
Jaca	15,40
Lérida	15,25
Miranda	20,00
Pamplona (Norte)	15,15

TARIFA DE LOS SERVICIOS EN LOS COCHES RESTAURANT

	España. — Pesetas.	Francia: Francos. Cubierto de 1.ª	Cubierto de 2.ª	Portugal. — Escudos.
Desayuno	1,50	2,75	2,75	3,50
Almuerzo (vino no comprendido)	5,00	12,00	7,00	16,00
Comida (vino no comprendido)	6,00	12,00	7,00	16,00

GACETA DEL VIAJERO

MANUAL TEORICO-PRACTICO

PARA

JEFES DE ESTACIÓN

POR

CLEMENTE MUÑOZ ROY

1927

ES PROPIEDAD

PRÓLOGO

GACETA DEL VIAJERO *me pide autorización para publicar en forma encuadernable una obra mía, que sea de interés para el personal de ferrocarriles.*

Como se trata de una Revista mensual, se impone, hasta tanto que los fundadores cuenten con la absoluta identificación del personal ferroviario, que las obras profesionales que se inserten contengan un texto poco extenso, para que los suscriptores coleccionen la obra con relativa rapidez.

Además, el MANUAL TEÓRICOPRÁCTICO PARA JEFES DE ESTACIÓN, *que se empieza a publicar en el presente número, es una obra de absoluto interés para los empleados del servicio activo, y muy especialmente para los Factores y Jefes de estación, cuya misión dificilísima necesita en todo momento el auxilio de libros especializados que les ayude a desempeñar sus importantes cargos, evitándoles las responsabilidades que se derivan del incumplimiento de ciertas normas, que no se tienen en cuenta por lo mismo que las complicaciones no se presentan con frecuencia.*

Nuestro libro tiene por objeto definir cada uno de los casos en que directa o indirectamente interviene el Jefe de estación, así como el procedimiento a seguir en cada momento y los documentos, telegramas y avisos que han de cursarse en casos de accidentes, siniestros, etc.

El MANUAL PARA JEFES DE ESTACIÓN *describe las obligaciones, mando y responsabilidad de los empleados a quienes se dedica, con relación a todos los servicios de que depende.*

Los incansables creadores de GACETA DEL VIAJERO, *en su afán de favorecer al personal ferroviario, presentan esta modesta obra modernizada, para que llene el gran objeto de que los Jefes de estación y los Factores desempeñen los servicios afectos a la circulación con el éxito que les desea*

EL AUTOR.

te licencia al Inspector, y no dejará su puesto, bajo ningún pretexto, hasta después de recibir el permiso escrito de este último y de haber sido reemplazado por el agente que haya de sustituirle, previa la entrega del servicio hecha con las formalidades reglamentarias.

En este *Parte* indicarán además los retrasos que sufran en su estación los vagones de otras Compañías y los motivos que los justifiquen.

También remitirán por primer tren al Movimiento la documentación de los trenes que terminen en su estación y que al efecto les remiten los Jefes de los mismos.

LIBRO DE RECLAMACIONES

Con arreglo a lo que preceptúa el art. 104 del Reglamento de Policía de ferrocarriles, en cada estación habrá, a disposición del público, un libro de reclamaciones rubricado por el Inspector Jefe administrativo y mercantil. Este registro está destinado a recibir las quejas de los *viajeros,* ya sea contra la Compañía o contra sus agentes. El Jefe de estación estará obligado a enviar, en sus partes diarios, copia de estas quejas, cuidando de que los reclamantes consignen sus nombres y señas de su domicilio.

El libro de reclamaciones no se negará a nadie que lo pida.

Si se establecieren conceptos inciertos o frases incorrectas, los Jefes informarán como proceda y los Interventores del Estado harán ver al reclamante su falta, que, de no corregirla el interesado, pondrán en conocimiento de los Gobernadores civiles.

CAPITULO PRIMERO

DEFINICIÓN DE LA PALABRA "JEFE"

La definición de la palabra "Jefe" es: Superior o cabeza de un Cuerpo u oficio. Cualquiera de los que turnan en el servicio de estaciones para disponer del servicio y del personal subalterno.

Los agentes encargados de la dirección de las estaciones toman el título de Jefes de estación; representan en ellas a la Compañía, excepto en los asuntos judiciales, y son los Jefes inmediatos de todos los empleados de las mismas.

Todas las estaciones tendrán un Jefe superior, al cual estarán subordinados los demás empleados de las mismas. (Art. 29 del Reglamento de Policía de ferrocarriles.)

Para ser nombrado Jefe en la Compañía de M. Z. A. se requiere credencial del Jefe del Movimiento, previo examen de aptitud y después de haber desempeñado el cargo de Factor por espacio de varios años, toda vez que el Servicio tiene dispuesto que éstos no tengan sueldo inferior a 1.750 pesetas anuales.

Para ser nombrado Jefe de estación en la Compañía del Norte se necesita:

1.° Haber desempeñado durante dos años el empleo de Subjefe de estación o Vigilante-Jefe, Factor principal, Factor habilitado o autorizado, y tener un perfecto conocimiento del Reglamento para la ejecución de la ley de Policía de ferrocarriles, de todas las disposiciones reglamentarias de la Compañía relativas al servicio de estaciones y de los trenes y de la práctica del telégrafo; o haber desempeñado en la misma y durante igual período de tiempo, el cargo de Jefe de sección en las Oficinas centrales de la Explotación o del Movimiento o el de Jefe de tren.

2.° Tener a lo menos veintitrés años de edad y no pasar de cuarenta.

3.° Demostrar los conocimientos teóricos y prácticos en el servicio necesarios para el desempeño de este cargo en un examen cuyo programa, fijado por la Dirección, comprenda las varias materias relativas a dicho servicio.

Para ser nombrado Subjefe de estación, Vigilante-Jefe, Factor habilitado o autorizado se necesita tener más de veinte años de edad y menos de treinta y cinco, haber desempeñado durante dos años en la línea del Norte el cargo de Factor, de Telegrafista u otro análogo y sufrir un examen en el que acredite el aspirante poseer los conocimientos que se requieren para ser Jefe de estación.

En ciertas estaciones en que, por la importancia de su servicio, no pueda el jefe llenar por sí solo todas las atenciones de su cargo, habrá a sus in-

mediatas órdenes un Subjefe de estación o Vigilante-Jefe, que deberá alternar con él y remplazarle en casos de necesidad.

El Jefe de la estación tomará especialmente a su cargo la parte más importante del servicio y fijará al Subjefe la que a éste corresponda desempeñar, de acuerdo con lo que determine al efecto el Inspector principal.

En las estaciones en que no haya Subjefe, podrá autorizarse a un Factor para alternar con el Jefe, conforme a lo que para estos casos se establece en las Instrucciones vigentes.

Estarán bajo las órdenes de los Inspectores principales de la Explotación; mas como quiera que sus funciones se relacionan con todos los Servicios, recibirán instrucciones de los Jefes de los Servicios del Movimiento, Intervención, Tráfico y Reclamaciones, con los cuales podrán corresponder ya directamente, ya por conducto de los Inspectores principales.

Deberán acusar recibo en su parte diario de cuantas órdenes de dirección, órdenes de servicio y circulares les sean comunicadas, dándoles a conocer a sus empleados, especialmente a aquellos que están encargados de cumplirlas, y colocándolas después cuidadosamente en un libro que deberá estar siempre al día y a la disposición del personal a sus órdenes, para que pueda éste consultarlo y estudiarlo.

CAPITULO II

CONDICIONES QUE DEBE REUNIR TODO BUEN JEFE DE ESTACIÓN

El cargo de los Jefes de estación es delicadísimo, el más importante de los ferrocarriles. La responsabilidad que contraen en todos los casos no está en relación con la remuneración que perciben.

El Jefe de estación ha de interpretar todas las leyes y las disposiciones oficiales, para defender los intereses de la Compañía en sus relaciones con el Estado y con el público.

En la circulación de trenes, los Jefes de estación no pueden distraerse un segundo, si, como es lógico, han de evitar las tremendas catástrofes que se producirían sin su excepcional vigilancia.

Es de la mayor importancia que los trenes marchen con toda regularidad, sin que baste que un tren llegue a su hora a la estación de término, puesto que la seguridad en su circulación exige que pase por las estaciones intermedias a las horas indicadas en los cuadros de marcha.

Las Compañías dicen que todo retraso que no esté justificado por una causa de fuerza mayor constituye una falta grave.

OBLIGACIONES PRINCIPALES DE LOS JEFES DE ESTACIÓN Y EMPLEADOS QUE HAGAN SUS VECES

Tanto los Jefes de estación como los Subjefes y Factores autorizados que reemplacen a los primeros, deberán hacer, en persona, los cambios de cruzamiento de las agujas y las demás operaciones encargadas en los Reglamentos a los Jefes de estación.

Los Jefes de estación vigilarán y serán responsables de todo el trabajo

que se hace, tanto en lo que concierne al servicio de viajeros y de mercancías como a la foramción, salida y llegada de los trenes.

Representando a la Compañía en las estaciones que les están confiadas, deben conducirse de una manera irreprochable bajo todos conceptos y tener para con los viajeros cuantas atenciones sean compatibles con las exigencias del servicio, debiendo intervenir para que cese cualquier altercado o disputa que se promueva entre el público y los empleados.

Se establecerá en cada estación una libreta en que el Jefe de la misma, al dejar el servicio, consignará para el que le releve:

1.° Si los trenes anunciados han llegado o verificado su paso, expresando los que falten.

2.° Las circulaciones extraordinarias de trenes y máquinas que estén anunciadas, así como las suprimidas.

3.° Los señalamientos que deban hacerse de los trenes que hayan de expedir.

4.° Los pedidos de material o de hueco en los trenes que haya que servir o reservar y todas aquellas formalidades o disposiciones que, pendientes de cumplimiento, deban llevarse a efecto mientras el servicio esté a su cargo.

Este, al terminar el servicio y hacer entrega de él al Jefe de estación, llenará iguales formalidades, indicando además si las órdenes que le fueron encomendadas han sido cumplidas, o el motivo que lo hubiese impedido, firmando la conformidad ambos agentes.

En la Compañía de M. Z. A. las anteriores indicaciones se harán en el libro del telégrafo.

Los Jefes de estación deben remitir directamente al Servicio del Movimiento los estados diarios que constituyen la estadística del mismo, el boletín de presencia del personal de trenes y un *Parte diario* en que detallarán los retrasos que los trenes han sufrido en sus estaciones por añadir o segregar vagones o por la carga y descarga de bultos, indicando el número de vagones y el de bultos, el peso de estos últimos, así como el tiempo que se empleó en estas maniobras.

Los Jefes de estación inspeccionarán semanalmente la marcha del servicio confiado a cada uno de los empleados colocados bajo sus órdenes, eligiendo al efecto las horas más convenientes.

Deberán, asimismo, vigilar el buen aspecto y limpieza del personal, pasando mensualmente una revista para cerciorarse de si tiene el uniforme reglamentario en buen estado o si procede hacer renovar alguna de sus prendas, en cuyo caso harán el pedido de oficio.

Es obligación ineludible para todo el personal vestir uniforme completo y limpio en los actos de servicio.

Asegurarán el buen cumplimiento de los Reglamentos e instrucciones y responderán de la seguridad, regularidad y economía del servicio que les está confiado, quedando responsables de la represión de todo abuso y de toda negligencia que pudiera motivar quejas por parte de los viajeros, del comercio y de la Compañía.

No podrán hacer gasto alguno, ni aun de simple reparación, sin la autorización reglamentaria.

Cuando el Jefe de estación necesite ausentarse, pedirá la correspondien-

CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS

SOCIEDAD ANÓNIMA

CONTRATISTAS GENERALES de obras públicas y particulares en toda España.

Propietarios de la patente número 92.329 del sistema BARRIOS de

Pavimentos de HORMIGON BLINDADO

NUMEROSO PERSONAL TECNICO Y PRACTICO
:: REFERENCIAS DE IMPORTANTES OBRAS ::

Calle de la Diputación, 239.-BARCELONA

SUCURSALES

MADRID: Av. del Conde de Peñalver, 21 y 23
VALENCIA: Paz, 5.
MALAGA: Alameda de Alfonso XIII, 22.
LARACHE: Calle de Barcelona.

Dirección telegráfica y telefónica: CIMENFER

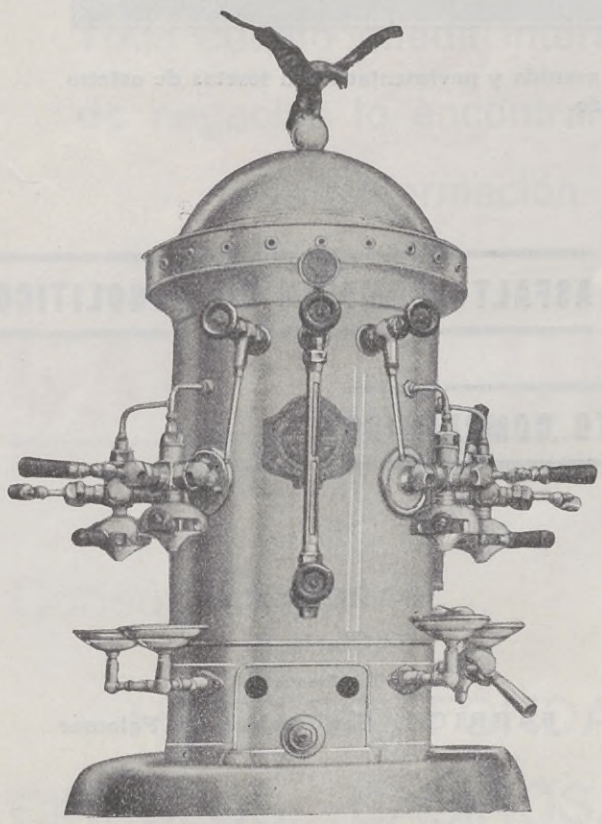

CAFETERAS

Sistema DRYANA y EXPRES, además de otros cinco modelos.

MEDALLA DE ORO en la Exposición Nacional de Maquinaria, Madrid, 1925. (Real orden de 27 de enero de 1926.)

Construídas por la fábrica más importante de Europa en este ramo. Veintiséis años de experiencia. La que más fabrica y la que ha hecho las más importantes instalaciones.

Nuevas Manufacturas Mecánicas, S. A.

CAPITAL: 1.500.000 PESETAS

Consejero-Gerente: **Don Sixto Albertí.**

MADRID — ZURBANO, 51 | BARCELONA — TRAFALGAR, 11

Si le interesa una cafetera EXPRES, no deje de pedirnos precios y comparar el modelo de este grabado con los de otras casas. Comprando a nosotros, su dinero quedará en España y estará bien servido.

COMPAÑIA PENINSULAR DE ASFALTOS (S. A.)

SUCESORES DE THE FRENCH ASPHALTE CO. LTD.

Paseo del Gran Capitán, en Córdoba, convertido en avenida y pavimentado con losetas de asfalto comprimido.

PAVIMENTOS DE ASFALTO FUNDIDO ‖ **ASFALTO COMPRIMIDO MONOLITICO**

LOSETAS DE ASFALTO COMPRIMIDO

MADRID
Avenida del Conde de Peñalver, 21 y 23
Teléfono 11.246
FABRICA: Cerro de la Plata

BARCELONA
Claris, 24
Teléfono 18=08
FABRICA: San Andrés de Palomar

Dirección telegráfica y telefónica: **COMPENDAS**

METALURGICA

-: Terán y Aguilar :-

SUCESORES DE E, IGLESIAS

TALLERES

Zurbano, 65 (esquina a Bretón de los Herreros)

-: Dirección telegráfica :- -: :- Teléfono 33903 :-: :-

"TASA" y **MADRID**

Lámparas de bronce y hierro para luz eléctrica

Gran premio en la Exposición del Mueble, Barcelona, 1923

Todo cuanto pueda interesarle en su vida de hombre de negocios lo encontrará en la extensa y completa información que publica la

GACETA DEL VIAJERO

Consúltela en

HOTELES, FONDAS, RESTAURANTS,
CIRCULOS, CASINOS, CENTROS, ETC., ETC.

Telegramas
Telefonemas
TREMA

TELÉFONOS { URBANO / INTERURBANO } 51.501

ACCESORIOS - CARROCERÍAS
SAINT-DIDIER
PARÍS

AGENCIA TREMA

AUTOMOVILES

FLINT - LOCOMOBILE - CITROËN

CONCESIONARIO: JOSE MAESTRE ZAPATA

TALLERES Y DEPÓSITO:
NÚÑEZ DE BALBOA, 5

EXPOSICIÓN Y OFICINAS:
VILLANUEVA, 34

Sucesores de Rivadeneyra. (S. A.). Artes Gráficas.
Paseo de San Vicente, número 20. — MADRID